BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XV—Núm. 4204

LA NACION

Buenos Aires, Juéves 21 de Agosto de 1884

Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios ..... $ 1.25 m/n
Provincias ..... 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia ..... 1.60 "
Otros países ..... 2.— "
Número suelto ..... 0.05 "

LA NACION

Legislacion y tribunales

El Congreso tiene actualmente á estudio de su Comision respectiva el proyecto de reformas al Código de Comercio, el de procedimientos en materia penal, el de modificaciones á la Ley Orgánica de justicia de la Capital y otros, agregándose ahora el que le ha sido pasado últimamente, innovando en parte el trámite del juicio de quiebra.

Háse ya demostrado de una manera indiscutible la necesidad de la reforma del Código de Comercio y la conveniencia de la sancion de los demás proyectos para complementar nuestra legislacion; pero el Congreso poco se preocupa de su despacho, permaneciendo allí indefinidamente encarpetados con grave daño de los intereses públicos.

La prensa misma les ha consagrado poca atencion, y á pesar de esto, nuevas y convenientes reformas se proyectan por el Ministro respectivo, procurando así la más pronta y recta aplicacion y administracion de la justicia.

Una de ellas es el proyecto, pasado últimamente al Congreso, reformando en una parte importante el juicio de quiebra, cuyos inconvenientes actuales, comprobados por la experiencia, importan la anulacion de la justicia y el perjuicio de legítimos intereses.

Ese proyecto, aunque deficiente, responde á una verdadera necesidad pública.

La legislacion sobre quiebras requiere con urgencia esas y otras reformas.

El progresivo desarrollo de los intereses sociales así lo exige, y el legislador debe preocuparse de ello preferentemente.

Es que las leyes, como dijo Montesquieu, deben ser apropiadas al pueblo para el cual son hechas, siendo necesario que se armonicen con la naturaleza y el principio del gobierno establecido y que se relacionen con sus inclinaciones, sus riquezas, su comercio y sus costumbres.

Bien sabido es que nuestra legislacion comercial, aunque buena en tésis general, contiene errores que deben corregirse, sobre todo en lo que se refiere al juicio de quiebra, y como nuestro comercio progresa con admirable rapidez, es conveniente suprimir las trabas que le opone la legislacion, á fin de darle más libertad y amplitud.

La ley, como se ha dicho, no es ni puede ser inmutable; porque tiene que ser la expresion del medio en que el legislador actúa, el cual cambia con el tiempo, con el desenvolvimiento industrial y con el aumento de la poblacion y de la riqueza.

La reforma es una ley de la vida; pero ella debe efectuarse con estudio y calma, para no exponerse á errores que nacen de la precipitacion.

La legislacion comercial es, á no dudarlo, la que más reformas requiere por efecto del sucesivo y creciente desarrollo del comercio, y realizarlas importa responder á este movimiento que es benéfico y fecundo para los bien entendidos intereses de la sociedad.

La reforma proyectada se refiere especialmente á los síndicos, funcionarios importantes en el juicio de quiebra.

Antes de la vigencia del Código de Comercio, los acreedores nombraban los síndicos provisorios que son los que dirigen la marcha del concurso; pero despues se les quitó esta facultad, dejándola á los Jueces de Comercio.

¿Qué suceda ahora?

La opinion de jueces y de abogados es unánime en la manifestacion de los inconvenientes y perjuicios que ocasiona al comercio el actual juicio de quiebra; de modo que su reforma es de reclamada y perentoria necesidad pública.

Así, mediante el proyecto á que hacemos referencia, el juez no nombrará ya arbitrariamente los síndicos á personas no comerciantes, ó que si lo son, carecen de la garantia necesaria por no tener suficiente capital en giro, y de este modo tambien la administracion de los intereses del concursado será bien hecha y el juicio llevado con toda rectitud en beneficio de éste y de sus acreedores perjudicados.

A este alto propósito responde, en tésis general, el proyecto del Poder Ejecutivo á que nos referimos, y su sancion reportará al comercio positivas ventajas, si los comerciantes mismos, á causa de su desidia y abandono, no se encargan de anular la eficacia de sus disposiciones.

Es de esperar que el Congreso se preocupe de este asunto, cuya importancia no se puede desconocer, así como de los demás proyectos tendentes á asegurar una más pronta y recta justicia, que es una verdadera necesidad social.

Para esto se requiere tambien la reforma de la justicia de paz y el aumento de los tribunales de la Capital, tal como ántes de ahora se ha indicado y propuesto en la Memoria del Ministerio de Justicia.

La justicia de paz de la Capital es una institucion desacreditada, á causa de los abusos y explotaciones que se cometen á su sombra.

La suma de intereses á que esa justicia está vinculada, requiere una reforma radical en el sistema y en el personal encargado de administrarla.

El procedimiento de la justicia de paz debe ser breve, suprimiéndose así ese formularismo dilatorio que hoy se observa, á pesar de la ley que ordena ser verbal.

Bajo su jurisdiccion, verdaderamente discrecional en el dia, caen los intereses y derechos de la clase más numerosa de la sociedad, y su buena aplicacion y distribucion, en los casos ocurrentes, es, por consecuencia, una necesidad, una aspiracion pública.

La justicia de paz, de este modo concurre, cuando es bien administrada, al bienestar y al mejoramiento moral y material de la sociedad; por eso, las naciones civilizadas la establecen en las mejores condiciones para que responda cumplidamente á sus trascendentales objetos, que en realidad ella constituye una de las bases fundamentales de la existencia, del órden y del progreso de las colectividades humanas.

Ya el actual Ministro de Justicia intentó la reforma de la justicia de paz, encontrando, para llevarla á cabo, algunos inconvenientes que le postergaron hasta ahora; pero debe perseverar en su propósito, tanto más cuando, como en este caso, la opinion la reclama unánime é imperiosamente.

La justicia de paz, tal como está organizada en la actualidad, solo lo es en el nombre, y así; porque si su parte más numerosa carece de sus beneficios, la armonía y la solidaridad social desaparecen para reinar en cambio la anarquía, el desórden y el abuso por todas partes.

Ya, ántes de ahora, tratando esta misma cuestion, este diario ha indicado las reformas adecuadas tendentes á realizar el propósito trascendental de una recta y pronta justicia, como institucion primaria esencial á toda organizacion social.

Insistimos ahora en estas indicaciones para recordar al gobierno y al Congreso la necesidad que esta Capital siente de la reforma de la justicia de paz, dejando para su oportunidad mayor explanacion al respecto.

Otra de las mejoras indispensables en el órden judicial es el aumento de tribunales de primera y segunda instancia, que tambien proyectó, ántes de ahora, el Ministro de Justicia en la Memoria á que hemos hecho referencia.

La cantidad de pleitos es grande, y con el progreso de la poblacion y de los intereses que dia á dia se combinan y complican más; los litigios aumentan, requiriéndose para su juzgamiento mayor número de Jueces.

Hay asuntos que tardan años y años para su terminacion, á causa de la demora de los Jueces para fallarlos; pero éstos no tienen la culpa de lo que sucede, pues no es posible que un hombre, por más docto y activo que sea, tenga tiempo para fallar concienzudamente ocho ó diez mil causas que tramitan por su Juzgado.

Esta acumulacion enorme de asuntos retarda su conclusion, y de este modo la Justicia no responde, como debiera, á sus altos fines, ocasionando esto los más graves perjuicios á la sociedad.

No es, pues, posible una buena administracion de justicia con tan pocos jueces, cuando es tan considerable el número de los pleitos en tramitacion.

En efecto, ¿puede administrarse justicia con prontitud y con verdadera conciencia jurídica, cuando para *cuarenta mil* causas civiles, más ó ménos, solo hay cuatro jueces de primera instancia y dos para más de *trece mil* comerciales?

¿Puede distribuirse oportuna y eficazmente los beneficios de una buena administracion de Justicia, cuando no hay sinó una Cámara para las apelaciones de los cuatro Juzgados Civiles y una sola tambien para los dos Tribunales comerciales, los dos criminales y el correccional, segun se ha manifestado en la Memoria de Justicia?

El simple buen sentido basta para darse cuenta de los perjuicios que ocasiona á la sociedad la demora en la conclusion de los pleitos, que por más insignificantes y sencillos que sean, duran años, en descrédito de la Justicia y en daño de los vitales intereses que ella comporta.

Con este motivo decia el actual Ministro de Justicia, en su ya citada Memoria, que el retardo con que hoy y de tiempo atrás se administra la justicia en nuestro país, es una verdadera llaga social, que ha llegado á hacerse intolerable y que es indispensable suprimir, cueste lo que cueste, y á la mayor brevedad.

A este fin, proponíase el aumento de jueces en la proporcion de las necesidades de esta poblacion, con lo cual quedaria repartido racional y equitativamente el trabajo, dando así á esa parte importante del Gobierno una organizacion más apropiada á los altos fines que está llamada á desempeñar en el desenvolvimiento progresivo de la sociedad.

Esa importante y benéfica reforma no se ha llevado á cabo aun, á pesar de su reconocida é imperiosa necesidad, y es hoy deber del Congreso promoverla y establecerla, en bien de la sociedad y en homenaje á la justicia.

MEDIDAS SANITARIAS

Opiniones del Departamento Nacional de Higiene sobre las disposiciones referentes á las procedencias de puertos infestados.

El Presidente del Consejo Nacional de Higiene ha dirigido al Ministro de Guerra y Marina, la siguiente nota:

Vuestra ordenanza sanitaria del 25 del pasado, dictada de acuerdo con la del 23 del mismo de la Junta Oriental, no permite entrar á nuestros puertos á los buques procedentes de los infestados del Mediterráneo sinó despues de transcurridos cuarenta dias de navegacion, quedando, sin embargo, siempre sujetos despues de este plazo, á cualquiera otra medida cuarentenaria con arreglo al estado en que lleguen. Esta medida debia en la práctica sinó determinar la interdiccion comercial entre aquellos puertos y los nuestros, á lo ménos restringir mucho el comercio directo con ellos. Presentaba ademas la ventaja de que en el caso de que esos buques hagan escala en otros puertos del Mediterráneo ó del Atlántico en Portugal ó España, como es lo comun, arriban al nuestro despues de cumplir las cuarentenas que en ellos les impongan, lo que constituye otra garantía para estos paises contra la invasion del cólera.

El Departamento tuvo la duda en ejecucion inmediatamente, como lo sabe V. E., no así la Junta Uruguaya que entendia no deberla aplicar á los buques cuya salida de los puertos infestados ó contagiosos fuera posterior á la fecha de la ordenanza.

El Departamento recibió aviso de la Junta de Montevideo de que el vapor Provence, salido de Marsella el 19 de Julio, habia sido rechazado el 7 del corriente en Rio de Janeiro. Semejante noticia nos alarmó, en la suposicion muy aceptable de que el rechazo tuviera por causa el hecho de estar infectado el buque, á lo que se agregaba que segun la interpretacion dada por la Junta Central á su ordenanza de 23 de Julio, el Provence debia ser admitido en el puerto de Montevideo, en los términos de la anterior ordenanza del 12 del mismo, segun la cual solo era pasible de una cuarentena de ocho dias.

Con estos antecedentes é interrogado el Presidente del Departamento acerca de la conducta que aquí se adoptaria con el Provence, el que se aseguraba iba á dirigirse directamente á este puerto, contestó, manteniéndose en una prudente reserva, que el dicho vapor no podria entrar á los puertos de la República por no haber cumplido los cuarenta dias de navegacion desde su salida de Marsella, y que si venia infestado tampoco seria recibido en este puerto, aun vencido aquel término. Al agente del vapor en ésta que con posterioridad se presentó asegurándonos que el estado sanitario habia sido y era excelente, se le dijo que si el caso era tal, el buque seria recibido si, vencidos los 40 dias, el buque entraba al puerto.

Como el Provence no podia acogerse sin invocar las disposiciones de nuestra ordenanza hasta el 28 del corriente, V. E. sabe que la reserva de aquella respuesta tenia por objeto darnos algun tiempo para preparar en un lugar conveniente un lazareto sucio destinado exclusivamente á los buques que pudieran llegar infestados, en cuyas condiciones suponíamos pudiera hallarse el Provence, lo que felizmente no es así, segun todos los informes recibidos.

El buque en cuestion llegaba entre tanto á las aguas orientales y si no fué rechazado como en Rio de Janeiro, tampoco se le permitió la entrada al puerto ni al lazareto de la Isla de Flores.

La Junta Oriental se ha fundado para asumir esta actitud, en el rechazo por parte del Brasil y en el que nos ha atribuido, interpretando en ese sentido nuestra reserva.

Lo efectivo es que el caso del Provence no se nos ha presentado aun en términos conminatorios y que la Junta de Montevideo ha procurado en esta ocasion proceder de acuerdo con nosotros.

Esto es, señor Ministro, lo ocurrido con motivo del arribo del Provence y el orígen de las diversas versiones que han circulado sobre actos que no ha cometido el Departamento, hasta asegurarse que éste habia rechazado al Provence poniéndolo en la dura condicion de regresar á Europa, sinó que se habia determinado la clausura de nuestros puertos á las procedencias de aquellos donde hasta hoy se ha presentado el cólera en Europa.

Lo que se atribuyó al Departamento, se planteó en efecto como una cuestion acerca de la cual fuimos consultados aun por la Junta Oriental al mismo tiempo que solicitados por todas partes para resolverla, á pesar de subsistir la ordenanza del 25 de Julio y que, en el caso de su aplicacion al Provence, repito, no podia tener lugar hasta el 28 del corriente.

V. E. misma se preocupó con solícito interés y me recomendaba que el Departamento consagrara su atencion á este punto de tan vital interés para el país, por los dos extremos del problema.

El Departamento entre tanto recibia informes respecto del estado del Provence, resultando de ellos que es satisfactorio.

Es entónces que ante la responsabilidad de rechazar, como algunos lo aconsejaban, á un buque cuyas condiciones se asegura ser buenas y en el que vienen más de 400 inmigrantes, pareciéndome como á mis colegas que esta medida era de una dureza extraordinaria, solicité de V. E. la conferencia con el Departamento, que tuvo lugar el 14 ante el Exmo. señor Presidente de la República, V. E. y demás señores Ministros.

V. E. ha oido la opinion unánime de todos los miembros del Departamento, contraria á la idea de no admitir al Provence así como á la de clausurar nuestros puertos á las procedencias de Europa donde existe hoy el cólera y estaria de más reproducir las razones en que aquella se funda.

La clausura de los puertos, rechazada en nombre de la sociabilidad humana como anti humanitaria y anti económica, es ademas rechazada por los higienistas como inútil y clasificada en el dia universalmente como un acto de barbarie, porque sin necesidad de llegar á esos extremos, la ciencia de la higiene tiene medios para precaverse contra la invasion de las epidemias de una eficacia quizá mayor, porque la interdiccion haciendo que se descuide el mejoramiento de las condiciones de receptividad, es en definitiva una garantía falaz.

Si á pesar de todo esto la clausura de los puertos pudiera justificarse hasta cierto punto ante una epidemia intensa y cercana, tal no es la situacion actual, señor Ministro, en presencia de la que hoy existe en Europa, de una intensidad mediana, que decrece en sus dos focos, cuya propagacion se hace en escala reducida, y que está á mas de 3000 leguas de nosotros.

Puedo asegurar á V. E. que en estas condiciones, las medidas precaucionales que hemos adoptado, consignadas en la ordenanza del 25, son rigurosas ante el criterio científico, pues ellas importan una cuarentena de 40 dias á contar desde aquel en que el buque dejó el puerto infestado, tiempo más que suficiente para la manifestacion de los accidentes. El conocimiento cierto de la existencia ó no de estos, es lo más importante para evitar toda sorpresa é introduccion clandestina. Cuando los hay, el aislamiento y demás medidas á que se sujetan en los lazaretos, bastan de ordinario para evitar la propagacion. El hecho es que todas las epidemias acaban en estos establecimientos y que de ellos no ha surgido la propagacion.

Por estas razones y las demás expuestas en presencia del Exmo. señor Presidente, de V. E. y demás miembros del Gabinete, el Departamento opina que debe mantenerse por ahora la ordenanza vigente y aplicarse sus disposiciones al Provence; ella nos hará conocer las condiciones en que llegan los buques y segun sean se adoptarán, llegado el caso, las medidas complementarias de nuestro reglamento, contando con el lazareto que se improvisa en Martin García y con la más estricta vigilancia para impedir toda violacion cuarentenaria.

Debo agregar que aun cuando tenemos motivos para creer que el estado sanitario del Provence es bueno, hemos convenido con la Junta de Sanidad oriental, que este vapor, pasados los cuarenta dias, será sometido allí á un tratamiento cuarentenario, de manera que la garantia, en cuanto humanamente es posible tenerla, sea la más completa; así se procederá en los demás casos.

Al terminar este oficio, me llega aviso de que la Junta oriental dirige una propuesta al Departamento para modificar la ordenanza vigente. Como es conveniente el acuerdo con aquella corporacion, informaré oportunamente á V. E. sobre el particular.

Saludo á V. E. con mi más distinguida consideracion;—*Pedro A. Pardo—I. Torino*, Secretario.

ASAMBLEA CATÓLICA

SESION DE ANOCHE

BENDICION PAPAL

Disertacion del Dr. Juan M. Garro

Proposiciones aprobadas

La sesion se abrió con asistencia de 115 de los miembros de la Asamblea y del Arzobispo Aneiros. Antes de leerse y aprobarse el acta de la anterior, se rezó, como de costumbre, el *Gloria patri.*

El Presidente invitó á la Asamblea á ponerse de pié para recibir la comunicacion de la palabra augusta del Soberano Pontífice. El señor Delegado Apostólico ha recibido un despacho concebido en estos términos:

"Roma, Agosto 20 de 1884—Al Delegado Apostólico—Participe á los católicos reunidos en Asamblea la bendicion apostólica que el Santo Padre les imparte para que sus resoluciones sean ventajosas á la Iglesia y á las almas—Cardenal *Jacobini.*"

Yo mismo, agregó el Sr. Estrada, despues de leer el precedente despacho, he tenido el honor de recibir este otro:

"Roma, Agosto 20 de 1884—Al Presidente del Congreso Católico—Refiriéndome al telegrama dirigido al Delegado, participo que el Santo Padre bendice la Asamblea Católica é invoca sobre ella la plenitud de las luces celestiales—Cardenal *Jacobini.*"

Inclinemos, señores, la cabeza, continuó el Presidente, para recibir la bendicion, y levantémosla erguida contra los enemigos de Cristo y contra los enemigos de la República.

Hemos invocado á Dios al pié de los altares poniéndonos en comunicacion con Cristo en los sacramentos. Tenemos con nosotros á nuestro Prelado y hemos recibido la bendicion del Maestro infalible de las gentes. Podemos decir que nuestra divisa es la divisa de los cruzados cristianos de la Edad Media, *Dios lo quiere.* (Aplausos) y si Dios lo quiere, señores, ¿qué importan ni la mezquindad de los instrumentos ni la multitud de obstáculos, ni la soberbia de los apóstatas ni de los déspotas? (*Aplausos*). Dios lo quiere, señores; Dios está con nosotros, y si Dios está con nosotros ¿quién contra nosotros? (*Aplausos prolongados*).

La asamblea, puesta de pié, aclama la lectura de los telegramas del Cardenal Jacobini y las palabras del Presidente.

En seguida se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Sr. Rómulo Echeverry, excusa su inasistencia, por motivos de salud, á las sesiones de la Asamblea, y ofrece incorporarse á ella á la brevedad posible.

Varios fotógrafos piden permiso para sacar vistas fotográficas de la Asamblea.

El Presidente anunció en seguida que se iba á entrar á la órden del dia.

El Vice-presidente 1°, Dr. Juan M. Garro, disertante designado para esta sesion, ocupó la tribuna, leyendo un discurso basado sobre la proposicion 7ª del programa relativo á la creacion de escuelas católicas y fomento y proteccion directa á las existentes, combatiendo las llamadas láicas y ateas.

El orador empezó su discurso llamando la atencion de la Asamblea sobre el tema de la proposicion que iba á tratar.

Dijo que en vano se trataria de romper el eslabon que une á Dios, el hombre y la religion, porque esta trinidad sublime es inconmovible. Los deberes para con Dios son deberes para con uno mismo y para con la sociedad. Todo bien es relativo, si no reconoce por base el principio religioso, que lo es á la vez de justicia y de moral.

El grado de ilustracion de un pueblo lo da la instruccion de las masas; la instruccion primaria y elemental prepara al ciudadano y forma el carácter, pero la instruccion que tales beneficios produce no es la atea, sino la católica.

Hubo un tiempo en nuestro país en que el primer libro que abria el niño al ingresar á la escuela empezaba con el Cristo, a, b, c, pero hoy el vértigo de la impiedad ha concluido con aquellos libros llenos de dulces recuerdos, para suplantarlos por otros, de los que la imágen de Cristo está desterrada.

Es que el liberalismo ha traido la escuela atea, el cementerio laico, la cátedra anti-católica. Se hace necesario, entónces, evitar que reaparezca el paganismo en nuestro país, despues de 19 siglos, desde que hiciera agonizar al mundo antiguo.

La escuela laica es la maldad; pero si ella existe, no es porque el pueblo argentino esté con ella, sinó porque los poderes oficiales la imponen, dejándose arrastrar por la marea de la impiedad que todo lo va invadiendo.

El enemigo acomete la escuela católica, pone en peligro la fé, está, en una palabra, en posesion de todos los recursos para sembrar el mal, tenemos el caballo griego dentro del país. Contra esta situacion es necesario luchar enérgicamente para que ella desaparezca cuanto ántes.

La escuela laica trae la indiferencia y la impiedad; no tiene Dios, ni fé, ni religion. Y es esta escuela la que se nos trae, la que pretende educar á las generaciones futuras, diciéndonos los que nos la imponen: tranquilizaos que no queremos mezclarnos en cuestiones religiosas. (*Aplausos*).

¿Qué hacer en presencia de la enseñanza laica impuesta bajo el alto patrocinio de la autoridad nacional? ¿Cuál es el deber de los católicos argentinos? Tenemos que combatir como en Bélgica han combatido, para triunfar como ellos han triunfado. (*Aplausos*).

Esa escuela funesta hiere á Dios en su esencia más delicada. Para combatirla bastará la accion unida del episcopado y del clero, porque es el clero el que está llamado y predestinado á obtener que vuelva la escuela cristiana con la ayuda de la prensa y de las asociaciones católicas.

Para probar que es el clero quien puede tener éxito en tan meritoria tarea, basta citar el ejemplo de lo sucedido en Córdoba, donde se abandonan las escuelas ateas á la voz de los prelados á pesar de la conjuracion satánica de la prensa liberal. (Aplausos). Si los católicos de Córdoba han probado que pueden contener el avance del liberalismo, igual cosa deben probar los católicos del resto de la República.

Los católicos pueden tolerar muchas cosas; pueden tolerar la espada del Gobierno pendiente sobre sus cabezas, pero no tolerarán jamás que se les arrebate su fé. (*Aplausos*).

El Gobierno podrá vaciar sus arcas para el sostenimiento de escuelas laicas, pero se estrellará contra la firmeza de los padres católicos, que no mandarán sus hijos á esas escuelas. El Gobierno no puede ir, empero, más léjos todavía, y si hoy es la escuela laica la que impone, mañana será el matrimonio civil, el divorcio, el cementerio secularizado, y por fin la separacion de la Iglesia y el Estado.

Para combatir estos males es necesaria la escuela católica, la propaganda del clero y de la prensa y de las asociaciones católicas. La época es de prueba, de resistencia y de lucha, y es menester, por consiguiente, emplear todos los medios lícitos á nuestro alcance para obtener que todos estos males desaparezcan.

Se atribuyen al Vicario Capitular de Córdoba, estas palabras: "Hemos estado dormidos y debemos despertar". Sí, es necesario despertar; no solo debemos condenar la escuela láica, sinó que debemos levantar frente á ella la escuela católica, la escuela de la fé y de la conciencia. (*Aplausos*).

El orador terminó su discurso, pidiendo nuevamente el concurso del clero y de las sociedades católicas, para oponer á la escuela atea, la escuela cristiana.

El Presidente invitó á la asamblea á pasar á cuarto intermedio.

Continuando la sesion algunos momentos despues, se votó en general el proyecto de resoluciones presentado por el Dr. Garro, y fué aprobado.

En la discusion en particular, los Sres. Argento, Casabal, Yaniz y Rossore, presentaron nuevas resoluciones para agregar al proyecto en discusion. De estas proposiciones fueron unas aceptadas con alteraciones y otras rechazadas.

El proyecto en discusion quedó definitivamente sancionado en la siguiente forma:

La Asamblea resuelve:

1° Es deber de los Católicos combatir la escuela laica, mediante la propaganda pública y privada, y prestigiar y favorecer la religiosa por todos los medios á su alcance.

2° Ningun católico podrá enviar sus hijos á las escuelas dirigidas por protestantes ó por personas que sean reconocidamente anti-católicas.

3° Los católicos deben cuidar de que los niños concurran á la doctrina cristiana que se enseña en los templos, en los dias y horas designados con ese fin.

4° Los Centros y Asociaciones Católicas deben incluir entre sus fines principales la creacion y sostenimiento de escuelas cristianas, constituyendo para ello un fondo escolar exclusivamente destinado á dicho objeto.

5° Las asociaciones católicas deben tomar nota de las escuelas particulares que en sus respectivas localidades merezcan confianza, para la educacion religiosa de los niños de uno y otro sexo, á fin de recomendarlas á las familias.

6° Conviene que las escuelas populares católicas sean puestas bajo la direccion inmediata de los Hermanos de las escuelas cristianas ú otras congregaciones religiosas consagradas como esta, por su instituto, á la enseñanza primaria.

7° La Asamblea se adhiere especialmente á las doctrinas y conclusiones enseñadas en diversos documentos que se relacionan con la educacion, emanados del Exmo. y Rmo. señor Arzobispo, y en la Pastoral expedida á 25 de Abril del presente año por el señor Vicario Capitular de Córdoba".

Antes de levantarse la sesion, el Presidente anunció como órden del dia para la sesion de esta noche, una disertacion del Dr. Andrés Canelas sobre la proposicion segunda del programa, proyectado en estos términos:

El Comité Nacional á cuya organizacion se proveerá en el capítulo correspondiente de las resoluciones de esta Asamblea, tendrá ademas de las facultades generales, las siguientes:

1° Convocar, cuando ménos cada dos años, una Asamblea Católica, que deberá inaugurar sus sesiones en el dia de Pascua del Espíritu Santo ó el de la Asuncion de la Santísima Vírgen.

2° Convocar la Asamblea á sesiones extraordinarias, cuando mediaren causas que por su gravedad é importancia requiriesen esa medida.

3° Vigilar y practicar el exacto cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea

4° Preparar las materias de que deba ocuparse preferentemente la Asamblea y la instalacion de la misma en las reuniones sucesivas.

CARTAS DE LUGONES

LA LEGITIMIDAD EN FRANCIA

Nuevo cisma realista

San Juan de Luz, Julio 12 de 1884.

Señor Director de La Nacion:

La crónica diaria de los periódicos ha llevado ya sin duda á Vd. la noticia de una nueva evolucion política que se produce en Francia. Ciertamente ya se sabe en esa tambien, como una inesperada nota editorial del diario ultramontano *L'Univers* ha revelado esa evolucion, y cómo posteriores explicaciones han hecho saber que tiene su foco en Angers y principalmente en el seminario conciliar de dicha ciudad; de donde la inspira el famoso Obispo de la misma diócesis, Mons. Freppel, diputado al Congreso francés por la ciudad nombrada.

La mayoría de la prensa realista ha rechazado el cisma proclamado por *L'Univers*, y todo hace creer que este diario y la *Gazette de France* serán sus únicos sostenedores en la prensa de Paris. El resto de los diarios realistas franceses está por el conde de Paris con toda su secuela de tios, primos y sobrinos.

El nuevo cisma, que parece á primera vista un disparate, es sin embargo la más lógica línea de conducta que el legitimismo francés puede seguir.

Trátase, en efecto, de mantener incólume el principio del derecho divino y del sistema absoluto, formulado en una expresion enérgicamente concreta por Luis XIV en su famosa frase: *L'Etat c'est moi!*

Examinemos los hechos para mostrar su filosofía.

Muerto el conde de Chambord sin sucesion, la herencia de sus derechos recae en el primogénito de la casa de Orleans, que viene así á confundirse con la rama mayor de la Casa de Francia. Propiamente hablando, la Casa de Francia renace y se restablece, porque ya no hay dos ramas de la misma, como ántes habia. En consecuencia, el conde de Paris borra de sus armas la brisura de segundogénito con que las brisaba y entra en posesion de todas las preeminencias, exenciones y privilegios que como á jefe de la Casa de Francia le corresponden.

Pero al tomar sobre sus hombros tan pesada carga ¿cómo entiende el nieto del rey ciudadano tomarla?

Hé aquí la cuestion.

¿Abandona el conde de Paris las paternas tradiciones de constitucionalismo y parlamentarismo que hizo buenas Luis Felipe y habian valido su popularidad á Felipe Igualdad?

O bien, volviendo al pasado, remontando cinco generaciones y olvidando el papel histórico de sus progenitores ¿va el conde de Paris á buscar su filiacion política en el sistema que finó con Luis XV y recoge, hace suya, proclama y solevanta la concepcion legitimista del conde de Chambord?

Nadie lo sabe. El conde de Paris, tomando el partido pitagórico (que suele ser el de los insuficientes) de no decir nada, guarda obstinadamente el más reservado silencio sobre su persona, sus ideas, sus proyectos y sus miras.

En cambio, los periódicos que lo sostienen lo han proclamado todos como rey constitucional, reuniendo en sí de la tradicion legitimista que le pertenece por la sangre y de la tradicion constitucional que le pertenece como herencia del pasado histórico de sus inmediatos progenitores de Felipe Igualdad. Proclaman por eso los periodistas, que el conde de Paris es de una sola vez rey de Francia por juro de heredad, pero que puede apelar á la soberanía popular para hacer bueno su derecho.

En presencia de estas proposiciones, absurdas ante el derecho natural de las naciones á regirse por sí propias y absurdas ante la teoría del derecho divino y del juro hereditario, que sacan de sí propios su fuerza sin más sancion que la del romano pontífice, vicario de Dios en la tierra; en presencia de la intentada fórmula conciliatoria de dos principios fundamentalmente exclusivos; en presencia de la aceptacion forzada y por lo mismo incondicional del dogma de la soberanía popular, el catolicismo militante de Francia ha negado al conde de Paris su personería para recoger la blanca bandera flordelisada de Enrique V, símbolo del derecho divino y de la monarquía absoluta.

Pero extinguida la rama mayor de la Casa de Francia, no queda en este país príncipe alguno que recoja esa bandera; y los ultramontanos han tenido que buscar un príncipe extranjero en quien recaigan las condiciones de Borbon y de legitimista para que suceda como heredero al Conde de Chambord. El príncipe elegido es Don Jaime, primogénito de Don Cárlos, el pretendiente español. Se ha prescindido de Don Cárlos, porque ha manifestado la firme voluntad de no abandonar la gestion de sus pretendidos derechos al trono de España; es un honor personal que haya querido permanecer fiel al grito teatral de Valcárlos y á la vez un hábil paso político que aparta las dificultades á que necesariamente habrian dado lugar las antipatías que Don Cárlos inspira en Francia.

Ahora bien; el príncipe Don Jaime ha sido inmediatamente tachado de extranjero por la prensa afecta al Conde de Paris, y tengo á la vista un diario que califica de absurda la idea de sentar en el trono de Francia á un príncipe no francés.

Es evidente que esta circunstancia influirá poderosamente para desprestigiar al nuevo pretendiente, cuyos partidarios son ahora mismo muy pocos, segun lo que se sabe.

Pero sean pocos ó sean muchos, es evidente tambien que—en un sentido legitimista puro—la razon está de parte de ellos.

En esta cuestion, como en filosofía, todo depende de un solo punto á dilucidar.

La vida es corta para discutir una por una todas las cuestiones de la filosofía y armonizar un sistema. Discútase el orígen de nuestros conocimientos y arríbese á una solucion, cualquiera que ella sea. El sistema filosófico queda ipso facto constituido todo entero, ya sea en un sentido ya sea en otro.

Así tambien, en la política monarquista, es inútil discutir los sistemas y los matices en detalle y en globo. Un solo punto, un solo problema, una sola cuestion abarca, encierra y domina todas las demás, es á saber, la cuestion de la soberanía.

Aceptada la soberanía popular, la lógica impone la aceptacion de lo que aquí se llama la Revolucion, con todo el cortejo de sus medios y sus fines, vale decir que cae el dogma del derecho divino.

Negada la soberanía popular, el principio de Dios como fuente de poder queda incólume, con su natural consecuencia del gobierno absoluto—que no de otra manera es concebible el ejercicio del poder emanado de Dios.

Ahora bien, los católicos que levantan al príncipe Don Jaime, sostienen que es imposible conciliar esos dos credos, y que la soberanía ó bien emana de Dios y reside en el rey ó bien emana del pueblo, se delega, etc.

Nada me parece más claro, más sencillo ni más lógico, y si hay un caso en que hombres convencidos y de buena fé deban caer con su bandera, es el caso de que me ocupo.

¿Qué especie de poder seria el poder de un rey que, como legítimo negase la soberanía popular y como constitucional la aceptase?

Pero más apremiante es aun el caso del conde de Paris. Su situacion se presenta á la nacion bajo estos dos aspectos: ¿pretende gobernar como rey legítimo ó aspira á ser un rey constitucional?

El conde de Paris calla, como ya lo he dicho; pero sus periódicos hablan, y es en presencia de sus declaraciones que el catolicismo militante se levanta enarbolando su bandera blanca.

Para todos los hombres de buena fé debe ser una satisfaccion, y para los católicos es un honor, que afiancen de esa manera sus creencias y proclamen su concepto político, presentándose ante la nacion con su verdadero y genuino pensamiento claramente formulado.

Negamos, dicen ellos, que el poder de gobernar emane de otra fuente que de Dios y pueda trasmitirse de otra suerte que por herencia. En consecuencia, rechazamos toda afinidad, toda comunidad, toda mezcla con las doctrinas y principios de la filosofía moderna y rechazamos sus consecuencias prácticas no queriendo servirnos de ellas ni siquiera como medio de llegar al poder.

No conozco en la historia muchas profesiones de fé que igualen á ésta en franqueza y en lógica, y solo puede tacharse de absurda del punto de vista de lo absurdo del principio de que emana.

Y si no fuera universalmente notorio que de mala fé son monarquistas la mayor parte de los periodistas que sostienen hoy al conde de Paris, á alguien podria extrañar que los ahijados del conde de Chambord sostengan hoy á aquel pretendiente, abandonaban y maldecian á aquel pretendiente, esperando que la penuria de su destierro les permitiera volver al poder, como volvieron á la posesion de sus bienes al dia siguiente del tremendo desastre de 1870-71.

Y la verdad es que hasta hoy, todos los antiguos legitimistas que han hecho alguna declaracion pública, se han pronunciado por el conde de Paris, olvidando la situacion en que han vivido la Casa de Francia y la Casa de Orleans desde 1789.

Pero la masa del partido legitimista, sus elementos populares y sus altos directores han guardado una prudente reserva. Hasta hoy les habia faltado ocasion propicia para hacer una manifestacion de sus ideas. ¿Va el cisma de los católicos á ofrecérsela esa ocasion? Y en caso de que los legitimistas se pronuncien ¿qué camino seguirán?

Es lo que no se sabe.

Algunos han querido ver en la profesion de fé de *L'Univers* lo que se ha llamado un *ballon d'essai*; otros dicen que es la primera revelacion de una política acordada. La verdad nadie la sabe y solo dentro de algun tiempo se podrá afirmar, en presencia de los hechos, cuál será la conducta de los legitimistas.

Las elecciones generales del año próximo, para las cuales se empezará á trabajar este año, colocarán á cada partido frente á todos los demas, y los monárquicos de todos los matices van á librar, como lo ha dicho muy bien Cassagnac, su última y definitiva batalla contra la República. Entónces veremos clara la situacion que hoy parece ambigua, esta situacion de un partido sin jefe y otro que quiere absorberlo. Por de pronto, los periódicos orleanistas han callado súbitamente sobre la profesion de fé de *L'Univers*, como si hubieran recibido una consigna, y en este momento el incidente parece terminado.

Los republicanos han hecho poco caso de eso que yo llamo intencionalmente "incidente", para hacer resaltar la poca importancia que se le ha atribuido.

Me parece, sin embargo, que á nadie se puede ocultar que el "incidente" es una guerrilla tras la cual puede venir una batalla.

Ahora bien, esta escaramuza ha sido acompañada de una declaracion que realza su importancia: ha dicho *L'Univers*, que ántes acompañará á los republicanos que á las "formas híbridas de la monarquía".

Si el conde de Paris se erige en pretendiente constitucional, por decirlo así; si la legitimidad levanta á Don Jaime de una manera resuelta ¿quién puede dejar de ver en todo ello un inesperado concurso de circunstancias en favor de la República?

No quedarian entónces frente á ésta (fuera de sus enemigos internos) dos partidos adversos como habia hace poco; quedarian cuatro partidos: los orleanistas con el conde de Paris, los legitimistas con Don Jaime, los bonapartistas del príncipe Jerónimo y los bonapartistas del príncipe Víctor.

Y esta division de los bonapartistas ha nacido y se ha hecho carne, como la de los Orleanes y Borbones, por la cuestion de herencia.

Si pues una cuestion de herencia, que en el bonapartismo es poca cosa, ha podido dividir profundamente ese partido ¿qué extraño seria que la cuestion de herencia, fundamental para los legitimistas, mantuviera y ahondara la separacion de estos y los orleanistas?

Benigno B. Lugones.

CARTAS DE PRAT

FELIPE II

Castillo de Arin, Julio 17 de 1884.

No es mi ánimo relatar, valiéndome de los documentos que en estos archivos hallo, la vida del implacable y poderoso paladin del catolicismo en el siglo XVI, ni la índole de mi colaboracion en La Nacion me permite entrar de lleno en los áridos dominios de la Historia.

Diré, á vuela pluma mi opinion sobre un Rey, que cual ninguno supo serlo; pero que elevó, á mi juicio, el trono á la mayor de las alturas, dándole como base, como cimiento, los cadáveres de cuantos osaron propalar una idea generosa, de cuantos se atrevieron á resistir al avasallador nepotismo del poder real.

Entre Cárlos V y Felipe II, hay poca analogía; el padre, nacido en Gante, permanece flamenco toda su vida en sus ideas, como en sus gustos su hijo (acaso, por eso, mis compatriotas se muestran con él indulgentes en demasía).

Felipe II, al contrario, lleva á Inglaterra y á los Países-Bajos el recuerdo de España, de la que siente haberse alejado, y á la que ensalza con cualquier motivo. Sóbrio, reservado, encerrado las más veces en un silencio altivo, escrupuloso, observador de la más estricta etiqueta, permanece siempre rey, y rey de España. No ha heredado de su padre más gustos que una aficion desmesurada por las mujeres, siendo hasta su muerte una necesidad imperiosa tal aficion; mas aun en tal debilidad muéstrase Felipe archi-español.

Su nombre es símbolo de ilustres recuerdos, que todavía hoy son entre otros timbres de gloria, los favoritos, los más ensalzados por la imaginacion popular, la victoria de San Quintin y la de Lepanto. El desastre de la *Invencible Armada*, no ha perjudicado á su memoria; la leyenda ha dado á tan sensible pérdida una apariencia de grandeza en la que el orgullo de un pueblo puede aun encontrar cierto consuelo.

Antes que yo, M. Forneron, en su bien escrito tomo, titulado Felipe II, obra si recomendable por su erudicion, falta de originalidad, ha podido apreciar en su justo valor á Felipe II y á su época. Al fantasma evocado por la credulidad puede hoy sustituirse, gracias á testimonios positivos é irrecusables, una imágen ménos grandiosa, más verdadera, perfectamente auténtica, la de un Rey ambicioso, quimérico, pero lento é irresoluto, que ha emprendido todo sin grandes empresas, sin obtener grandes ventajas, y que á pesar de su orgullo, ha experimentado todas las miserias y ha concluido por morir desesperado, roido por la más espantosa de las miserias.

Su ambicion no tenia límites.

Dueño de Portugal, de los Países-Bajos, de una parte de la Italia, de los inmensos imperios del Nuevo Mundo, conquistó Portugal, y disputó á los musulmanes las costas del Africa. Con derechos á la corona de Inglaterra, por su matrimonio, pretendió la Escocia, fué jefe de la Liga, tuvo esperanzas de poseer el trono de Francia, para él ó para su hija; en una palabra, soñó cual todos los déspotas, cual Carlomagno, cual Cárlos V, cual Napoleon la monarquía universal.

No aspiraba solamente á poseer inmensos territorios, sinó que perseguia un fin más elevado; pretendia imperar sobre los principios, que á sus ojos se confundian en uno solo: la autoridad absoluta del trono y de la Iglesia, vencer la revolucion y exterminar la herejía. Tal era la mision que se habia impuesto, y para cumplirla se erigió en terrible justiciero, interviniendo, con incansable teson, con rigor implacable, allí donde se manifiesta la resistencia y la autoridad real. Flamencos ó aragoneses amigos, y aun parientes, con todos despliega la misma severidad, y multiplica igualmente los suplicios. Adversario natural de los enemigos del catolicismo, entrega á la Inquisicion á los heréticos que se encuentran en sus Estados, haciéndolos ahorcar, quemar, atormentándolos sin misericordia; hace una guerra sin cuartel á los países que adoptan ó toleran la herejía, y sus ejércitos y sus armadas se dedican á combatir á los pueblos, apelando contra los soberanos á la guerra civil, al complot, al asesinato.

Su vida es una larga lucha, en la que se mezclan los vastos designios, las intrigas, los crímenes, todo, ménos los remordimientos.

En España, en los Países Bajos, por todas partes en donde sus órdenes son mandatos, hace sacrificar poblaciones enteras, sin que le conmuevan los lamentos de las víctimas, ni las protestas de los verdugos, cansados de inmolar víctimas humanas. La Infanta, Granvelle, el mismo Alba se compadecen, se horrorizan de tal hetacombe; Felipe no cede, ni lo conmueve la prudencia ni la voz de la humanidad, manifestándose indiferente á los tormentos de las personas que más ha querido, cuando esos tormentos no halagan sus deseo de venganza. La princesa de Eboli que fué su amor predilecto, su favorita, muere de dolor despues de una larga cautividad.

Ve á su hijo D. Carlos presa de una enfermedad por excesos de todo género; Felipe no pronuncia una palabra de piedad, é insensible ante la agonía del Príncipe, cuando se le da la noticia que el real moribundo no ha comido hace cincuenta horas, da esta contestacion salvaje: "Si tiene hambre, más tarde comerá bastante". El Infante desea verle á la hora de su muerte; y no solamente se niega á este deseo, sino que prohibe á la reina y á la princesa Juana que se acerquen al lecho del que agoniza.

En los funerales se suscita una querella entre dos grandes, por cuestion de etiqueta. Felipe, con su sangre fria habitual, la arregla desde su balcon. Cuando escribe al marqués de Villafranca, le dice: "La muerte de mi hijo ha sido la de un príncipe católico, lo que me sirve de un gran consuelo".

Su crueldad es extraña, quizás ménos aun que su hipocresía: sin cesar tiende lazos á sus enemigos para atraerlos con caricias engañosas. Usando de tan arteras artes llama á Madrid á Egmont, cuya pérdida ha jurado. "Vuestras deudas, dice Felipe, yo las pago; vuestras hijas, yo me encargo de casarlas. Esta cábala de emblemas, de medallas, de flechas, era un asunto peligroso, se ha concluido". Orange más cauteloso que el conde Egmont se guarda muy bien de ir á entregarse al rey; y al ver su resistencia Felipe se dirige al *Taciturno*, diciéndole:

"Os engañais, si no creeis poseer toda mi confianza. Aunque se hubiese intrigado para despojaros de ella, yo no soy tan ligero que me hubiese dejado así arrastrar; y sé por experiencia á qué atenerme respecto á vuestra lealtad y á vuestros servicios."

En el momento en que va á principiar la persecucion contra los flamencos, redacta, con algunos dias de intervalo, cuatro documentos en disposiciones de espíritu completamente diferentes. El 31 de Julio de 1756, escribe á la Regenta, que quiere tratar á sus vasallos *con toda la clemencia posible y que perdona á todos los rebeldes.*

Tres dias despues la órden que extermine en los Estados, pero sin hacer conocer esta resolucion á los Países Bajos, que no es oportuno desesperarlos en este momento.

El 9 de Agosto, en presencia del Duque de Alba firmó secretamente ante un notario, la declaracion siguiente: "Aunque haya autorizado á la duquesa á perdonar á los que se han comprometido en los disturbios de los Países Bajos, yo declaro en este documento auténtico que no me considero en manera alguna obligado con tal autorizacion; que tengo la firme resolucion de castigar á todos los culpables, á todos aquellos que han tomado parte en los trastornos y á todos los que los han favorecido".

Esta precaucion era inútil, porque segun él mismo le hacia saber al Papa por medio de su embajador, "no tenia derecho ni poder de perdonar. El compromiso de suprimir la Inquisicion es nulo, puesto que solamente Su Santidad tiene el derecho de suprimirla, pero tengo interés en que permanezca secreto este detalle. El castigo de los herejes será el mismo á pesar de mis promesas, pero tengo interés en que éste como el otro detalle permanezcan secretos".

Háse supuesto por muchos historiadores, que la artimaña llevada á tal extremo, no está exenta de cierta grandeza, mas debe tenerse en cuenta que el disimulo como la crueldad se practicaban, en siglo tan abominable, con el mismo éxito por los más insignificantes personajes, por los más torpes políticos. Felipe II, en este punto, no era superior á la mayor parte de sus contemporáneos.

Maria de Inglaterra, Isabel, Catalina de Médicis le igualan en el arte de mentir, como en el de atormentar á sus víctimas.

Las tres reinas parece como que hasta se complacian en ver sufrir, en oir los lamentos de los ajusticiados, miéntras que Felipe si no gozaba con una buena accion, no era cruel por placer y sí por cálculo.

Los servidores de este rey católico, todos eran igualmente crueles é hipócritas. Burleigh se habia hecho católico con gran aparato, el duque de Guisa estaba subvencionado por el rey de España, y el feroz Montluc aceptaba por dinero el odioso papel de espía. Don Juan de Austria, Alejandro Farnesio, Coligny, Enrique IV, son los únicos que, á pesar de sus defectos, unen al heroismo del soldado los sentimientos de la humanidad.

Lo que distingue á Felipe de los otros soberanos de su época, es la idea que se hace de los deberes del trono y la sinceridad de su fé; y aun sobre este último punto, un cronista concienzudo debiera hacer sus reservas. Felipe es sí, indudablemente, un católico convencido que prosigue durante su vida una idea única: la destruccion de los herejes é infieles. Para asegurar el triunfo de la religion, oprime á los Países Bajos, arruina á España expulsando á los moriscos, y cuando oye hablar de tolerancia, se le saltan las lágrimas á los ojos". La religion le consuela en todos sus dolores. Cuando se decide á hacer encerrar á D. Cárlos, á quien pretende atacado de demencia, dice: "He querido hacer en eso el sacrificio á Dios de mi propia carne y de mi sangre y preferir su servicio y sus intereses y el bien de la cristiandad á toda otra consideracion humana". Mas á pesar de su misticismo, de su fé ciega, de su catolicismo austero, transige con su devocion, cuando se trata de sus intereses ó de sus vicios.

Fué beato, *gazmoño*, pero nó virtuoso como marido; fué voluble, insaciable, infiel como el que más; en Inglaterra tuvo aventuras amorosas que rayaron en el escándalo, no desdeñando á las damas de honor que se defendian con una escoba de sus ataques deshonestos, y lo mismo cortejaba á las altas damas de la córte que á las hijas de panaderos:

The baker's Daughter in her cusset gown
Better than queen Mary without her crown,

Y miéntras dejaba sentada entre los nebulosos celajes de la pérfida Albion su reputacion de Galante Don Juan, sostenia en España una querida, Isabel Osorio, á quien habia dado el título de esposa legítima; ¡singular manera de tranquilizar su conciencia!

Su piedad no llegaba hasta reconocer en el clero ni aun en el Papa una autoridad superior á la suya. En sus Estados, supeditó siempre los obispos y las órdenes religiosas á la Inquisicion, de la cual disponia á su arbitrio, considerándola como un elemento de la monarquía. Nunca vaciló en poner preso al obispo que se le resistia. "No será un pecado meterlo en la cárcel, porque el traje no es un obstáculo en tales casos". En cuanto á los Papas, no tenia por ellos más respeto que el que les manifestaban en su época los otros soberanos católicos. Habia nacido en el mismo año en que el condestable de Borbon, excitado secretamente por Cárlos V, habia saqueado á Roma con sus bandas de espoliadores. Más tarde el mismo Felipe habia ordenado al duque de Alba que se amparara de la Ciudad Eterna, y de haberlo hecho se habrian renovado las escenas de horror y de orgía, que presidió desde el Vaticano el condestable; durante su reinado no olvidó nunca recordar al Papa que su autoridad no debia usurpar nada á lo temporal, y acogió muy mal sus consejos, contestando duramente á sus amonestaciones.

La autoridad real es el verdadero objeto de sus constantes preocupaciones, el Dios al cual sacrifica todo. A pesar de sus apariencias católicas, es todavía más rey que cristiano, comprendiendo las dificultades de su mision; se hizo superior á ellas, poniendo en práctica su idea del absolutismo puro: que los derechos del rey son ilimitados. La fortuna de sus vasallos, su honor, su vida, todo lo consideraba como suyo propio, y de todo ello disponia, cual de su hacienda particular.

"El príncipe secular—declara fray Diego de Chaves, confesor del rey—puede disponer de la vida de sus vasallos, y como puede quitar la vida, por una causa justa, en virtud de un decreto en forma, puede asimismo quitarla sin prévio decreto, dado en virtud de sus leyes; puesto que por esas mismas leyes puede dispensarse de dicho requisito". Así se encuentran justificados los asesinatos de Escovedo y de Montigny. Este último habia sido delegado por la aristocracia flamenca cerca de Felipe II, que le manifestó mucha amistad hasta el dia en que creyó poder encerrarlo en la torre de Segovia, donde estuvo preso durante algun tiempo, esperando que el tribunal que entendia en los asuntos de la revolucion belga, encontraría contra él algun motivo de acusacion.

Cuando se aseguró de que nada le acusaba, reunió su Consejo y ordenó y mandó que Montigny seria condenado á muerte sin ser oido.

Faltaba aun mucho que decir del sangriento hijo de Cárlos V, y en una de mis próximas terminaré este retrato histórico.

Pedro de Prat.

EL VIAJE DE LA URUGUAY

A la espera de reparaciones—El vapor Banshee

(De nuestro corresponsal á bordo)

Birkenhead, Julio 17 de 1884.

Señor Director de La Nacion:

El poco tiempo que nos ha dejado libre el servicio, y, por otra parte, la dificultad de poder apreciar exactamente las primeras impresiones de estos países, tan nuevos para nosotros, son las razones que han retardado esta tercera carta.

Fondeamos en el Mersey, frente á Liverpool, el domingo 22 de Junio, donde permanecimos hasta el dia siguiente esperando que se efectuaran las visitas de aduana, sanidad y policía del río, así como que determinara el desembarco de la pólvora en los almacenes flotantes; requisito este último, sin el cual ningun buque puede entrar á los docks.

Inmediatamente despues de llenadas estas formalidades, entramos al sitio denominado Great Float, que queda como á una milla tierra adentro del Mersey, despues de pasar por canales, docks, etc., etc., y donde permanecemos esperando el plan definitivo de las reparaciones que ha de sufrir nuestra cañonera.

No estamos todavía en los talleres de los señores Laird Hnos., sino en un *yard*, distante de ellos como dos millas, y alquilado por dichos señores, por estar todos los suyos ocupados, pues construyen actualmente dos cañoneras para el Gobierno Portugués, dos para el Peruano, y además muchos otros buques para compañías particulares. Recien dentro de dos ó tres dias se entregará la Uruguay á los constructores.

Ha sido botado al agua en estos dias un buque construido para el transporte de ganado en pié entre puertos europeos, como de 700 toneladas, y cuya operacion hemos presenciado por invitacion de los constructores, señores Laird.

Tambien fuimos invitados al viaje de prueba del Banshee por los mismos señores. Este es un gran vapor que merece una descripcion detallada, por su camino y demás condiciones.

Pertenece al London and North Western Railway Company, está destinado á batir á todos los vapores que hacen la carrera entre Kingston (Dublin) y Holyhead.

Es de 1,700 toneladas de desplazamiento y la fuerza de su máquina es de 3,500 caballos; su calado máximo es de 13 piés, y camina 23 millas por hora. Hará, pues, la travesía en 3h. 45m.

Salimos de New-Brighton, y navegamos hasta Holyhead, en 3h., lo que da una velocidad media de 20 millas por hora; esto sin contar las paradas inevitables por los pequeños accidentes comunes á toda máquina nueva, y la neblina que impedia ver las boyas y pontones. En el mismo tiempo regresamos á Liverpool. En el momento de [illegible] de la corredera, es decir, cuando se supuso que el buque caminaba más, esta dió 23,5 millas por hora.

La máquina, de sistema más bien antiguo, es de baja presion, de ruedas sin desconexion y de dos cilindros oscilantes de 82 pulgadas de diámetro, los que imprimen al eje una velocidad de 31 vueltas por minuto. Cada uno tiene dos válvulas de distribucion.

En la cámara de la máquina está, ademas, el motor de alumbrar la electricidad, destinada á la iluminacion de los distintos departamentos, en los que tiene comodidad para unos 350 pasajeros de primera clase.

Hay que contar, sin embargo, con los mareados, y creo que los de la idea han pensado poco en los tiempos detestables del canal de San Jorge.

En todas las instalaciones se ha consultado la idea más moderna y cómoda, sin que se haya excluido el lujo que se puede admirar en sus mamparos estucados, sus estufas de mármol, etc.

Tiene ademas del gran salon, iluminado por 18 fanales de luz eléctrica, salones de fumar, de señoras, etc., etc., y grandes cámaras de segunda y tercera clase. Los resultados fueron sumamente satisfactorios para los constructores y para la compañía.

No he tenido aun ocasion de hacer una visita detenida á los talleres de los señores Laird, y supongo que no la tendré hasta que no se efectúe la entrega del buque, que se hará de un momento á otro. Como entónces nuestras atenciones habrán disminuido, podré hacer descansadamente una descripcion de ellos, así como de algunos puertos militares de Inglaterra, á los que dedicaré mi próximo tiempo.

La falta, pues, de noticias referentes á nuestro viaje, me obliga á cerrar ésta, que he escrito siquiera para que se sepa ahí qué es de la Uruguay.

EL PÉNDULO DESCONTENTO

(Del inglés)

Un antiguo reloj que habia estado unos cincuenta años en la cocina de un labrador, sin dar á su propietario causa alguna de queja, detuvo repentinamente su marcha, una mañana de verano, muy temprano, ántes de que la familia se hubiera puesto en movimiento.

A lo cual, si hemos de dar crédito á la historia, la esfera cambió de aspecto, alarmada; las manecillas hicieron vanos esfuerzos para continuar su marcha, las ruedas quedaron, absortas de sorpresa, inmóviles; las pesas pendieron inmóviles; cada uno de los miembros del reloj se mostró dispuesto á echar la culpa á los demás. Por fin, la esfera instruyó una formal averiguacion sobre la causa de la inmovilidad, y entónces protestaron á una voz su inocencia, las manecillas, ruedas y pesas. Pero héte aquí que se oyó debajo un débil *tic* dado por el péndulo, el cual se expresó así:

—Confieso ser yo la sola causa de esta detencion, y estoy dispuesto, para satisfaccion general, á explicar mis razones. La verdad es que estoy fatigado de estar dando *tic tacs.*

Al oir esto, el viejo reloj se enfureció de tal modo, que estuvo á punto de dar horas.

—Alambre holgazan! exclamó la esfera, levantando sus manecillas.

—Muy bien, observó el péndulo; es muy fácil para usted, señora Esfera, que como todo el mundo sabe, se ha colocado siempre más arriba que yo,—es sumamente fácil para usted, repito, acusar á otras personas de holgazanería! V., que en todos los dias de su vida no ha tenido otra cosa que hacer sinó clavar su vista en la cara de los demas, y divertirse con espiar todo lo que pasa en la cocina! Reflexione, se lo suplico encarecidamente, qué divertido debe ser estar encerrado por toda la vida en este oscuro gabinete y estar moviéndose de uno á otro lado año tras año, como lo hago yo.

—En cuanto á eso, dijo la esfera, ¿no hay una ventana en su casa, puesta á propósito para que vea por ella?

—A pesar de ella, continuó el péndulo, aquí es muy oscuro; y, aunque hay una ventana, no me atrevo á pararme ni por un momento, á mirar por ella. Ademas, estoy realmente cansado de mi modo de vivir, y, si lo quiere, le referiré cómo he tomado esta antipatía á mi ocupacion. Esta mañana calculando cuántas veces tendria yo que hacer tic-tac en el trascurso solo de las veinte y cuatro horas siguientes; quizá alguno de ustedes allá arriba me podrá dar la suma exacta.

La manecilla minutera, muy rápida para asuntos de números, dijo en el acto:

—Ochenta y seis mil cuatrocientas veces.

—Exactamente, contestó el péndulo. Ahora apelo á todos ustedes, para que me digan si este solo pensamiento no es bastante para cansar. Cuando principié á multiplicar los golpes de un dia por los de meses y años, no es extraño que me sintiera desanimado ante la perspectiva. Así, pues, despues de mucho cavilar [illegible], juzgué para mis adentros que debia pararme.

La esfera apénas pudo contener la risa durante este discurso; pero volviendo á su gravedad habitual contestó:

—Querido señor Péndulo, estoy verdaderamente sorprendida de que una persona tan útil y laboriosa como usted, haya podido ser dominada por esa súbita idea. Es muy cierto que usted ha hecho bastante trabajo en su tiempo; así lo hemos hecho todos, y es muy regular que sigamos haciéndolo; lo cual si bien nos puede fatigar el pensarlo, es cuestion de saber si nos fatigará tambien el hacerlo. ¿Querria usted hacerme el favor de dar como una media docena de golpes, para ilustrar mi argumento?

El péndulo accedió, y dió seis tic-tacs, con su compás acostumbrado.

—Ahora, prosiguió la esfera, me será permitido averiguar si ese esfuerzo le fué á usted en lo más mínimo fatigante ó desagradable!

—De ninguna manera, contestó el péndulo; no es de los seis golpes de los que me quejo, ni de sesenta, sinó de millones!

—Muy bien, replicó la esfera; pero tenga presente que aunque V. piense en un millon de golpes en un instante, solo se le pide que ejecute tan solo uno; y que, no importa cuántas veces tenga V. en adelante que oscilar; siempre le será dado un instante para que oscile.

—Esa reflexion me hace titubear, lo confieso, dijo el péndulo.

—Entónces espero, continuó la esfera, que todos volveremos inmediatamente á emprender nuestra obligacion, porque las sirvientas se van á quedar en la cama hasta medio dia si nos quedamos ociosos como lo estamos.

A lo cual las pesas que jamás habian sido acusadas de ligera conducta, usaron toda su influencia para excitar al péndulo á continuar.

Por acuerdo tácito, principiaron las ruedas á girar, las manecillas á marchar, y el péndulo á oscilar, y, para su buena fama, dió sus tic-tacs tan fuertes como siempre.

Cuando en esa misma mañana entró á almorzar el labrador, al echar la vista sobre el reloj, declaró que el de su bolsillo se habia adelantado media hora esa noche.

Juana Taylor.

EL PROFESOR LEPSIUS

Grande es la pérdida que la egiptología ha sufrido en la muerte del profesor Karl Richard Lepsius, de Berlin, el egiptólogo más antiguo de Europa.

El profesor Lepsius era hijo de Karl Peter Lepsius, que tambien fué profesor durante algun tiempo y abogado en Naumburgo, donde nació Karl Richard el dia 23 de Diciembre de 1810.

Lepsius estudió filología en algunas de las principales universidades alemanas, tales como las de Leipsick y Göttinga, y terminó sus estudios universitarios en Berlin bajo la direccion de Bopp.

En 1833, despues de recibir el grado de doctor, se fué á Paris con cartas de recomendacion para Alejandro de Humboldt, y al año siguiente ganó el premio Volney por su ensayo sobre la paleografía aplicada á las investigaciones lingüísticas. Luego se marchó á Italia, en 1835, y con el apoyo del Instituto Arqueológico de Roma publicó en 1837 su carta á M. Rosellini sobre el alfabeto geroglífico, carta de sumo interés, pues en ella da á la egiptología un arreglo más riguroso y científico. Anteriormente habia publicado dos tratados lingüísticos, sobre los alfabetos semíticos y otros y los nombres de números, en las Memorias de la Academia de Berlin.

En 1838 fué enviado á Inglaterra por el Instituto Arqueológico de Roma, y, gracias á la influencia del Baron Bunsen, proyectó la expedicion al Egipto que realizó en 1842, partiendo de Lóndres en el otoño del mismo año. Habia publicado ya el "Auswahl", ó selecciones de los principales monumentos recientemente descubiertos de los primeros museos de Europa, obra llena de datos históricos del mayor interés para los estudios egipcios, que comprendia el cánon jerático de los reyes de Turin, la tabla de Abydos, y otras inscripciones. Otra de las obras que publicó en el mismo año es el "Todtenbuch", libro de los muertos ó ritual, de un papiro geroglífico de Turin, que contenia el texto del ritual tal como fué arreglado durante la dinastía Saite, anterior al año 527 ántes de J. C. Esta obra ha continuado siendo texto para el estudio del ritual desde entónces, y permitió que pudieran estudiarse sistemáticamente los papiros que contenian rituales. A más de los estudios egipcios se dedicó tambien al de la lengua é historia primitivas de Italia, como lo prueban sus trabajos "Inscriptiones Umbricæ", publicado en 1841, y "Heber die Tyrrhener Pelasgen" en 1842.

En la expedicion del Egipto pasó cuatro años, 1842-46; tenia bajo su direccion á diez miembros, entre los cuales habia dos ingleses, Joseph Bonomi y Mr. Wild (conservador hoy del Museo Soane). Lepsius examinó cincuenta tumbas en Gizeh, de que dió cuenta. La mayor parte de estas tumbas han desaparecido ya. A su regreso fué nombrado catedrático de arqueología egipcia en Berlin, y recibió la Orden del Mérito.

En 1849 publicó su "Einleitung" de cronología egipcia, obra de considerable erudicion y mérito. Pero su obra magna y monumento inmortal de su fama es "Denkmäler", ó monumentos del Egipto y la Etiopía, doce tomos colosales en fólio de láminas, ejecutadas con admirable fidelidad y gran belleza, conteniendo todos los monumentos principales del Egipto. Empezada en 1849 y terminada en 1860, constituye una mina perfecta de textos egipcios. Sus cartas de 1852, en que da cuenta de los monumentos del país y la expedicion, solo tienen interés para los egiptólogos, así como su "Königsbuch", publicado en 1858; contiene una coleccion de los nombres de todos los reyes y sus variedades que se encuentran en los monumentos. En 1863 publicó sus "Alfabetos", y en 1864 se encargó de la direccion del *Zeitschrift für Aegyptisch Sprache und Alterthumskunde.* En 1866 descubrió, en un viaje por el Egipto, la inscripcion trilingüe de San—, inscripcion geroglífica, griega y demótica, decreto del sínodo de los sacerdotes de Canopus en honor de Ptolomeo Euergetes I, 238 años ántes de J. C.

Lepsius era miembro de la Academia de Berlin, y principal bibliotecario de la Biblioteca Real de Berlin. En 1874 asistió al Congreso Internacional de Orientalistas de Lóndres, en que tomó parte activa, y propuso la publicacion del ritual más antiguo de M. Naville.

Los méritos de Lepsius son los de un investigador profundo y minucioso de los monumentos, y de un egiptólogo dedicado á la arqueología de la misma materia. Poseía la ciencia de descifrar los geroglíficos, pero no se dedicó jamás de una manera especial al lado filológico de la cuestion. Son sus trabajos tan extensos que debe ser considerado como el jefe de los egiptólogos y creador de estos estudios.

CABOS SUELTOS

El Canal de Nicaragua—El gobierno de los Estados-Unidos parece que trata de nuevo y seriamente de la construccion de un canal interoceánico por Nicaragua, como si quisiera ganar la mano al canal de Panamá y obtener para los Estados-Unidos las ventajas de una línea interoceánica, sin los conflictos internacionales que traerá sin duda el ejercicio del mismo intento respecto al canal de Panamá.

Con el canal de Nicaragua perderá mucho en influencia y ganancias el de Panamá, que no podrá dejar de ser en su mayor parte al principio un canal europeo; y se evitarán, además, los pretextos para una querella con Inglaterra, porque pretender el dominio supremo de los Estados-Unidos en el canal de Panamá, es burlar deliberadamente el tratado Calyton-Bulwer.

***

Estudios prácticos de Bain—Alejandro Bain estudia la vida y procura desentrañar los elementos de cada acto humano, y lo que hay en ellos de orgánico y fatal, comun á toda la especie, y lo que hay de mudable é imprevisto y peculiar de la persona.

Su último libro se titula "Estudios prácticos". Trata en los dos primeros capítulos, sobre los "Errores comunes de la mente", en otros dos sobre "Exámenes por oposicion" y la "Controversia sobre la utilidad de los estudios clásicos". En otro ensayo diserta sobre la tendencia y método que han de señalar la discusion de las cuestiones de filosofía en las academias de estudiantes. En otro pinta el "Ideal de la Universidad". En otro artículo trata de la manera de instruirse á sí propio por medio de libros; y como los que anhelan aprender, suelen leer sin tasa y á destajo, abrumándose y confundiéndose sin notable provecho, no hay que decir que este capítulo solo, vale el libro.

***

Cuarentenas y miseria en los puertos españoles—Las cuarentenas y los lazaretos, paralizando el tráfico y suspendiendo las negociaciones comerciales, van sembrando en los puertos españoles una espantosa miseria.

Aun no hacemos más que empezar,—dice un diario español,—y ya han agotado sus recursos los jornaleros de Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Sevilla y hasta Santander y Bilbao.

Y como es sabido que en Europa anda la opinion dividida sobre la eficacia ó inutilidad de las cuarentenas y lazaretos, de aquí que la prensa española se haya dividido en dos bandos, abogando uno porque solo se tomen medidas con las procedencias de Tolon y Marsella, y el otro, que es el del gobierno, por la rigurosidad estremada como hoy se practica.

Un diario propone una suscricion nacional para socorrer á la gente sin trabajo; otro cree que es una ridiculez lo que se está haciendo y exclama: ¡Qué más cólera que la miseria!

***

Prohibiciones oportunas—Como en España, Francia é Italia, segun nos lo dicen los corresponsales y la prensa, no es posible dar un paso sin oir hablar del cólera, algunos comerciantes de Barcelona han tenido la ocurrencia de poner en sus tiendas carteles que dicen:

"Queda prohibido hablar del cólera en esta casa."

Un escritor, imitando la conducta de los comerciantes de Barcelona, en un artículo literario aconseja lo siguiente:

Ya que no pueda lograrse que no se escriba sobre el cólera, yo recomiendo á mis lectores que no lean nada de cuanto se escriba si no quieren sacar lo que el negro en el sermon: los piés frios y la cabeza caliente. Dicho se está que esta prohibicion se extiende á la lectura de algunos periódicos, que están tan coléricos que es de temer el contagio. Deben salirles microbios de la punta de las plumas.

***

Medallas para los niños—Se han puesto á la venta en Barcelona unas medallas de utilidad especial para los padres de familia.

Están destinadas estas medallas á los niños, y llevan grabados el nombre de una calle y de un número, que es el de la casa y la calle en que viva el niño provisto de la medalla.

Como es de pequeñas dimensiones, la medallita puede perfectamente ponerse á los niños, pendiente del cuello, con lo que se les librará de los frecuentes extravíos que tantos disgustos causan á las familias.

***

Los residuos de los vegetales—Está demostrado por la experiencia que los detritus de vegetales son más perjudiciales á la salud pública que los residuos de animales.

Conviene tener esto en cuenta, por si alguna epidemia nos diera el disgusto de una visita.

El *Fígaro* de París aconseja que los residuos de legumbres, flores y frutas se lleven á un sitio designado para quemarlos.

Es probable,—añade,—que si se buscase, se encontraria un procedimiento químico, con ayuda del cual se podria fácilmente reducir á cenizas ese monton de cosas malsanas, de las que fatalmente es tributaria la salud.

***

Un nuevo microbio—Cada dia se descubre en Francia un nuevo microbio.

M. Laveran, médico mayor y jefe del hospital de Gros-Paillon en Paris, ha descubierto ahora el microbio de la fiebre intermitente, dirigiendo al efecto una Memoria muy detallada al Consejo Superior de Sanidad, que la someterá á la Academia de Medicina.

Este microbio—visible al microscopio ordinario, que aumenta como es sabido 350 veces las dimensiones de los cuerpos—afecta sucesivamente tres formas.

La de un arco en cuya superficie aparecen circulitos blanquecinos apenas visibles: una membrana igualmente casi imperceptible une los dos estremos del microbio, como la cuerda de un arco une sus dos estremidades.

La segunda forma es redonda, y los circulitos blanquecinos aparecen en su dorso, pero afectando la forma de un segundo círculo encerrado en el primero.

En su tercera forma desaparecen las membranas y accesorios del microbio y entónces es más fácil de confundir con los glóbulos de la sangre.

***

Condiciones sanitarias de Tolon—Merece ser conocida la opinion de *The Lancet*, periódico especialista de Lóndres sobre las condiciones sanitarias de Tolon:

"La existencia del cólera en Tolon, dice, no sorprenderá á nadie que conozca el estado de barbarie en que, higiénicamente hablando, se halla esa ciudad; que viene á ser el Portsmouth francés. La última vez que el cólera invadió á Francia, Tolon sufrió cruelmente; pero no se ha aprovechado de esa leccion. Sabemos por conducto fidedigno que si se examinase el libro de defunciones, se verian consignados en él un número espantoso de casos mortales de tifus ocurridos en tiempos normales en extranjeros que visitan á dicha ciudad, al paso que los que residen en ella se 'libran' hasta cierto punto de esa enfermedad. La atmósfera inocula el veneno 'permanente' del tifus cuando no mata al hombre en los primeros años de la infancia. Mas los viajeros procedentes de puntos más sanos están sujetos al tifus á su paso por Tolon. Lo que sucede con las guarniciones confirma esta teoría, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores tres años hace."

***

Entre franceses y españoles—Son curiosos los comentarios y reflexiones que sugieren á los periódicos franceses las medidas de rigor adoptadas por el gobierno español en defensa de la salud pública.

Hay un periódico que llega á decir que importa mucho más á los intereses de la humanidad, el que el comercio francés no se interrumpa algun dia, que no la vida de 7 ú 8000 españoles, que segun un cálculo aproximado podrian perecer si el cólera pasase los Pirineos. *Le Petit Parisien, Le Citoyen* y *Le Cri du Peuple* se distinguen en esta campaña. Este último nos amenaza nada ménos que con "bajar los Pirineos, y de una patada echar á rodar las barracas de los aduaneros, y arrojar *par dessus le moulin* las pretendidas leyes de confraternidad latina."

***

Ley de los Estados-Unidos para la exportacion del aceite de kerosene—Las desgracias que diariamente se experimentan con las explosiones é incendios por el uso del aceite de carbon, en el mundo civilizado, ha dado por resultado que la industria americana en este ramo haya tomado precauciones que eviten en lo posible este mal.

En el Congreso americano se votó una ley en 1872 para que los fabricantes no confeccionasen este aceite ménos de 110 grados de Fahrenheit; pero no siempre hay conciencia en el cumplimiento de las disposiciones gubernativas, y no solo se exportan millares de galones que no llenan este requisito, sinó por el contrario, con el deseo de venderlo lo más barato posible, no llega en muchos casos el aceite ni á los 100 grados.

Las explosiones son motivadas en su mayor parte por llenar las lámparas cuando están ardiendo, y ser el aceite de inferior calidad; otras veces por calentarse éste á una temperatura mayor de la que puede resistir, en cuyo caso la explosion es sumamente peligrosa, pues reduce la lámpara ó farol á átomos con gran peligro de las personas que están á su alrededor; y otras por andar con luces donde hay latas depositadas y acaso alguna escape de gas, que nunca se verifica cuando este líquido puede resistir una temperatura de 170 grados.

Los procedimientos por los cuales hay que hacer pasar para extraerle la mayor parte posible de la gasolina, y otras sustancias inflamables y de combustion instantánea, lo hacen más costoso que el de 110 grados; pero la luz es mucho más brillante, obteniéndose el mismo resultado con la mitad de luces.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2.10 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 49 diputados.

Asuntos entrados

La Sra. Genoaria Bonahora pide pension graciable. (A la Comision de Guerra).

—El Sr. Venancio Ahumada, ordenanza de la Aduana de la Capital, pide jubilacion. (A la Comision de Peticiones).

—El P. E. envía un mensage pidiendo la autorizacion necesaria para expropiar las tierras que se necesiten para la prolongacion del ferro-carril de Campana hasta el Rosario, que se ordenó en el año anterior. (A la Comision de Obras Públicas).

—El mismo remite un mensage pidiendo un crédito suplementario por 30,371 $ m/n para pago de expedientes atrasados del Ministerio del Interior. (A la Comision Auxiliar del Presupuesto).

—El diputado Cleto Peña pide permiso para faltar á veinte sesiones. (Acordado).

Despachos de Comision

La de Negocios Constitucionales se expide con la resolucion de "No ha lugar" en la peticion sobre intervencion á Santiago del Estero.

La de Obras Públicas se expide favorablemente en el proyecto del Diputado Ortiz mandando practicar sondajes en los valles Calchaquíes.

La de Guerra se expide de igual modo en las solicitudes de las Sras. Gualberta A. de Vazquez, Encarnacion Insúa, Plácida Vazquez, Jacinta Rodriguez, Guillermina Barrera, Prudencia G. de Santillan, Zacarías A. de Benitez y María Echauri y de los Sres. Arturo Richard, Marcelino Garcia y Baldomero Sotelo.

La de Inmigracion se expide favorablemente en el proyecto sobre cooperacion á la Exposicion Rural Internacional, que sancionó el Senado en dias pasados. (A la órden del dia).

Orden del dia

Ley de tierras

Prévio un cambio de ideas entre los diputados Ortiz, Puebla, Gil, Gilbert, y el Ministro de Interior, se aprobaron los artículos de la ley acordando tierra pública á los ciudadanos que deseen cultivarla y poblarla directamente, que quedaron pendientes en la sesion anterior.

Quedaron sancionados en la forma siguiente, que era la aconsejada por la Comision:

Artículo 11 Si antes del otorgamiento del título se descubriesen actos ejecutados para eludir las disposiciones de esta ley, el P. E. declarará revocado el derecho acordado, volviendo la tierra con todo lo edificado y plantado en ella, al poder de la Nacion.

Art. 12 Vencido el plazo establecido en el artículo 6°, se extenderá el título definitivo de propiedad, debiendo justificar previamente el concesionario, en la forma que establezca el P. E., haber sido cumplidas fielmente todas las condiciones que le fueron impuestas.

Art. 13 Si el poseedor, despues de haber cumplido durante dos años las obligaciones de poblacion establecidas en el art. 6°, quisiese obtener anticipadamente la propiedad del lote ocupado, tendrá derecho á que se le escriture, abonando quinientos pesos moneda nacional por la tierra.

Art. 14. Quedan subsistentes las disposiciones contenidas en la ley de 3 de Noviembre de 1882 que no estén en contradiccion con la presente.

Art. 15. Los gastos autorizados por esta ley se imputarán al producido de la venta de tierra pública.

Art. 16. Comuníquese al P. E.

Exposicion Rural Internacional

Sr. Zeballos—Hago mocion para que se trate sobre tablas el proyecto acordando fondos para la Exposicion Rural Internacional; consiste en aconsejar que se sancione un pequeño cambio de forma introducido por el Senado en el proyecto que el año anterior pasó la Cámara de Diputados y por el cual se fijaba el año 1885 para que se celebrara el torneo. Como aquel cuerpo recien ha tomado en consideracion el proyecto este año, ha modificado el plazo por el de 1886.

Sin discusion fué sancionada la modificacion, quedando el proyecto convertido en ley.

Asuntos varios

Sin discusion fueron sancionados los proyectos siguientes, que se hallaban á la órden del dia:

Proyecto en revision y ya publicado, autorizando la expropiacion de los terrenos para el ensanche de los mataderos de la Capital, de conformidad á los estudios referentes al objeto practicado por la Municipalidad y aprobado por el P. E.

Proyecto en revision acordando 45,000 $ m/n para cooperar á las Exposiciones Industriales que se celebrarán en las ciudades de Mendoza, San Juan y Santiago del Estero, al llegar á ellas el ferro-carril destinado á ponerlas en comunicacion con el litoral.

Proyecto ya publicado acordando 20,000 $ m/n para cumplir la ley de 6 de Marzo de 1813 mandando erigir un monumento en Salta, conmemorativo de la batalla ganada allí por el General Belgrano.

Jubilando al Administrador de la Aduana de Salta, Sr. Vicente Delgadillo; al Vista de la Aduana de la Capital, Sr. Miguel Casal, y á la educacionista Sra. Dolores Valdez.

Siendo las 4.45 p. m., se resolvió levantar la sesion.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

Ultraje al pabellon inglés

LÓNDRES, Agosto 20—Sábese que un buque de guerra aleman hizo un desembarco en Bogeida, costa de Oro, oeste de Africa.

La tropa arrió y despedazó el pabellon inglés, izando en su lugar el pabellon aleman.

Con motivo de esta agresion, los ánimos están indignados.

(De la Agencia Havas)

Los nihilistas en accion—Explosion y pérdida de vidas

SAN PETERSBURGO, Agosto 19—Los nihilistas han hecho volar con dinamita el polvorin de Kasan, en la provincia del mismo nombre. Las víctimas pasan de cien.

Guerra entre Francia y China

PARIS, Agosto 19—Han sido rotas las negociaciones diplomáticas entre Francia y el Celeste Imperio.

Las fuerzas francesas tomarán sin demora una vigorosa ofensiva.

El cólera en Francia

LYON, Agosto 20—El cólera asiático ha hecho su aparicion en esta ciudad.

El cólera en Italia

TURIN, Agosto 20—Han ocurrido varios casos de cólera aquí y en Cuneo. Iguales noticias llegan de Bergamo (Lombardía).

Los frutos del país en Amberes—El cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, Agosto 19, 6.45 p. m.—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Lanas madres calidad superior, fr. 1.52½ el kilo; id id calidad media, fr. 1.35 á 1.40; id id calidad secundaria, fr. 1.27½ á 1.30; id de borrega buena mediana, fr. 1.27½.

Existencia total de lanas del Rio de la Plata, 30 á 31,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, fr. 140 á 144 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 71 á 74 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 100 á 110.000 cueros.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.21 á 25.22 por libra esterlina.

El cambio en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Agosto 20, 5.45 p.m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 19⅜ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$140 reis.

Maiz 4$600 reis bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 4.200,000 kilógramos.

BAHIA, Agosto 20.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.600,000 á 1.700,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Agosto 20.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.400,000 á 2.500,000 kilóg.

El Britannia en observacion en Rio de Janeiro

(De nuestro corresponsal)

RIO DE JANEIRO, Agosto 20—El Britannia, de la P. S. N. C., llegado hoy á este puerto en viaje para el Pacífico, ha sido puesto en observacion.

Sucesos del Perú

La guerra en el interior—Combate de Canta—Derrota de las fuerzas de Iglesias—Ocupacion de Arequipa, Puno y Mollendo por los caceristas—Actos oficiales—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 20—Hace tres dias tuvo lugar un encuentro cerca de Canta, entre el grueso del ejército de Cáceres y las fuerzas iglesistas mandadas por el coronel Ventos. Hubo un reñido combate, á pesar de ser muy inferior en número las fuerzas de Ventos. Este, despues de perder la mitad de su gente, batióse en retirada, y Cáceres fuése á Canta, no considerando su ejército bastante numeroso para salir de la Sierra.

El ejército chileno evacuó á Puno, Arequipa y Mollendo.

Tan pronto como se verificó la evacuacion, Canevaro y Pacheco Céspedes apoderáronse de Arequipa y demás puntos de la línea de Mollendo á Puno, proclamando Jefe Supremo del Perú á Cáceres.

Este caudillo pasó una circular al cuerpo diplomático anunciando que asumia la presidencia.

Como uno de los primeros actos de su gobierno, ha levantado un empréstito por medio millon de soles plata.

Varios civilistas han sido desterrados de Lima y se han dirigido á Arica.

Asegúrase que en Lima hubo un cambio ministerial, dándose como candidatos á Piérola, Calderon, Barinaja, Galup y Echenique.

Confírmase la noticia de que Iglesias se ha echado por completo en brazos de Piérola, quien dirige hoy todo el movimiento político de Lima.

Cada partido en Lima hace circular noticias favorables á sus propósitos. Todo es confusion y se hace difícil, casi imposible, descubrir la verdad en medio de noticias que se contradicen unas á otras.

Para los diarios caceristas el triunfo de Cáceres no tiene para Chile mayor importancia bajo el punto de vista de las relaciones internacionales, desde que ese caudillo ha manifestado su expreso reconocimiento del tratado de paz. Otros órganos atribuyen á la con[illegible] de Chile el que Piérola tenga que [illegible] ahora al gobierno de Iglesias la popularidad de los negros de Lima y demás turbas [illegible] ciudad.

Abrígase la esperanza de que Lima permanezca tranquila.

Convencion periodística entre [illegible]

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Agosto 20—Instalóse la convencion periodística, hallándose nueve periódicos representados en ella.

Funciona secretamente, guardándose reserva sobre sus deliberaciones.

Elecciones en Salta

(De nuestro corresponsal)

SALTA, Agosto 19—En las elecciones para renovacion del Poder Legislativo que tuvieron lugar el domingo, triunfaron por gran mayoría los candidatos del Club de la Juventud, contra la lista patrocinada por los amigos del Dr. Rocha.

Código criminal de San Luis—La viruela

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Agosto 20—La Legislatura ha sancionado el proyecto de Código criminal confeccionado por los abogados Daract, del Campillo y Rodriguez, y la ley acordando el pago de dos mil nacionales al Dr. Ibargúren, como asesor del árbitro de esta provincia en la cuestion de límites con Córdoba.

La viruela continúa haciendo víctimas en la poblacion. La prensa llama la atencion del Gobierno sobre los establecimientos de educacion, insinuando la conveniencia de clausurarlos.

NOTICIAS

Incidente entre las autoridades marítimas y las del vapor Polcevera—Háse producido ayer un incidente entre las autoridades marítimas y las del vapor italiano Polcevera, cuya solucion por el momento no se puede precisar, pero es probable que traerá sérias consecuencias por la manera como se han producido los hechos.

Sabido es que las autoridades sanitarias, de acuerdo con la Junta Central de Lazaretos, habian resuelto que los pasajeros de tercera clase que conducia el vapor Polcevera, fueran á desembarcar á la isla de Martin García, resolucion que hasta anteayer no se habia podido llevar á cabo por los hechos que conoce el lector y por no haberlo permitido el mal tiempo.

A fin de que los pasajeros fueran desembarcados así que el tiempo lo permitiera, la Prefectura Marítima ordenó anteayer al jefe de la Ayudantía de dicha reparticion Sr. de la Serna, que se trasladara al Polcevera para hacer efectivo el desembarco en la mencionada isla. La órden fué cumplida inmediatamente, saliendo el Sr. de la Serna en un vaporcito expreso con direccion á la rada exterior, donde estaba fondeado el Polcevera. No se le pudo ordenar que siguiera viaje inmediatamente para la isla por la mucha marejada que habia.

Ayer temprano el Sr. de la Serna, cumpliendo la órden que le habia dado el Presidente de la Junta de Lazaretos, comunicó al segundo comandante del Polcevera, que estaba al mando del buque, por encontrarse en tierra el primero, la disposicion que se habia tomado con respecto á los pasajeros de su vapor. Dicha órden no fué atendida, por lo cual el Sr. de la Serna pidió á la Prefectura fuerzas para hacerla cumplir.

El Prefecto Marítimo, Sr. Mansilla, que es tambien Presidente de la Junta de Lazaretos, resolvió mandar la fuerza que se le pedia, saliendo al efecto del Riachuelo, en el vapor Kate, el Sub-Prefecto de aquel puerto, Sr. José C. Gazzana, con veinte marineros y un oficial, y de la Prefectura Marítima, en el vapor Corrientes, el ayudante Abel Mallea y doce marineros. Al enviar esta fuerza, el Prefecto Marítimo escribia al Sr. de la Serna [illegible]ndole que se abstuviera de hacer uso de las armas y que se limitara únicamente á intimar á los tripulantes del vapor que acataran la órden de desembarco en Martin García, y que les manifestara que desde el momento en que bajaran á tierra quedarian en libre plática, siendo por el momento aquella isla el asilo provisorio de los inmigrantes, de donde serian enviados por cuenta del Gobierno á sus respectivos destinos. Agregaba el Prefecto en sus instrucciones que á aquellos que quisieran regresar á su país en el mismo vapor, no se les molestara para nada y se les dejara á bordo.

Con estas instrucciones, los Comisionados para arreglar ese enojoso asunto, los Sres. Gazzana y de la Serna, se aproximaron al Polcevera, no permitiéndoles el segundo comandante de este vapor que subieran á bordo. Para impedirlo, hizo subir las escaleras que sirven para el embarque y desembarque de los pasajeros.

Una vez al costado del Polcevera, el Sr. Gazzana, segun lo ha manifestado anoche al Prefecto Marítimo, pidió hablar con la persona que se hallaba al mando del buque, para darle todas las explicaciones necesarias, pero ésta se negó á escucharlo y á que subiera á bordo.

En esta emergencia y no teniendo instrucciones para proceder, el Sr. Gazzana resolvió regresar á tierra, á donde llegó á las 8.30 p. m.

En la rada, inmediato al Polcevera, quedaba anoche en el vapor Kate el Sr. de la Serna con todos los marineros, esperando órdenes.

Los agentes del Polcevera, Sres. Lavarello y Argenti, acompañados del Comandante de dicho vapor, previendo algun accidente, salieron en el vapor Brazza como á las 6 p. m., desencontrándose con el Sr. Gazzana, que hacia pocos momentos se habia desprendido del paquete para venir á tierra á dar cuenta de lo sucedido.

El Prefecto Marítimo mandó como á las 9 p. m. en el vapor Corrientes al Ayudante Amadeo Lozardi con nuevas instrucciones para el Sr. de la Serna. En estas instrucciones el Prefecto Marítimo le decia que procediera á reiterar la órden enérgicamente al encargado del mando del Polcevera, pues ella era emanada de la autoridad nacional.

En caso de no ser obedecido, sin recurrir á medios extremos, deberia hacer comprender al comandante que se levantaria una protesta y que se atuviera á las consecuencias.

Hasta altas horas de la noche no habian regresado aun los vaporcitos que conducian á los agentes del Polcevera y al ayudante Lozardi.

Un detalle: Referia anoche el Sr. Gazzana á un reporter de La Nacion, que el Sr. de la Serna le habia contado que cuando subió por la mañana á bordo del Polcevera acompañado del Ayudante Grimau, uno de los pasajeros de los varios que los rodeaban dijo que seria bueno echarlos al agua, idea que otro quiso poner en práctica haciendo un movimiento hóstil, por cuya causa el ayudante Grimau se puso en guardia, sin que los pasajeros volvieran á atentar contra ellos.

El Comandante del Polvera, dijo en cierta ocasion que solo con una órden del Cónsul italiano ó del Comandante de la cañonera Staffetta permitiria que subiera gente á bordo de su buque.

El Sr. Cárlos Tassier—Falleció ayer este respetable caballero, profesor del Colegio Nacional desde hace mucho tiempo, y del Instituto Mercantil, en cuyos establecimientos, con motivo tan sensible, no habrá hoy clases.

El Gobierno Nacional ha acordado á la familia del Sr. Tassier, para luto, dos meses del sueldo del finado.

Entre la juventud que ha cursado las aulas regenteadas por el Sr. Tassier, la muerte de éste será profundamente sentida, despertando análogo sentimiento en el vasto círculo de sus relaciones.

El lazareto en Martin García—El administrador de lazaretos, Sr. Manuel Ojeda, ha comunicado telegráficamente al Ministro de Guerra y Marina que el lazareto provisorio en Martin García está listo para recibir seiscientos inmigrantes y algunos de comodidad.

Planchada en el puerto de San Nicolás—El Directorio del F. C. del Oeste pidió autorizacion al Ministerio de Hacienda para construir una planchada provisoria en el puerto de San Nicolás, con el objeto de activar la descarga de los materiales que recibe en aquel puerto, pues el muelle del saladero San Luis, del que se sirve actualmente, no es suficiente para ejecutar con rapidez esa operacion.

El Ministerio ha dictado sobre este asunto la siguiente resolucion:

"Acuérdase el permiso solicitado, bajo las siguientes condiciones:

1ª La referida construccion será hábil únicamente para la descarga de materiales para ferro-carril.

2ª El Directorio del F. C. del Oeste queda obligado á levantar esta construccion en cualquier tiempo que el Gobierno Nacional así lo disponga, dentro del plazo de 15 dias á contar desde la notificacion respectiva y en caso contrario el Gobierno podrá disponer su demolicion sin más trámite."

Renuncia del Dr. Crespo—El Dr. Crespo ha elevado al Gobierno Nacional su renuncia del puesto de miembro de la Junta Central de Lazaretos, fundándose en que sus muchas ocupaciones le impiden desempeñar ese puesto.

Reformas al Código de Comercio—Con motivo del proyecto enviado al Congreso por el Gobierno Nacional sobre reformas al Código de Comercio en la parte referente á los juicios de quiebra y que publicamos en oportunidad, la Cámara de Comercio pidió al Ministro de Justicia una conferencia para cambiar ideas al respecto.

El Ministro ha contestado que recibirá á los delegados de la Cámara de Comercio, mañana á las 3 p. m.

Escuela Agronómica en San Juan—El Gobernador de la provincia de San Juan se ha dirigido al Gobierno Nacional pidiendo la cooperacion de este último para establecer en San Juan una Escuela Agronómica análoga á la que funciona en Mendoza.

Renuncias y nombramientos nacionales—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el receptor de rentas de Santa Victoria, Juan Uriondo.

—Ha sido nombrado escribiente 1° de la Contaduría General el escribiente 2° de la misma, Saturnino Oro, en reemplazo de Facundo Larrosa, cuya renuncia fué aceptada; designándose para llenar la vacante que con este motivo se produce, á Manuel R. Gonzalez.

Exámenes de guardia-marinas—El mártes comenzaron en la Escuela Naval los exámenes de los guardia-marinas de la armada, resultando diez aprobados, de los trece que rindieron dicha prueba.

Pasado mañana continuarán los exámenes, habiendo sido citados con ese objeto los siguientes guardia-marinas: 4 del Almirante Brown; 3 del buque-escuela, corbeta Chacabuco; 3 de la bombardera República; 2 de la Bermejo y 4 del Estado Mayor de la Armada.

En tiempo oportuno rendirán la misma prueba los guardia-marinas de las cañoneras Paraná y Uruguay, y de los cutters Santa Cruz, Bahía Blanca y Patagones, no haciéndolo actualmente porque dichos buques se encuentran en servicio activo léjos de este puerto.

Como se sabe, á los guardia-marinas que resultan aprobados se les otorgan los despachos de sub-tenientes de la Armada.

Instrumentos de agricultura—El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de varios bultos llegados por el vapor Sara, conteniendo doscientos picos y cien palas comprados por el Departamento de Ingenieros por encargo del Gobierno de Mendoza.

Estos útiles de labranza serán repartidos entre los agricultores de aquella provincia.

Mensura en la colonia Formosa—El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio del Interior, para su aprobacion, la diligencia de mensura de una parte de la colonia Formosa, practicada por el ingeniero Thompson.

Papel para letras—La Direccion de Rentas Nacionales pidió al Ministerio de Hacienda la autorizacion necesaria para adquirir en los Estados-Unidos papel y hojas para letras. El Ministerio, accediendo á lo solicitado, ha dictado la resolucion siguiente:

"Líbrense las órdenes correspondientes al English Bank of the River Plate en Lóndres á fin de que abra crédito á favor de los Sres. Cárlos Carranza y Ca., de Nueva York, por la cantidad de 779.1.11 £ para la adquisicion del papel y hojas para letras que indica la Direccion de Rentas, y pase á Contaduría General".

Venta de sellos en el Paraná—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha pasado una nota al del Interior pidiendo su conformidad para que en la oficina telegráfica del Paraná se haga el espendio del papel sellado.

Actualmente se vende el papel sellado en las oficinas de la Aduana de aquella ciudad, y como el edificio en que está instalada esa reparticion se encuentra bastante alejado del centro de la poblacion, el comercio y todas las personas que tienen que hacer uso de esos valores, sufren perjuicios que es conveniente evitar.

Sobre un embargo que no ha existido—Hace algun tiempo que el Directorio del Ferro-carril del Oeste pidió al Ministerio Nacional de Hacienda que se levantara el embargo [illegible] por la Aduana de San Nicolás en 1638 [illegible] de alambre destinados á dicha vía férrea.

Sin embargo, tal embargo no existia, segun resultó de los informes que se pidieron á las oficinas respectivas, por lo cual el Ministerio ha dictado la siguiente resolucion:

"Resultando de los informes producidos que no ha habido embargo ni suspension del despacho, sinó una simple demora ocasionada por la falta de presentacion del manifiesto correspondiente por parte del Directorio recurrente, contéstese en los términos acordados.

En cuanto á los derechos que la empresa adeuda á la Aduana de San Nicolás, por materiales introducidos para dicho ferro-carril, vuelva á la Direccion de Rentas para que, prévios los informes correspondientes, adopte las medidas que el caso requiera.

Plantacion de olivos—El Intendente Municipal ha resuelto que se dé principio á la plantacion de olivos en la Avenida Callao.

Desalojo pedido—La Oficina Municipal de inspeccion ha solicitado el desalojo de la fonda situada en la calle Corrientes núm. 629, por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Las planillas del Concejo Deliberante—Ayer fueron pasadas al Intendente Municipal las planillas de sueldos de los empleados del Concejo Deliberante para que se decrete el pago de las mismas.

Con el mes corriente son cuatro los que se adeudan á los empleados de la Intendencia.

El alborozo que la solucion del conflicto municipal ha producido entre los empleados del Concejo, puede apreciarse fácilmente.

Patentes para perros—La Intendencia Municipal ha resuelto que se cobre sin multa el impuesto de patentes para perros.

Galpones en la calle Charcas—Los vecinos propietarios de la calle Charcas á inmediaciones de la ribera, van á presentarse á la Intendencia Municipal solicitando que se ordene á la empresa del muelle de las Catalinas saque los galpones que ha construido en la citada calle, y que no solo obstruyen la vista del rio, sinó que han sido causa de que se forme una laguna donde se detienen aguas que rápidamente entran en estado de putrefaccion.

Afirmado de madera—El Sr. Tomás Netteleh ha propuesto á la Intendencia Municipal construir cien cuadras de afirmado de madera igual al que existe en la calle Suipacha entre Cangallo y Rivadavia, al precio de cinco pesos treinta centavos fuertes el metro cuadrado.

Retrato del Sr. Sarmiento—En su sesion de ayer el Concejo de Educacion de la Provincia, resolvió adquirir un retrato del Sr. Domingo F. Sarmiento, pintado al óleo por una sobrina de dicho señor, la Sta. de Belin.

Este cuadro será colocado en la sala de sesiones del Consejo.

Colonia en Coronel Suarez—El Sr. Camilo Della Cella se ha presentado al P. E. de la Provincia solicitando cien suertes de chacra en el partido Coronel Suarez, en el parage denominado Sauce Corto, con el objeto de instalar en ellas familias agricultoras.

Comprométese el solicitante á introducir dentro de los dos años contados desde la fecha en que se le acuerde la concesion, cincuenta familias originarias todas ellas de las provincias de Génova y Lombardía (Italia).

Para el trasporte y desembarque de las familias, el proponente hará uso (segun lo manifiesta) de las franquicias que acuerda la ley nacional de inmigracion.

Liquidacion del establecimiento de arboricultura—El Gobierno de la Provincia, por decreto expedido ayer, ha dispuesto la liquidacion del establecimiento de arboricultura de Belgrano, en vista de que no ha dado los resultados que se esperaban.

Todas las existencias del establecimiento serán vendidas en remate público. El terreno y edificio que aquel ocupa serán entregados á la Comision Municipal de Belgrano.

Cesion de Flores y Belgrano—Hoy se reunen las comisiones de la Cámara de Senadores de la Provincia que estudian el proyecto del P. E. sobre cesion de de los distritos de San José de Flores y Belgrano para el ensanche de esta Capital.

Como anteriormente lo hemos aseverado, la opinion de los miembros de dichas comisiones está dividida. La mayoría, compuesta de cuatro de sus miembros, tiene ya confeccionado su dictámen aconsejando la sancion del proyecto del P. E. La minoría, formada por dos miembros, terminará hoy probablemente su informe, en el sentido de que debe aceptarse el proyecto que el Sr. Alvear pasó al Gobierno Nacional referente á este mismo asunto, y por el cual se dispone que se rectifiquen los límites del municipio de esta Capital, entre Flores y Belgrano, trazando una línea que, arrancando del Arroyo de Maldonado, termine en el Puente Alsina.

Seguramente no será esta la opinion que prevalecerá en el Senado.

Municipalidad de La Plata—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia dictóse ayer un decreto en el que se dispone que mientras no se dicte la ley orgánica municipal, la actual Municipalidad de La Plata será regida por la ley de 3 de Noviembre de 1865, en la misma forma en que regia en esta ciudad cuando era capital de la Provincia.

Oficina telefónica en La Plata—El Director de la compañía Union Telefónica del Rio de la Plata se ha presentado al Gobierno Provincial solicitando un terreno en un paraje central de La Plata, para construir en él un edificio destinado á la oficina central telefónica.

Ferro-carril al Pacífico—La empresa del ferro-carril al Pacífico se ha presentado á la Comision Municipal de Chacabuco solicitando en donacion los terrenos de propiedad de dicha Municipalidad que atraviesa la línea férrea que construye.

La Comision ha elevado la expresada solicitud al P. E. para que ésta resuelva lo que estime conveniente.

Nueva escuela—El Consejo Escolar de San Antonio de Areco ha sido autorizado para crear una nueva escuela en aquel partido.

Banco Hipotecario—El Presidente del Banco Hipotecario ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Provincia la Memoria de dicho establecimiento correspondiente á 1883.

De ella resulta que los préstamos hipotecarios realizados durante el expresado año se elevan á la suma de $ 12.614,125.60 m/n, divididos en ochocientos seis contratos, los que se reparten en esta forma: De la série E, 10.825,600 $; de la série F, 1.427,650 $ m/n.

Desde su fundacion, es el de 1883 el año en que el Banco ha hecho mayores operaciones, como resulta del siguiente cuadro:

En	1872	hizo	813	préstamos por	6499350	pesos fuertes.
"	1873	"	608	"	6384900	"
"	1874	"	317	"	3033250	"
"	1875	"	336	"	5372900	"
"	1876	"	20	"	283600	"
"	1877	"	190	"	1562000	"
"	1878	"	205	"	1465000	"
"	1879	"	122	"	882600	"
"	1880	"	135	"	864400	"
"	1881	"	290	"	3799000	"
"	1882	"	459	"	4802350	"
"	1883	"	806	"	10825600	"
				y	1427650	moneda nac.

Sobre propiedades situadas en la ciudad de Buenos Aires se acordaron 347 préstamos por $ 3.548.502.77 m/n; sobre propiedades en ciudades y pueblos de la provincia se acordaron 429 préstamos por $ 9.065.622.93 m/n.

Los préstamos acordados en la ciudad están garantidos con 387 casas, las que representan un valor de $ 7.110,344 m/n.

Con relacion á la provincia, las garantías consisten en 266 estancias, con 741 leguas y 1083 cuadras cuadradas, 41 chacras, con 2998 cuadras cuadradas, y 140 casas en ciudades y pueblos de la provincia.

Los anticipos por cancelaciones totales y parciales en 1883 han ascendido al número de 251, por 1.853,000 $, perteneciendo todos á los préstamos de las séries A, B, C, D y E.

Por razon de los préstamos realizados, el Banco emitió é hizo entrega á los hipotecantes de las siguientes cédulas de la série E: De 1000 $, 8119; de 400 $, 5092; de 200 $ 1857; de 100 $, 2221; de 50 $, 1526.

Con arreglo á la ley de moneda nacional, á que el Banco ajustó sus operaciones, cerró en Octubre la emision de la série E alcanzando á la suma de $ 16.154,050, y abrió desde entonces la emision de la série F, que emite actualmente, de seis por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion, en pesos moneda nacional oro; de esta série emitió:

792	Cédulas de 1000 por	792000	pesos m/n.
695	400	386000	
616	200	123200	
834	100	83400	
861	50	43050	
		1427650	

En 31 de Diciembre de 1882 existian en circulacion de las Séries A, B, C, D y E	$f.		19835250
Se emitieron en 1883 de la Série E			10825600
	$f.		30660850
En el mismo tiempo se recogieron de la circulacion por anticipos totales y parciales	$f.	1853000	
Por sorteos correspondientes á la amortizacion trimestral		1323200	3176200
Quedando en circulacion la cantidad de			27484650

más lo emitido de la série F á que se ha hecho referencia.

Escuela de Artes y Oficios—La Comision Directiva de este establecimiento ha resuelto que los alumnos cuyos padres no han firmado aun la carta-contrato que exige el Reglamento, no reingresen á la Escuela al terminar las vacaciones, el 1° de Setiembre.

Monte de Piedad—Han dado principio en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes de la fecha.

Herederos—El Juez Dr. Basualdo, ha nombrado único heredero de José Ginocchio, al legítimo hijo de éste, Angel Ginocchio.

—El mismo Juez ha declarado heredero de Julio Bondy al único hijo del causante, Domingo Bondy.

—Ante el mismo Juzgado y en los autos testamentarios de Manuel Castrol y Mourelos, se ha nombrado herederos de éste, á sus legítimos hijos, Manuela, Teresa, Manuel y Francisco Castro y Mourelos.

Inscripcion de contrato y matrícula—Ante el Juzgado á cargo del Dr. Lársen del Castaño se han presentado los Sres. Plater y Ságuer, solicitando la inscripcion de un contrato de sociedad.

—El Sr. Cárlos Quercia se ha presentado al mismo Juzgado solicitando matrícula de comerciante.

Importante resolucion—Ante el Juzgado seccional á cargo del Dr. Tedin, presentóse el Sr. Tristan A. Malbran, demandando al Sr. Antonio Maréchal, por cobro de pesos.

Maréchal, sin contestar la demanda, opuso á ella la excepcion de declinatoria de jurisdiccion, y el Dr. Tedin falló esta excepcion, no haciendo lugar al pedido de Maréchal y condenándolo al pago de los costos.

Condenado y absuelto—El Juez del Crímen Dr. Torres, ha condenado al individuo conocido con los nombres de Angel Aguirre, ó Apites, ó Pedro Francisco Mauñi, á sufrir dos años de prision.

—El mismo funcionario ha absuelto á Luis Castaño ó Lévis ó Lari.

El Dr. Julio Mendez—El jóven Julio Mendez presentó el sábado último á la Facultad de Ciencias Médicas su tésis para obtar al grado de doctor en medicina.

Versa dicha tésis sobre la *Esclerodermia*, estudiando en ella esa enfermedad bajo todas sus faces, y revelando en su autor preparacion y talento.

El Dr. Mendez, despues de hacer la historia de las observaciones relativas á esta rara enfermedad, presentando una série de estudios sobre la piel, entró á exponer sus propias observaciones hechas en un caso ocurrido en esta capital, que le ha servido para sus investigaciones.

El trabajo del Dr. Mendez ha sido clasificado como notable por los hombres de la ciencia, y por nuestra parte unimos nuestras felicitaciones á las muchas que el jóven médico ha recibido con motivo de la terminacion de sus estudios.

En breve partirá para Europa el Dr. Mendez á perfeccionar sus conocimientos médicos, y su comportacion como estudiante responde de que sabrá aprovechar debidamente su tiempo en el viejo mundo.

Deseamos al Dr. Mendez felicidad en su viaje y prosperidad en su carrera.

Historia de una pesquisa—El comisario de la seccion 8ª, señor Alfredo Meabe, ha dado ayer cima á una hábil y laboriosa pesquisa, cuyos interesantes detalles damos á conocer en seguida.

Se trata del valioso robo de cédulas hipotecarias y bonos municipales cometido el 13 del actual al Sr. Clemente Bettone, domiciliado en la calle Pasco núm. 8, y del cual dimos cuenta en oportunidad.

El robo, como se recordará, se perpetró estando Bettone ausente de su habitacion. Los ladrones forzaron la puerta, que estaba asegurada por el exterior con un candado, penetraron en la habitacion, violentaron los baules y sustrajeron próximamente ocho mil nacionales en cédulas y bonos municipales de diferentes séries y valores.

El damnificado, cuando se presentó en la Comisaría de la seccion 8ª á dar cuenta del hecho, manifestó que no tenia ni la mínima sospecha sobre quienes fueran los ladrones.

La Policía, por ese lado, se encontraba pues en tinieblas.

Constituida en el teatro del suceso,—una casa de inquilinato,—pudo comprobarse la fractura del candado que aseguraba la puerta de la habitacion donde se habia cometido el robo, la violencia de los baules y el completo desórden en que estaba todo el moviliario, desórden que parecia haber sido hecho intencionalmente para despistar á la autoridad.

Se buscó minuciosamente un rastro, un indicio por pequeño que fuera, que pudiera servir de punto de partida para la investigacion, pero todo fué inútil.

Unicamente en la puerta, que estaba recien pintada de verde, hácia un lado del candado, vióse la huella grasienta de unos dedos, que segun Bettone no podian ser sinó de los ladrones. Hallóse tambien en un ángulo del cuarto una pequeña mascada de tabaco negro Virginia, que el damnificado aseguró no ser suya. Estas eran las únicas huellas que habian dejado los autores del robo, huellas que á primera vista significaban bien poco, pero que revelaban, sin embargo, un

detalle importante: la calidad y hábitos de alguno de los ladrones.

Estos detalles fueron tenidos muy en cuenta por el Sr. Meabe, quien inició su pesquisa en diferentes rumbos.

Como primer medida se interrogó, vigiló y registró á aquellas personas de la casa que pudieran inspirar sospechas, entre ellas un albañil, sin que este procedimiento diera resultado alguno. Otra de las medidas fué comunicar á la Bolsa de Comercio un detalle completo de las cédulas y bonos robados.

Al dia siguiente de cometido el robo, Bettone fué solicitado por un individuo á quien conocia de vista, el cual le preguntó cuánto daria á la persona que descubriese el robo. Bettone le respondió que la gratificaria con mil nacionales y el sujeto se retiró prometiéndole que haria todo lo posible, por dar con el ladron, pues se hallaba muy necesitado y la gratificacion le sacaria de apuros.

—Tenga V. confianza, dijo á Bettone al tiempo de marcharse. Yo tengo algunas leves sospechas sobre los ladrones y tal vez podamos hacer algo.

El damnificado, como es natural, puso este hecho en conocimiento de la Policía, la que creyó resuelto el problema y descubierto el robo, pues era de presumir que quien manifestaba conocer á los ladrones, era por lo ménos cómplice.

Aprehendido el sujeto sospechoso y llevada la investigacion por ese lado, no se alcanzó tampoco éxito alguno, pues el presunto cómplice comprobó su inocencia.

Entonces el Sr. Meabe, cada vez más empeñado en la solucion de este asunto, resolvió darle otro giro. La pesquisa habia marchado entre vacilantes alternativas, sin rumbo fijo ni determinado. Era preciso darle una base, sinó real y positiva por la carencia de datos, por lo ménos lógica y presumible.

Individuos que habian cometido un robo de ocho mil nacionales, en créditos al portador y á la vista, tratarian indudablemente de negociarlos. Era de suponer que no harian esto en la Bolsa, ni en agencias conocidas, sinó por medio de un tercero, y aun asimismo muy difícilmente.

Más fuerte presuncion habia en favor de la idea de que los ladrones tratarian de dar salida á las cédulas entre ellos mismos, pues sabido es por la Policía que hay usureros y titulados corredores que tienen contínuo trato con la *gente de bronce*, á quien compran por ínfimo precio valores de que los ladrones no podrian salir por sí mismos sin grave riesgo.

Lo que para el Sr. Meabe era indudable, es que los autores del robo no tardarian en negociar los créditos, si no lo habian hecho ya. Fundaba esta creencia en el carácter mismo y condiciones del ladron. Este hurto, bien por necesidad ó porque á ello lo arrastran sus inclinaciones, pero nunca conserva mucho tiempo en su poder los valores que ha sustraido, y esto depende principalmente de las condiciones que le impone su vida aventurera. Baste decir que no hay, y si lo hay es un caso rarísimo, ladron que no sea jugador.

Por otra parte, no se necesita ser un gran analista, para comprender lo que pasa en el espíritu de un ladron, despues que ha cometido un robo. Uno de sus primeros cuidados es alejar de sí el cuerpo del delito y aunque sea perdiendo un cincuenta por ciento, el ladron convierte en dinero los valores de otro género que posee, pues si mientras se halla en su poder llega por cualquier causa á caer en poder de la autoridad, se halla perdido, porque aquella le ha de registrar hasta el último rincon de su covacha.

Consecuente con esta hipótesis, que le habia de dar excelentes resultados, el Sr. Meabe se puso en todos los casos posibles. Vió personalmente al Gerente de la Bolsa y á los dueños de algunas agencias y casas de cambio y comisiones, por si los ladrones seguian ese camino. Luego hizo tomar distintos disfraces á algunos agentes de su entera confianza, entre ellos al sargento de vigilantes Joaquin Veron; dióles minuciosas instrucciones y les encargó que concurrieran á todos los fondines, cafés y parajes frecuentados por ladrones conocidos.

Esto ocurria el 16 del corriente. El 18 por la mañana aun no se habia conseguido nada; pero esa noche el sargento Veron halló el primer hilo del asunto. Encontrábase el sargento á eso de las 9 en un café de la calle Azcuénaga, y se ocupaba, segun su consigna, en observar á los concurrentes, cuando penetró allí un hombre que desde su entrada llamó la atencion general.

Era el sujeto en cuestion, al parecer italiano, como de 40 años, alto, grueso, de patilla cerrada, algo canosa. Vestia pobre y descuidadamente y su modo de andar era [illegible] como receloso y precavido.

Dirigióse hácia uno de los ángulos más oscuros del recinto, [illegible]entóse junto á una mesa que estaba sola y pidió [illegible] de beber.

Poco [illegible] despues penetró tambien en el café un hombre como de 29 años, que se dirigió resueltamente hácia la mesa donde estaba el primero, sentándose á su lado y entablando con él una animada conversacion.

Largo rato hacia que estaban conversando sin que Veron pudiera comprender nada de lo que decian, cuando le llamó sobre manera la atencion ver al más viejo de los dos hombres arrojar de la boca una mascada de tabaco. Vino en el instante á la memoria del sargento la mascada que habia visto en la pieza de Bettone y creyendo estar, como en efecto lo estaba, sobre la pista del robo, se acercó disimuladamente á la mesa ocupada por los dos hombres y pudo escuchar lleno de júbilo que éstos hablaban de venta de cédulas, y que uno de ellos escribia cifras en un papel y hacia cálculos.

Desde ese momento Veron convirtióse en la sombra de aquellos hombres, quienes salieron á eso de las 12 del café, seguidos por él.

Despues de andar por diferentes calles y discutir largamente, los hombres se separaron quedándose uno de ellos en una fonda de la calle General Lavalle y el otro en un cafetin del Paseo de Julio.

Desde la mañana siguiente los dos hombres fueron respectivamente vigilados por Veron y otro agente.

El Comisario Meabe tenia conocimiento de los pasos de los sospechosos y daba instrucciones á sus agentes dirigiendo activamente la pesquisa.

Los dos hombres volvieron á verse anteanoche en un café situado en la calle cortada del Mercado del Plata. Veron, que espiaba todos sus movimientos, vió que uno de ellos sacaba con toda reserva, un papel doblado, despues de lo cual se despidieron, quedando en reunirse en el mismo café ayer á las 11 a. m., lo que en efecto verificaron, viéndolos llegar con un corto intervalo de tiempo el Comisario Meabe que los acechaba desde las inmediaciones.

Una vez dentro del café y siempre espiado por Veron, el más viejo de los individuos mostró al otro un rollo de papeles que tenia oculto debajo del chaleco, hecho lo cual cambiaron algunas palabras, saliendo en seguida. Tomaron por la calle Artes hasta Piedad y doblaron por esta hácia el Este, seguidos por el comisario Meabe y el sargento Veron, quien comunicó á su superior lo que acababa de ver en el café.

Este detalle agregado á otros indicios que ya tenia el comisario Meabe, para presumir fundadamente que aquellos eran los autores del robo efectuado á Bettone, le decidió á proceder á su detencion, lo que efectuó en la esquina de las calles Piedad y Florida, á las 11.40 a. m.

Un vigilante de la seccion 1ª prestó su concurso para verificar la prision, y los detenidos fueron conducidos en un carruage á la Comisaría de la seccion 8ª. En el trayecto, el más jóven de los presos intentó hacer resistencia, desnudando un puñal que llevaba en la cintura, pero la actitud enérgica del Comisario Meabe contuvo el ataque.

Una vez en la Comisaría, los detenidos fueron separados y registrados: el más jóven, que dijo llamarse José Zanotti, se le encontró más que dos nacionales con cuarenta y seis centavos y el puñal con que intentó agredir al Comisario.

El otro que, llamado Luis Celasco, tenia en el bolsillo doce pesos m/c y entre la camiseta y la camisa un envoltorio que contenia casi todas las cédulas y bonos robados á Bettone, faltando del robo solo lo siguiente: Una cédula de la série A., valor de 400 fuertes, núm. 11,612 y dos bonos municipales, uno série B., de 500 fuertes, núm. 2,517, y otro série D, de 50 fuertes, núm. 333. Se le encontró tambien la invitacion impresa, de una casa de juego situada en la calle Libertad.

En cuanto á la procedencia de las cédulas en su poder, manifestó Celasco confundido que se las habia dado un desconocido para que las negociara.

El otro detenido negóse á declarar. Ambos han sido puestos incomunicados, hasta que se les tome declaracion en forma.

Los créditos secuestrados, cuyo valor alcanza á siete mil nacionales, fueron anoche mismo entregados á su dueño, bajo constancia.

Nuevo género de estafa—En una casa de la calle Florida, inmediata á la plaza General San Martin, presentáronse ayer de mañana dos religiosos pidiendo limosnas para Tierra Santa.

En esas circunstancias pasaba por allí un empleado de Policía, quien reconociendo en los religiosos á dos conocidos estafadores disfrazados, se disponia á denunciarlos á un vigilante, cuando aquellos, apercibidos del riesgo que corrian, emprendieron la fuga, logrando ponerse en salvo.

Robo — Anteanoche penetraron ladrones en casa de José de la Rosa, calle Lima núm. 269, y sustrajeron objetos por valor de once nacionales. El robo se cometió en momentos en que la casa estaba sola.

Se ignora quien sea el ladron.

El veterinario de los Corrales—Señor Director de LA NACION:—Me permito hacer público por medio del diario que V. dirije, que desde hace ocho dias están los Corrales sin veterinario, lo que puede ser muy perjudicial para la salud del vecindario.—*Un suscritor.*

El proyectado Hotel de Inmigrantes—Por iniciativa de la Comision de Higiene de la parroquia de San Telmo, los vecinos de esta firman una peticion que será elevada al Presidente de la República, solicitando que se deje sin efecto la resolucion mandando construir el proyectado Hotel de Inmigrantes en el terreno que ocupó el Hospital General de Hombres.

Fúndase principalmente la peticion en que peligra con tal medida la salud del vecindario de aquella parroquia.

Ferro-carril á La Plata—Señor Director de LA NACION:—Ruego á V. dé publicidad á la siguiente relacion de un suceso ocurrido en el tren que salió de la Estacion Central para La Plata á las 9.15 a. m., el 20 del corriente.

Se sienta en un coche, en cuyas puertas está escrito en grandes letras "Es prohibido fumar", un pasajero que no desea ser fumigado, y, como los demás pasajeros fuman á cuál más, abre la ventanilla para poder respirar.

Viene el guarda y le dice que la cierre, so pretexto de que "el aire incomoda á los demás".

—Pues á mí me incomoda el humo, haga cumplir la prohibicion de fumar, y entónces cerraré la ventanilla.

¿Qué hace el guarda?

Llama á dos colegas, intima al pasajero que cierre la ventanilla, y como éste se niega á hacerlo la cierra por sí mismo, dejando á otro guarda de centinela para que el pasajero no la vuelva á abrir, cosa que no prohibe ningun reglamento ni ley de ferro-carriles. Es de esperar que la empresa del ferro-carril en cuestion aperciba sériamente á sus empleados haciéndoles comprender sus deberes, que son principalmente hacer respetar por los pasajeros los reglamentos de la línea. El incidente que dejo narrado no se habria producido si el guarda, en vez de demostrar una energía ridícula, hubiera impedido que se fumara, haciendo cumplir la órden que se lee escrita en los coches de la línea.—Saluda al señor Director.—X.

Compañía dramática inglesa—En la funcion que dará mañana en el teatro Nacional la compañía dramática inglesa reaparecerá en la escena la Sta. Ethel Arden, distinguida artista que figuró en la compañía del año pasado.

En la semana próxima trabajará el Sr. Daniel Latham.

Flores para el baile de beneficencia—La comision de damas de la sociedad de beneficencia que prepara el baile de caridad, que tendrá lugar el sábado próximo en los salones de la Intendencia Municipal, ha pedido á las familias y á los propietarios de jardines el envio de flores para el ornato de las galerías y salones.

La expresada comision espera que las flores se envien el citado dia antes de las 12 a. m. á la casa de la Intendencia. Es de esperar que el pedido sea galantemente atendido.

Médico de sanidad—El Cirujano Mayor de la Armada comunicó ayer al Departamento Nacional de Higiene que el Ministro de Marina ha nombrado médico de sanidad, con carácter de interino al Dr. Berdier.

Este señor sustituirá al Dr. Uriburu, que se encuentra enfermo.

El lazareto de Martin Garcia—Ayer tarde se recibió en la Prefectura Marítima un telegrama del médico del lazareto de Martin Garcia, dando cuenta de que la mitad del lazareto está blanqueada y fumigada y que hoy continuará el aseo, habiéndose ya hecho el lavado y la aereacion de las ropas de los inmigrantes.

En la tarde de hoy quedará concluida la fumigacion ordenada por el Departamento Nacional de Higiene.

Los inmigrantes del Amazone—El Administrador del lazareto de Martin Garcia ha comunicado al Presidente de la Junta Central de Lazaretos que ayer llegaron á dicha isla en el vapor Corrientes, 23 inmigrantes de los venidos por el Amazone.

Inmediatamente se les dió alojamiento, proveyéndoseles de víveres, camas, artículos de cocina y demás útiles. Manifiesta el Administrador que los inmigrantes se muestran complacidos con el trato recibido.

El transporte Rosetti—Ayer regresó de Martin Garcia el transporte de guerra Rosetti, que habia ido allí conduciendo los materiales necesarios para la instalacion del lazareto provisorio en dicha isla.

Hoy partirá con destino al Rosario, conduciendo el 2º regimiento de Artillería, que vuelve á Rio IV.

Cambio de Sub-Prefectos—Por razones de mejor servicio, el Ministerio de Marina ha autorizado la permuta de sus respectivos empleos que han hecho los Sub-Prefectos de Martin Garcia y Monte Caseros.

Buque multado — Ayer dimos noticia de que la barca italiana Rosa S. habia sido multado en 50 $ m/n, por el Departamento Nacional de Higiene, á causa de no haber dado entrada préviamente en el ponton surto en la rada, cuya falta fué notada por las autoridades marítimas de San Nicolás.

Con este motivo, el consignatario de dicho buque se nos ha acercado para hacernos ver el contrato de fletamento de la barca, el que expresa que debe recibir sus órdenes en el puerto de Montevideo para seguir á los rios interiores. Nos pide al mismo tiempo que hagamos público que el buque fué despachado directamente de Montevideo para San Nicolás por el Cónsul Argentino, de acuerdo con nuestras leyes vigentes, y que no hay razon para cobrarle la multa indicada. — Agrega el consignatario, que lo es tambien de la barca Avenire, que segun su contrato de fletamento, vino á este puerto á tomar práctico para seguir al Rosario, y que el buque ha esperado tres dias en la rada la visita de Sanidad, y que para salir, hace [illegible] dias que espera el Capitan que la Aduana le entregue sus papeles, habiendo perdido una buena marea para entrar al canal de Martin Garcia y el viento favorable que ha reinado estos dias.

Si, desgraciadamente, el tiempo que se ha hecho perder á la barca no puede ser rescatado, debe hacerse de modo que no se repitan en adelante casos análogos, que perjudican al comercio y acusan falta de órden en la administracion.

El Guilford—Llegó ayer á Montevideo, procedente de Liverpool, el vapor inglés Guilford, fletado por la compañía Lamport y Holt. Trae para Buenos Aires 1500 toneladas de carga, 1110 para el Rosario y 560 para Campana.

Llegará mañana á nuestro puerto, siendo este el primer viaje que efectúa al Rio de la Plata.

Vapores alemanes—Encuéntranse en viaje con destino al Rio de la Plata los vapores alemanes Strasburg y Baltimore, del Lloyd Nort Aleman, procedentes de Bremen y Amberes.

El primero de estos vapores salió de Bremen el 25 de Julio y el segundo el 10 de Agosto. Son esperados respectivamente el 31 del corriente y el 13 de Setiembre.

El Saturno y el Olimpo—El 13 del corriente salió de Inglaterra con destino al Rio de la Plata, el nuevo vapor Saturno, hecho construir recientemente por cuenta de la Compañía Mensagerías Fluviales para establecerlo en la carrera de los rios.

A fines de Setiembre saldrá de Inglaterra para nuestro puerto, el vapor Olimpo, de la misma Compañía, y cuya construccion es igual en todo á la del Saturno.

Nueva disposicion sobre desembarco de pasajeros—El Departamento de Higiene comunicó ayer á los médicos de sanidad, que todo buque que traiga ménos de cien pasajeros de tercera clase, y que proceda de puertos donde no exista el cólera, sean desembarcados como de costumbre por el muelle de las Catalinas.

Los buques que traigan más del número citado, irán á Martin Garcia á desembarcarlos.

Como se ve, el Departamento dicta á cada momento nuevas disposiciones, lo que dá por resultado que ni sus miembros mismos se entienden ya al respecto.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de ayer en el puerto del Riachuelo fué el siguiente: Entraron: barca inglesa Muriel, consignada á la compañía del Gas; barca noruega Nadia, consignada á Clark, y varios buques de cabotaje con carga de frutos del país.

Salieron varios buques de cabotaje, para puertos de los rios, con carga general.

El Umberto I—Anteayer [illegible] por San Vicente, en viaje del Rio de la Plata para Génova, el vapor italiano Umberto I, de la sociedad Piaggio, salido de Montevideo el 5 del corriente.

El vapor Provence—Embarcóse ayer con destino á Montevideo el Dr. Eugenio Ramirez, designado recientemente por el Departamento de Higiene para que se traslade al vapor Provence, surto en aguas orientales, é inspeccione las condiciones en que se encuentra el buque y sus pasajeros.

Dependerá del informe del Dr. Ramirez que el buque sea puesto en libre plática en nuestro puerto, una vez que haya cumplido los cuarenta dias desde su salida de Marsella.

Acompaña al Dr. Ramirez un guarda sanitario que irá tambien á bordo del Provence.

El Adria—Anteayer salió de Génova con destino al Rio de la Plata el piróscafo italiano Adria, de la sociedad Piaggio. Trae para Montevideo y Buenos Aires 800 pasajeros y 1200 toneladas de carga.

Es esperado en nuestro puerto el 14 de Setiembre y saldrá para Génova el 18 del mismo.

Nuevos vapores—La compañía de vapores ingleses de los Sres. Lamport y Holt acaba de aumentar su ya numerosa flota con dos nuevos vapores, uno de los cuales hará la carrera entre Europa y el Rio de la Plata, estableciéndose el otro en la carrera de los rios.

El Caxtor que así se llama el destinado á los viajes de ultramar, salió de Liverpool el 2 del corriente, con destino á Montevideo y Buenos Aires, con cargamento de mercaderías generales. Es éste un buque de 2983 toneladas de registro y puede cargar hasta 4000 toneladas de 40 piés cúbicos.

El otro vapor, llamado Scott, salió de Liverpool en los primeros dias del corriente, cargado tambien de mercaderías generales.

Este buque es de porte de 600 toneladas y será empleado para el trasporte de carga entre los puertos de los rios y los buques de la compañía que fondean en la rada exterior.

El Ticho Brahe—Es esperado por momentos en el puerto de Montevideo, con procedencia de Lóndres y Amberes, el vapor Ticho Brahe, conduciendo la Mala belga y cargamento de mercaderías generales.

Buques entrados—El médico de sanidad dió ayer entrada á los buques siguientes surtos en la rada exterior: Barca inglesa Lizzie Bell, de la matrícula de Liverpool, salida de Hull el 18 de Junio con cargamento de materiales para el ferro-carril del Sud; barca inglesa Monmonchliere de la matrícula de Liverpool, salida de Lóndres el 14 de Junio con 21 tripulantes y cargamento de cimento consignado á la órden; patacho inglés Maggi, de la matrícula de Liverpool, salida de Paranaguá el 6 del corriente con 8 tripulantes y cargamento de yerba mate consignado á Artagaveytia hnos.; bergantin español Antonito, de la matrícula de Barcelona, salido de Paranaguá el 29 de Julio con 9 tripulantes y cargamento de yerba mate, consignado á Rocha hnos.; barca americana George Treest, de la matrícula de Boston, salida de Montevideo el 16 del corriente con 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á C. S. Roberts; barca italiana Francechino, de la matrícula de Savona, salida de Montevideo el 16 del corriente con 11 tripulantes y cargamento de piedra, consignado á Demaria; barca norte-americana Alice, de la matrícula de Portland, salida del mismo puerto el 18 de Junio con 10 tripulantes y cargamento de madera, consignado á C. S. Roberts; lugre aleman Clara, de la matrícula de Papenburg, salido de Paranaguá el 3 de Agosto con 9 tripulantes y cargamento de yerba mate, consignado á F. Mendez y Cª; barca inglesa Retriever, de la matrícula de Lóndres, salida de Grangemouth el 4 de Junio con 10 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la órden; bergantin holandés Jwce Gebriden, de la matrícula de Horlugen, salido de Hamburgo el 23 de Abril con 8 tripulantes y cargamento general, consignado á Peters Hnos; barca italiana Figlia Acame, de la matrícula de Savona, salida de Cardiff el 8 de Junio con 12 tripulantes y cargamento de carbon, consignado á la órden.

Muerte á bordo—A bordo del bergantin español Antonito, en viaje de Paranaguá para nuestro puerto, falleció el 15 del corriente el marinero Joaquin Pablo de Araujo.

Los veranos más cálidos— Un diario parisiense á publicado una estadística de los veranos más cálidos que ha habido en Europa.

En 627 el calor fué tan grande en Francia y Alemania que las fuentes se secaron y muchas personas murieron de sed.

En 879 los labradores no pudieron trabajar en los campos.

En 993 el sol fué tan ardiente que quemó los vegetales.

Se señalaron despues como de grandes calores, los veranos de los años 1000, 1022, 1132, 1139, 1260, 1277, 1303, 1394, 1615, 1705, 1718, 1753, 1779, 1793, 1811, 1822, 1832 y 1846. En este último el termómetro llegó á marcar 52 grados.

En estos últimos tiempos se han distinguido los veranos de 1859, 1860, 1869, 1870 y 1874; pero aunque rigurosos, no ocasionaron ningun desastre.

Lo que produce un libro en Europa— Los editores ingleses Mrs. Field y Tuer se han comprometido á pagar la suma de £ 1500 á Max O'Rell, autor de "John Bull et son Ile", por el derecho de publicar la traduccion inglesa que él mismo haga de la obra que dentro de poco va á publicar simultáneamente en París, Lóndres y Nueva York. El nuevo volúmen será una coleccion de esbozos humorísticos de la vida social inglesa.

Las fiestas del 14 de Julio en Paris—Damos á continuacion el detalle de los gastos que ha ocasionado en Paris la celebracion de la fiesta nacional francesa:

Asistencia pública, 100,000 francos; socorros á los indigentes del departamento, 20,000; iluminacion de los edificios públicos, 108,000; subvencion al Ministerio de Bellas Artes destinada á los espectáculos gratuitos y á los monumentos históricos, 15,000; decoracion é iluminacion de la prefectura de policía y edificios de la independencia, 15,000; fiestas en los circos y en el Hipódromo, para los niños de los batallones escolares, 19.900; decoracion, etc., de la plaza de la República, 34.650; id de las de la Bastilla, de la Nacion, etc., 7.950; id del Trocadero, 25,000; subvencion á las comisiones de distrito, 24,000; iluminacion de la plaza de la Concordia, Campos Elíseos, etc., 40,340; id del palacio del Trocadero, 33,500; fiesta oficial en la ciudad y en el departamento del Sena 136.173,25; iluminacion de las avenidas y parques, 4,400; decoracion del Hipódromo y de los circos, 380; id del Hotel-de-Ville, 3,176; estrados, asientos, sillones, etc., 9,000; iluminacion eléctrica, 2,500; puentes de barcos ómnibus, 2,142; buques, orquestas y refrescos, 5,700; fuegos artificiales, 51,000; luces de Bengala, 6,000; globos luminosos, 15,350; personal, 16,000; gastos generales (impresiones, trasportes, etc.) 3,000; total, 697,801,25 francos.

Ventas de propiedades—En la Direccion General de Rentas anotáronse ayer las siguientes:

Paseo de Julio entre Callao y Ayacucho, 8 mts. por 54, 2004 $ m/n.
Temple 1090, 7 mts. por 36, 3967 id.
Cochabamba 144, 8 mts. por 60, 5786 id.
San Patricio 127, 17 mts. por 25, 1768 id.
Rincon 79, 8 mts. por 34, 6000 id.
Juncal 167, 7 mts. por 44, 12000 id. hipoteca).
Estados Unidos 525, 6 mts. por 41, 5786 id.
Bolívar 355, 9 mts. por 50, 9300 id.
Venezuela 458, 13 mts. por 37, 50426 id.
Sarandí entre Pavon y Garay, 8 mts. por 34, 868 id.
Patagones entre Rioja y Catamarca, 8 mts. por 69, 599 id.
Matheu entre Méjico y Chile, 8 mts. por 37, 346 id.

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital recaudó ayer 61030,53 $, en la siguiente forma:

Importacion, al contado, 28.292,82.
Exportacion, id, 14164,39.
Letras, 18573,32.

Desde el 1º del corriente hasta la fecha, ha percibido 934248,98 $ m/n, habiendo liquidado ademas 41634 $ en 189 documentos.

El derecho adicional de importacion y exportacion, recaudado desde el 1º del año, asciende á 637.264,65 $ m/n.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Juan Peña, 11 meses, argentino, neumonía; Cárlos Salvarezza, 11 meses, id, bronquitis; N. Seniscaparre, asfixia, Francisco Serrallonga, 14 meses, id, sarampion; N. Tiscornia, asfixia; Santiago Vaggi, 9 meses, id, meningitis; Catalina Craviollo, asfixia; Josecino Madeira, 36 años, brasilero, casado, hidropesía al hígado; Nieves S. de Hernandez, 74 años, argentina, viuda, vicio orgánico; Pedro Bourroucone, 60 años, francés, casado, consuncion; José Martinez, 26 años, argentino, soltero, bronco neumonía tuberculosa.

Cementerio de la Chacarita—Juan Carrebre, 30 años, francés, soltero, tísis; María Lapaya, 40 años id, id, hepatitis; Cecilia Lavagna, 52 años, italiana, viuda, id; Gerónimo Corna, 71 años, id, id, cáncer; Domingo Marino, 37 años, casado, aneurisma; María Zérbola, 23 años, id, id, peritonitis; Filomena Argento, 1 año, id, bronco-neumonía; Nicolás Pelufo, 9 meses, argentino, neumonía; Francisco Dañino, falta de desarrollo; Julio García, 7 años, id, crup; N. Lamber, sarampion; Mercedes Fernandez, 23 años, id, soltera, tuberculosis; Atanasio Vera, 65 años, id, casado, insuficiencia mitral; Vicente Borguelli, 10 meses, id, neumonía; María Gimenez, 7 años, id, meningitis.

Gas y luz eléctrica

Las empresas del gas se alarman. No pueden, como es natural, mirar impasibles los progresos gigantescos que en estos últimos años está haciendo la luz eléctrica, y por todos los medios posibles é imposibles tratan de desprestijiarla. Cuando faltan hechos que puedan servir á sus fines, los inventan, y citan despues como autoridad los artículos y sueltos de ciertos periódicos extranjeros afectos á su industria y que ellas mismas tienen subvencionados.

Los fracasos que segun ellas mismas *deben ocurrir, ó seria conveniente ocurrieran* con la luz eléctrica, son proclamados como si efectivamente hubieran tenido lugar. La lectura de esas fantasmagóricas ocurrencias es el único consuelo para los accionistas y directores de esas empresas que quieren compensar así, el mal efecto producido en ellos por hechos que no pueden dejar de observar en otras partes, respecto al incremento del nuevo método de alumbrado.

La historia se repite. Cuando el gas fué introducido en su principio, no habia entonces, en verdad, como ahora, poderosas y opulentas empresas de alumbrado público para combatirlo como hoy se combate la luz eléctrica; sin embargo, la oposicion de los anti-progresistas, de los ignorantes y hasta de una gran parte del público era aun más pronunciada que en la presente época.

Y el gas venció. ¿Por qué no vencerá ahora la luz eléctrica cuando la ciencia, la opinion pública, las exigencias de la sociedad moderna, todo en suma lo que representa la ilustracion y el progreso de este siglo están unánimemente de su lado, y sus únicos enemigos—un grupo pequeño, aunque influyente, son interesados en el gas?

Otras veces cambian de táctica. Cuando la prudencia aconseja no ponerse en oposicion directa con la opinion pública y con los adelantos de la ciencia, entonces las echan de estudiantes sinceros y filantrópicos del nuevo sistema, (siempre, ya se vé, en bien del público) y hasta se dicen semi-apologistas de la luz eléctrica!

Hé aquí lo que dicen: "Sí, reconocemos sus ventajas y los grandes adelantos que ha hecho, pero no está todavia en estado perfeccionado; falta aun mucho. Ya hemos dado los pasos convenientes, hemos estudiado el asunto, hasta hemos formado una compañía, y si llegase el dia de aquí á unos cincuenta ó cien años, cuando la luz eléctrica sea realizable como cosa práctica, entonces nosotros mismos seremos los primeros en adoptarla y en ofrecerla al público con inmensas ventajas".

Mientras tanto, condenan al público á la oscuridad!......

Felizmente el perfeccionamiento de la luz eléctrica y su introduccion no ha dependido en nada de ellos, pues si así fuera ni cien años serian suficientes para que el público viniese á gozar de sus beneficios. No; la experiencia ha demostrado que de las empresas de gas nada hay que esperar para el desenvolvimiento de la luz eléctrica; al contrario, de ellas ha provenido siempre una oposicion formidable y persistente, no trepidando en echar mano de cualquier expediente para alcanzar sus fines, que son la continuacion del monopolio del gas para el alumbrado público y particular y la derrota de la luz eléctrica y de todos los demás progresos que pueden oponerse á los pingües intereses á que desde hace tanto tiempo están acostumbradas.

Hay, sin embargo, escepciones dignas, en los paises donde la luz eléctrica ya ha vencido todas las oposiciones primitivas, y donde su empleo es hoy una cosa tan natural y necesaria como el encanalamiento de las aguas corrientes, el teléfono ó cualquier otro de los progresos modernos, y donde las empresas han reconocido que la introduccion de la luz eléctrica no importa la desaparicion del antiguo gas. Cada uno está destinado á llenar un fin especial y definido para atender á las necesidades de la sociedad en los grandes centros de poblacion. Si el gas cede el lugar á la luz eléctrica para el alumbrado de las calles, como sucede hoy en las ciudades de los Estados Unidos, esto no quiere decir que no dejen de abrirse nuevas vias para su consumo y empleo. Hasta el mismo gas es aprovechable muchas veces para la produccion de la misma corriente eléctrica; y la luz obtenida por medio de una máquina eléctrica puesta en movimiento con un motor á gas, es, sin comparacion, mayor y mejor [illegible] que daria la misma cantidad de gas [illegible] empleada directamente en los picos. Circunstancia notable es esta, que pone en evidencia no solamente la superioridad [illegible] la electricidad como poder alumbrador, [illegible] si no tambien la manera como estos dos elementos pueden ser empleados de comun acuerdo en beneficio de la humanidad.

La lucha que las empresas de gas quieren, pues, sostener aquí contra la luz eléctrica, ya es una lucha vieja. En todas las ciudades que hoy gozan de este beneficio, la misma oposicion ha sido encontrada, combatida y vencida. Es pelear contra lo inevitable. La luz eléctrica ya no es la luz del *futuro*, es LA LUZ DEL PRESENTE. Los hechos positivos y comprobados son los únicos que pueden ser admisibles; y cuando en vez de hechos, se nos presentan una série de falsedades, hábilmente tejidas para simular hechos verdaderos, es evidente que no aceptaremos la discusion—mucho más cuando la resolucion de las propuestas presentadas, está aun pendiente ante la Honorable Municipalidad—*W. R. Cassels.*

SOLICITADAS

Señor Director del diario LA NACION.

Muy señor nuestro:

Sírvase Vd. dar cabida en su popular diario á las líneas que preceden, que le agradecerán sus atentos y affmos. S. S. S.

Estacion Salado, F. C. S.

Al Directorio del ferro-carril del Sud.

Los que suscriben han visto con sentimiento el cambio que hace la empresa relevando al jefe de la estacion Salado, D. Juan Blythman, á Bahía Blanca; pues este señor es digno en todo concepto de ocupar un puesto de mucha importancia, en que se requiere una estensa honradez muy reconocida y de rectitud en el desempeño de sus funciones. La empresa debe premiarlo como se merece, pues en los doce años que ha estado al frente de esta estacion, lo mismo que en las estaciones anteriores, motivado á su celo y vigilancia no ha habido nunca que lamentar ninguna desgracia personal, siendo un empleado modelo que no tiene un momento de reposo en bien de la administracion y del público. Lo que hacemos público en prueba de agradecimiento hácia el Sr. Blythman; y deseamos que el honorable Directorio, premie como se merece, á un empleado tan digno de la estimacion de todos, por su honradez y rectitud en el desempeño de sus funciones.

Saludamos al Directorio con nuestra mayor estimacion.

G. Stegman, Octavio P. Alais, José M. Maggi, José Ferrer, Francisco Bailleres, Mauricio Ripa, Pedro Burs, Andres Rial, Alberto F. Comminges, Juan Bintane, Bernardo Bintane, Arno Mervilha, Lorenzo Gabat, Gerónimo Yvansetri, Manuel E. Aguirre, Esteban Levreere, Silverio Szniega, Alméloro Marchese, Pedro Poyu, Francisco Espeld, José Marchueta, Esteban Solocta, Andres Inaua, José Onsoni, Gabriel Burret, Francisco Cerruti, German Bacquerie, José Lopez, Agustin Ortiz, José Matta, Miguel Etchemendi, Francisco Perez, Nicolás Vallejo, Juan Miranda, Victoriano Iraola, Juan Etchemendi, Francisco Vilariño, Juan Peredo, Joaquin Zavala, Fidel Vilariño, Juan Molli, Joaquin Ochoa, Julio Etcheverry, Antonio Pomarés, Marcelino Amarillo, Natalio Tabosi, Domingo Ilharregui, José Zabala, José Callegari, Cárlos Torlasgis, Vicente Giura, Eloy Salgado, Remigio Espeluse, Emilio Pedeflous, Juan Panoll, Vicente Patiol, José Otero, Leon Labat, Andres Etchelet, Lucas Elitchararay, Cárlos Bouri, Juan F. Perez, José Battle, Francisco Carpinetti, José Carpinetti, Augusto Cesar, Leon Desa, Joaquin E. Almeidall, José E. Bonacer, Por órden de D. Joaquin Ymaz—Francisco G. Juarez, Bernardo Peinoto, Federico Weber, J. Elehandy, Emilio Portas, Juan Berges, Juan G. Caminos, Por mi señor padre Gabino Culler—Urbano Culler, Santiago Jannahill, Urbano Culler, Constantino Munh, Eulogio Luna, Manuel Cimbrelo, Domingo Villamor, Lorenzo Mena, Isidro Alonso, Liborio A. Rojas, Marcelino Posse, Isaac Giles, Manuel Ostenero, Roberto Walker, Anthony M. Walker. 8942 p2 a20

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 21.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Las Cédulas hipotecarias han tenido ayer un movimiento de baja, vendiéndose en la rueda de corredores:

E $f. 10,00 al contado á 86⅞ %.
" 10000 para Mayo 31 á 8[illegible] %.
F " 1830 al contado á 81⅞, 81⅞ %.
" 55000 para Agosto 31 á 81⅞, 81⅞ %.
" 60000 para Setiembre 30 á 82, 81⅞ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se vendieron oficialmente:
650 acciones para Agosto 31 á 159¼, 160 %.
600 acciones para Setiembre 30 á 158 %.

ULTIMA HORA—Ninguna transaccion se hizo despues de la hora oficial en cédulas hipotecarias, quedando la plaza siempre floja con vendedores de série E á 86⅞ % y de série F á 81⅞ %.

En acciones del Banco Nacional se arreglaron 100 acciones á 159 %. Para fin de mes nada se hizo, quedando ofrecidas á 160 % y á 156 para fin de Setiembre.

En certificados se hizo una venta al contado de 50 acciones á $ 73.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46⅞ nom.	46⅞ d	46⅞ á 46½ d
Francia	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 85 á 4 fr. 87
Amberes	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 86 á 4 fr. 87
Alemania			3 m 95 á 3 m 97
Rio de Janeiro			Rs. 11$000
Montevideo			2¼ % premio

MONEDAS—Libras esterlinas .... 3½ á 4 % premio
Monedas de 20 francos .... 5 %
Cóndores chilenos .... 1½ %
Soles peruanos .... 82 á 81½ oro
Moneda brasilera .... 1½ %
Argentinos oro .... 2½ %

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de doscientos mil pesos moneda nacional oro.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 1884

DEBE

			$f.	$m/n
Préstamos Hipotecarios		A	11.691,800	12.031,550 847
Id	id	B	381,600	394,320 788
Id	id	C	136,400	140,946 949
Id	id	D	151,500	156,550 313
Id	id	E	15.501,400	16.018,145 443
Id	id	F		9.207,950
Anualidades por cobrar		A		580,951 599
Id	id	B		83,309 448
Id	id	C		6,230 976
Id	id	D		4,417 510
Id	id	E		143,187 838
Id	id	F		14,857 875
Rentas de Cédulas		A		13.154,085 141
Id	id	B		525,349 724
Id	id	C		443,408 354
Id	id	D		191,448 116
Id	id	E		1.201,048 576
Id	id	F		83,979
Cédulas Rescatadas		A	5.408,750	5.583,986 174
Id	id	B	159,600	164,920 325
Id	id	C	126,800	131,028 929
Id	id	D	40,900	42,283 418
Id	id	E	403,950	417,415 835
Id	id	F		28,050
Cédulas anuladas		A	15.701,900	16.225,329 109
Id	id	B	710,200	733,874 801
Id	id	C	676,300	698,844 731
Id	id	D	136,700	141,256 949
Id	id	E	687,150	710,056 421
Id	id	F		23,650
Casa del Banco				927,955 318
Acciones personales				2.844,620 844
Propiedades rematadas				241,617 501
Garantías				3,100 000
Gastos generales				83,343 872
Cédulas en depósito				12.721,246 536
Ganancias y pérdidas				141,871 841
Gastos de tasaciones				3,602 203
Caja				161,058 106
Sucursales				1,338 474
Edificio en La Plata				252,178 446
Anualidades en suspenso				80,476 161
Letras á cobrar				2,273 338
Cédulas compradas				3.416,437 905
Grabado é impresion Cédulas				3,750
				100.232,388 799

HABER

			$f.	$m/n
Por Cédulas Emitidas		A	27.393,700	28.306,879 947
Id	id	B	1.091,800	1.128,195 589
Id	id	C	812,700	839,791 680
Id	id	D	288,200	297,807 262
Id	id	E	16.188,550	16.723,201 790
Id	id	F		9.231,600
Amortizacion del P'tamo		A		2.602,147 193
Id	id	B		67,390 892
Id	id	C		53,672 851
Id	id	D		30,364 946
Id	id	E		483,099 107
Id	id	F		74,028 101
Intereses del Préstamo		A		13.898,812 930
Id	id	B		533,236 200
Id	id	C		449,381 032
Id	id	D		197,710 128
Id	id	E		1.444,434 714
Id	id	F		222,357 750
Anualidades por pagar		A		4,536 260
Id	id	B		361 668
Id	id	C		558 769
Id	id	D		37 200
Id	id	E		101,442 307
Id	id	F		1,792 500
Cédulas s'teadas á pagar		A	165,900	171,430 352
Id	id	B	4,900	5,063 339
Id	id	C	3,300	3,410 008
Id	id	D	2,400	2,480 005
Id	id	E	48,650	50,271 763
Id	id	F		3,650
Cédulas del Tesoro		A	3.065,950	3.168,154 648
Id	id	B	98,100	101,370 293
Id	id	C	89,500	92,433 518
Id	id	D	6,100	6,303 343
Id	id	E	15,500	16,016 693
Alquileres				965 299
Banco de la P'cia	capital			3.091,179 309
	intereses			810,289 354
Anualidades anticipadas		A		683 421
Id	id	E		2,529 698
Id	id	F		720
Depósitos				12.514,050 219
Fondo de reserva				1.7[illegible],122 616
Comision				[illegible]79,540 864
Servicio en Europa				2.070,748 213
				100.232,388 799

Buenos Aires, Julio 31 de 1884.
Paulino Llambí Campbell, Presidente.—*Juan Francisco de la Barra*, Contador.—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de libros.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A .... $ 100¼ %
Id id id B 100¼
Id id id C 100
Id id id D 99
Id id id E ....
Id id id F ....
Acciones del Muelle y Aduana las Catalinas—Por acciones de $f. 1000 .... nominal
Billetes de Tesorería Nacional .... nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882 ....
Id id id id de 1881 ....

Id id id de 1863	89¼	
Id id id de 1876	88	nominal
Bonos Municipales	79	
Deuda extranjera—Oro	94	
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	101	
Acciones del Banco Nacional	160	
Acciones del Lloyd Argentino	121	
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	175	
Empréstito Obras del Riachuelo	92	
Compañía del Gas Primitivo	1500	m/c
Gas Argentino	1100	
Certificados del Banco Argentino	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	76½	$f.
Acciones del Tramway á Belgrano	5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la bigiene		
Tramway Ciudad Buenos Aires	50	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	255 por accion de 25 fts. chilenos.	

Telegramas

Montevideo, Agosto 20.

A los agentes—El vapor *Adria* salió ayer de Génova para el Rio de la Plata con 800 pasageros y 1200 tons. de carga. El vapor *Umberto I*, salido el 5 del corriente de Montevideo, pasó ayer por San Vicente. Llegó ayer á Montevideo el vapor *Guildford* de Lóndres y Amberes. Saldrá mañana para esta con 2000 tons. de carga y 1100 para el Rosario. Correspondencia hoy por *Apolo*.

A la Bolsa, 3 p. m.—Lóndres, *Guilford*—Janeiro. *Rio Pardo*—Unificada á 56½. Despues de hora á ¼. 2000 cueros americanos á 76. Salen *Cosmos, Apolo* y *Mercurio*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE — Agosto 20 de 1884— Entraron 121 wagones con diversos frutos y entre estos 3860 bolsas trigo, 4518 id maiz, 607 id nabo y 175 fdos. pasto y 6000 ladrillos. El trigo y pieles en general se venden á muy buenos precios. Los demás frutos no tienen interés.

VENTAS—100 cueros vacunos de campo especial por Landera $ 160; 70 id id id id, J. L. Somoza 160; 100 id id id id, M. Chillado 160; 200 id id matadero superior, E. Belando 157; 130 id id campo buenos, J. Robbio 155.

CUEROS DE POTRO—50 campo superior por M. Chillado $ 50; 12 id id, J. Robbio 50; 10 id id, E. Belando 50.

CERDA DE POTRO—50 @ especial por J. Boerr $ 155; 40 id superior, Landera $ 150; 80 id buena, B. Somariba 145; 20 id vaca inferior y buena, Aballeyra 140, 115; 70 id id al barrer, J. L. Somoza 125.

CUEROS LANARES—500 docs. campo superior, buenos y desechos por Landera á 25, 23, 16, 14 rls. lb; 120 id id buenos y desechos por J. L. Somoza 24, 14 id; 80 id id id, J. Robbio 24, 16 id; 200 id id id, B. Somariba 23, 15 id; 80 id id del Norte inferior y desecho, P. H. m. 18, 11 id.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. superior por B. Somariva á $ 15½; 700 id id y buenos, J. Robbio 15½, 15; 1000 id id id. E. Belando 15½, 15; 83 id id, J. L. Somoza 15.

CUEROS DE VENADO—50 docs. libre de pintado por M. Chillado $ 68; 15 id id id, B. Somariba 63.

CUEROS DE NUTRIA—1000 docs. superior del Chaco por J. L. Somoza $ 7.

HARINA—810 @ especial marca O granulada (á C) por el Molino Buenos Aires $ 28; 4000 id buena, de los rios (á P), Bordoy y ca. 23½.

TRIGO—210 fgas. del Salado superior é inferior por J. Robbio $ 145, 100; 200 id id bueno, Perez y Alonso 5 n. oro; 350 id id los rios superior, Bordoy y ca. 140; 70 id Costa regular, D. Perazzo 115; 180 id id candeal bueno, Zoppi 5,10 m/n; 60 id id regular, Tarigo é hijos 115.

MAIZ—4000 fgas. morocho y amarillo desgranado bueno (con Bolsa y en Catalinas) por Bordoy y ca. $ 51; [illegible] id id superior y bueno, J. Robbio 49, 45; 100 id [illegible] id id, N. y Marquez 47½; 145 id id id bueno, A. M[illegible]andi 46; 200 id id, regular, D. Perazzo 44; 500 id id [illegible], Benvenuto 42½; 140 id id inferior, con bolsas, A. E. F[illegible]iess 42; 150 id id id, Zoppi 40; 50 id diente de caballo, S. Sobrado 30.

PAJA DE G[illegible]—150 fdos clase superior por N. y Marquez $ 6½.

PASTO—20 fdos. alfalfa buena por Larliga $ 500.

MERCADO CONSTITUCION — Agosto 20 de 1884—Entraron á este mercado 60 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 400 @ lana. A Barracas al Sud: 2200 ladrillos, 1131 capones en pié, 180 corderos y 4 caballos idem. Las operaciones realizadas hoy son de poco interés á causa de la poca entrada de frutos; éstos en general no tienen variacion en sus precios.

VENTAS—200 @ lana fea, por Bradley y H., á $ 63; 80 id id de borrega sud., el mismo, 70.

CUEROS LANARES—50 docs. estacion extra y desecho, por Chapar é hijos, á $ 26½, 17 rs. lb; 100 id id sup. id, Cobo, 23½, 14; 300 id id id desecho y cordero, R. Gutierrez, 23, 21, 14; 108 id id id id, Martinez de Hoz, 23, 15; 80 id id id id, P. Salaverri, 23, 14.

CUEROS VACUNOS—80 campo esp., con ½ lb, por G. y Bilbao, á $ 160; 100 id sup. id id, R. Gutierrez, 158; 50 id id id id, Chapar é hijos, 158; 100 id id id id, Martinez de Hoz, 158; 150 id id id id, Cobo, 15½; 40 id buenos id 1 lb, G. Nolte, 160; 150 matadero, con 1 lb. Chapar é hijos, 153.

CERDA DE POTRO—20 @ sup., por G. y Bilbao, á $ 162; 60 id buena, R. Gutierrez, 158; 150 id inf., J. Bellocq, 153.

CUEROS DE POTRO—10 campo esp., por J. Ortiz, á $ 54; 10 id id id id, Martinez de Hoz, 54; 20 id sup., R. Gutierrez, 53; 40 id id id id, Cobo, 52.

CUEROS DE CORDERITO—100 docs. campo esp., por P. Ortiz, á $ 17½; 100 id id id, Chapar é hijos, 16½; 500 id id sup., Consentino, 16½; 200 id id id, G. y Bilbao, 16; 100 id id id, R. Gutierrez, 16; 300 id id id, P. Salaverri, 16; 100 id id id, Nolte, 16.

SEBO—20 @ pisado en barricas, por Cobo, á $ 25 la @.

CORRALES DE ABASTO— Hacienda introducida el 20 de Agosto de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim'les
Juan B. Boerr	J. Escudero	Tandil	144
B. Aspitia	W. Gonzalez	Brandzen, S. Vte.	53
M. Paz y Ca.	B. Petri	Merlo	60
Duggan hnos.	J. Zeballos	Salto	100
Id	P. Indarte	Cañuelas	60
Podestá hnos.	B. Gorosito	Chascomús	75
L. y Moores	B. Medina	Rojas	170
Juan Davison	N. Triguero	Cañuelas	80
Id id	C. Delgado	id	10
Id id	J. Bavio	Magdalena	51
R. Diaz	R. Diaz	Las Heras	70
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	80
D. Esquivel	E. Risso	Cañuelas	43
L. Lynch y Ca.	J. Echegoyen	Moron	25
Id id	C. Cansandier	Tordillo	136
		Total	1177

PRECIOS—Primer aparte novillo y vaca, 430, 400, 350, 320, 300, 270; segundo id id, 240, 210; matanza general, 200, 180, 160, 150 120, 100; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 110, 105, 100, 95; terneros grandes, 100, 170; id chicos, 150; capones, 38 á 40; matanza de reses, 565 cabezas; id de terneros, 59 id; novillos para invernar, 295, 370.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos Apolo* y *Mercurio* de Montevideo, *General Rocedo, Tridente* y *Pingo* del Rosario, *Hevelius* de Liverpool, *Silex* del Uruguay.—Anuncian salida para hoy: *Tridente, Pingo* y *General Rocedo* para Rosario, *Silex* para Montevideo, *Apolo* y *Mercurio* para Uruguay.

ENTRADAS DE ULTRAMAR— DIA 20

Espiegle, barca inglesa, de 433 tons. cap. W. Clark de New Port el 13 de Junio, á J. Clark, con 580 tons. carbon.

Buffon, vapor inglés de Liverpool—El manifiesto se publicó ayer.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 20

Rivadavia, vapor nacional, del Uruguay á Tarando, con á Burrin, 3 jaulas aves, 12 c. huevos, 1 tarro manteca. De tránsito 4320 bultos meros.

Villa del Salto, vapor oriental, del Uruguay, á Risso, con á órden, 6 c. huevos. De tránsito 580 bultos.

Sufragio, pailebot del Rosario, á Maraspin, con 31 tons. papas.

M. Antonieta, pailebot de Santa Fé, á id con 611 fgas. trigo.

Castro, balandra del Baradero, á Barrios, con 500 docs. huevos, 3000 ks. papas.

Era, balandra de Corrientes, á Belando, con 150000 naranjas.

Ateo, pailebot de id á id, con 20000 id.

Esperanza, balandra de San Lorenzo, á Belando, con 25870 ks. trigo.

Incoita, balandra de id, á id, con 26500 id.

Esperide, pailebot de Gualeguay, á Nuñez, con 200 estereos leña, 600 hect. carbon.

SALIDAS—DIA 20

Rivadavia, vapor nacional, para Montevideo.

Villa del Salto, id oriental para id.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Agosto	21	*Hevelius*	Liverpool
"	22	*Guildford* *	Lóndres
"	23	*Tycho Brahe*	Lóndres
"	24	*Nord-América*	Génova
"	24	*Tamar*	Southampton
"	25	*Britania* (en Montevideo)	Liverpool
"	25	*Porteña*	Havre
"	26	*Halley*	Lóndres
"	30	*Congo*	Burdeos
"	00	*Provence*	Génova

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Agosto	23	*Tycho Brahe*	Nueva York
"	23	*Leibnitz*	Amberes
"	24	*Amazone*	Burdeos
"	25	*Pampa*	Havre
"	25	*Lissabon*	Hamburgo
"	25	*Horrox*	Amberes
"	26	*Britania* (desde Montevideo)	Pacífico
"	27	*Nord América*	Génova
"	00	*Provence*	Génova
"	30	*Ville de Rosario*	Havre

CENTROS SOCIALES

Buenos Aires Rowing Club

La asamblea semestral tendrá lugar el 4 de Setiembre en el local anexo del templo escocés calle Piedras, á las 8 p. m.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Concluida la reunion ordinaria, tendrá lugar una asamblea extraordinaria de conformidad con el art. 8, para considerar una adicion y dos alteraciones en el Reglamento, cuyos pormenores se hallan fijados en los locales del Club. *E. B. Madero*, Secretario Honorario. 9011 p13 a31

Club de Gimnasia y Esgrima

Se previene que desde el 1º de Setiembre del corriente año, las personas que deseen ingresar á este centro, abonarán como ingreso el importe de una accion de las emitidas por el Club.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Los Secretarios.* 8835 p11 a20

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0,50 centavos por los beneficios en todo el mes de Agosto.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribirse libros de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—Sr Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Prensa*, los números sueltos quedan detenidos por franqueo insuficiente.—Dios guarde á V. S. *Estéban Gaggino*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert:—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

SIN COMPETENCIA!

Ocasion única y escepcional, provocada por la quiebra de una gran fábrica de Alemania.

Por pesos m|n 7 solamente

Elegante servicio de mesa para 12 personas, del valor real de pesos m/n 12, compuesto de

¡¡70 PIEZAS!!

12 cucharas metal blanco nikelado inalterable.
12 tenedores del mismo metal.
12 cucharas para café idem idem.
1 cucharon para sopa idem.
1 cuchara para guiso idem.
12 cuchillos mango alpaca, duracion eterna.
1 cuchillo para recortar, idem.
1 trinchante idem idem.
12 platitos para manteca, idem.
6 idem para botellas, idem.

70 piezas por pesos m/n 7 solamente.

Dirigir los pedidos á la casa

A. MONGIARDINO & Cª
202 Corrientes y Maipú 219

Que se encarga tambien de las expediciones para el interior. 9012 p12 d p m sl

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta, se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sinó remedios caseros en los cuales la fé ingénua suple á la eficacia, ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reunan á la respectabilidad de su orígen y á la sabiduría de su confeccion la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

Ferro-Carril DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Trenes á La Plata

A solicitud de muchos pasajeros de La Plata la Compañía habia resuelto desde el 16 del corriente (inclusive) suprimir el tren que sale de Ensenada á las 12.40 p. m. y de La Plata á las 12.55 p. m. y en cambio saldrá de Ensenada á las 2.40 y de 19 de Noviembre á las 2.46 llegando á Central á las 5.10 p. m., pero por causas imprevistas no podrá tener efecto lo anteriormente dicho, sinó desde el 22 del corriente.—Estacion Central, Agosto 8 de 1884.—*La Administracion*. 8522 p13 a9

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital

PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n. Los billetes son litografiados en papel color verde claro, impresion amarillenta, numeracion y sello negro fechados: Agosto 23 de 1884.

PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ $ m/n .... $ m/n 40,000
Deduccion 25 % 10,000
75 % al público .... $ m/n 30,000

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	2000	2,000
1	"	1000	1,000
3	"	500	1,500
6	"	250	1,500
13	"	100	1,300
20	"	50	1,000
60	"	25	1,500
232	"	10	2,320
1064	"	7.50	7,980

1400 suertes ó 7,000 en quintos .... $m/n 30,000
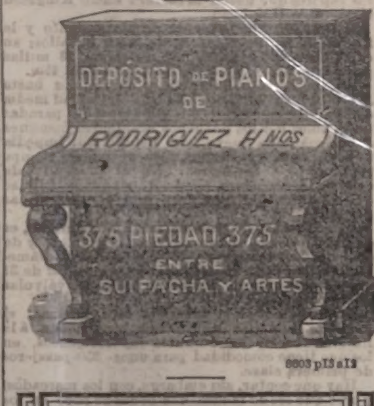
Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por sí todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 23 de Agosto, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA & CA. 1927 m15 v s

LA MANUFACTURA NACIONAL DE J. DAUMAS
Se ha trasladado
175-CANGALLO-177
8743 p13 a15



8803 p13 a13

La Pinturería De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN
BAHIA BLANCA
NI
En otra parte
E. Forgues, Aubine y Despaux
8401 p1m a7



INVENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
Union Telefónica 362

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Viérnes 22 de Agosto 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea 6
20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio Victoria 152, de 1 á 2 p. m.
62 8 perm p23

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferretería y pinturería
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTÍCULOS EN GENERAL DE
Bazar y menaje
PAPEL PINTADO
HULES Y ESTERAS
1914 m15 juév. y dom.

UN CERTIFICADO CIENTIFICO

Pocos medicamentos podrian obtener [illegible]

El eminente doctor brasilero Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:

"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.

"Certifica que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

"En 1866 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina**.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado no lo limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico estomacal y carminativo en las afecciones del tubo gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.

"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.

"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos, esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.

(Firmado) *Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*

"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."

Lotería Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m|n oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Morio calle San José núm. 50, frente á la iglesia).

Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

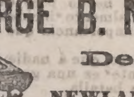
Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos

SUERTES

1	de	4,000 $ m/n
1	"	200 " "
2	"	100 " "
13	"	20 " "
21	"	10 " "
02	"	4 " "

Se juega el Sábado 23 de Agosto, y la extraccion da principio á las 8 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 368, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

JORGE B. NEWLAND
Dentista



ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

CECILIO M. GIRONDO
corredor Oficial del Banco Hipotecario
Corredor de Bolsa y [illegible]

Se encarga de préstamos en dicho establecimiento, como tambien en el Banco de la Provincia.
Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.
Da dinero en hipoteca para particular cualquier cantidad.
Escritorio Nº 5 Domicilio
SAN MARTIN 31. ARTES 573.
7630 p30 j120

SE ARRIENDA
Una fraccion de
CAMPO

De 4 leguas, en el partido de Bahía Blanca, lote 98, entre los lotes 92, 97, 103 y 99, con ricos pastos y dos ojos de agua permanente, que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Ayarragaray, Victoria 360. 8552 p15 a

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 22 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5*	4.15*
General Brown	6.37			4.32
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.30	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	2.40	4.45	.40
Ensenada	6.40	2.40	4.25	
Quilmes	8.40	4.15	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	4.51	6.12	8.50
Central	9.30	5.10	6.25*	9.35

(*) Tren expreso. LA ADMINISTRACION.

ESPECTÁCULOS

COLON—Empresa Ferrari.—Compañía Italiana de operas bufas, operas cómicas y operetas, Lambiase y Grodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Juéves 21 de Agosto, 1ª funcion de la 2ª temporada, la ópera bufa en 3 actos del maestro Emilio Usiglio: *Le donne curiose*.

OPERA—Compagnie Massenet.—Jeudi 21 Aout, l'un des plus grand succès du Théâtre moderne! *Les Fous Bonshommes*, comédie en 4 actes, par Th. Barrière et E. Capendu.

FUNERALES

Cárlos Tassier
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Agosto de 1884

Matilde L. de Tassier, esposa, Matilde y Cárlos hijos, Francisco A. Sanchez Sandoval, hijo político y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Florida 638 altos, 2º piso.—Unica invitacion. 9033 p1 a21

Josefa Suarez de Escot
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Agosto de 1883

La familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el descanso eterno de su alma, se dirán el Lúnes 25 del corriente, de 9 á 11 a. m., en el Templo de San Miguel.—La familia asistirá á la misa de 11. 9004 p4 a21

Josefa Escalada de Langenheim
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1884

Manuel H. Langenheim, esposo; Concepcion L. de Escalada, madre; César Langenheim, hijo; sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 22 del corriente á las 10 de la mañana.—Unica invitacion. 8943 p3 a20

Carlota Diaz Olazábal
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884

Carlota Olazábal de Diaz, madre; sus hermanos, hermanas políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se celebrará el Sábado 23 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 de la mañana, favor que les quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 9006 p3 a20

Joaquin Imaz
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1884

Su esposa, Petrona H. de Imaz; sus hermanos, Ignacio Luis, José María, Fermin y José Imaz; sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de Monserrat, el Viérnes 22 del corriente, á las 11 de la mañana,—favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8862 p3 a19

José Gregorio Alonso
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1884

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que se aplicarán por el finado, en el Templo de San Ignacio, el Viérnes 22 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11.

Juan Martin Casá
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1884

Su hijo, su madre política, sus hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que en memoria de dicho finado, se celebrará en el Templo de San Ignacio, el Juéves 21 del corriente, á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 8866 p4 a17

AVISOS

Ama El que se interese por una inmejorable, puede ocurrir Lujan 30, donde darán razon. 8972 p3 a20

Al comercio Alcaine & Ca., se ha mudado á la calle Florida 22. 1º patio. 9014 p3 a21

Ama de leche Fresca, se ofrece, con recomendaciones; Azcuénaga 305. 8921 p3 a20

Ama de leche Fresca, italiana, sin hijo, se ofrece para criar en su casa; Reconquista 581. 8981 p3 a20

Al comercio Tenedor de libros ofrece sus servicios; Diríjase por escrito bajo las iniciales P. C. á esta imprenta. 8899 p3 ag 21.

Aceitunas DE MENDOZA—De primera clase y garantidas, tiene para vender por mayor y menor: *Ramon Mirato*, Hotel de Roma 35. 9036 p3 a21

Abogado Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: calle General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a5

Agencia De Torres, Esmeralda 122—Hoy se ofrecen cocineros, mucamos, peones, matrimonios, cocheros, porteros, mozos de restaurant, café, almacen y todo servicio con recomendaciones—*Rosendo Torres*. 8978 p3 a20

Atencion Se compra una casa ó terreno muy central, se compra un terreno y casa antigua con 15 á 18 varas por 50, que no diste mas de 10 cuadras de la Plaza Victoria; ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, San Martin 52, de 12 á 4. 8983 p3 a19

Atencion carreros Se desea comprar un padrillo tordillo negro, de media sangre ó más percheron, de 3 á 5 años de edad; el que lo tenga, ocurra Alsina 430, para irá verlo ó traerlo. 8895 p3 a19

A los estancieros Se venden algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8794 p15 a14

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atender el de Buenos Aires el Dr. Juan A. Carbonel.

A los farmacéuticos En un pueblo de la campaña del centro, se vende la única y muy acreditada botica existente; por más datos é informes, ocúrran á la Droguería del Indio, de los señores Domarchi, Parody y Ca. 8868 p3 a19

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.

Agencia De colocaciones "La Asturiana", en esta casa se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, cocheros, porteros, matrimonios sin familia, peones, mozos de confitería y de restaurant, todos con buenas recomendaciones; ocurrir Salta 21. 8910 p1 a19

Aves de raza Como ser: gallinas bramas, cochinchinas, polonesas, dorquis, padmanas, catalanas y otras clases, canarios cantores criados en el país, palomas mensajeras importadas, gran surtido de jaulas, un 60 % más barato que en otras partes; Alsina 283, casa de confianza. 8978 p3 a20

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participo que he comprado en esta fecha á los señores Cárlos Fossati & Hno. el almacen de comestibles y bebidas situado Venezuela 913 y 921, el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 5 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—*Cayetano Tiscornia*. 8995 p5 a21

Agencia De colocaciones "La 1ª Española", Alsina 126.—Se ofrecen cocineros de hotel y familias, mozos de café, confitería, hotel y muchachos, mucamos, cocineros, peones, matrimonios y toda clase de servicio para la ciudad y campaña, con recomendaciones; fíjarse bien: correspondencia A. Lopez, Alsina núm. 126. 8970 p3 a20

Atencion En la calle Rivadavia 1440, se alquila con contrata, un gran edificio con un galpon de 36 varas por 16, entrada para carros, con un patio todo empedrado, tienen que ver para creer; y una casa en la calle Caridad 17, otra en la calle Rivadavia frente al núm. 1462; para tratar, Estados-Unidos 424. 8758 p3 a15

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n, para explotar un ramo especial de industria, garantiendo en menos de 3 meses, de redoblar el capital; pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Maipú 302, de 1 á 4 de la tarde, cuarto frente á la calle. 8749 p3 a15

Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo lo que concierne al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—Velería de S. Carlevari. 9765 perm.

Agencia Especial de colocaciones, Cuyo 20, dirigida por Fermin Dupont. Prevengo á todos los sastres en general, así como á mis colegas y amigos, que acabo de abrir una agencia de colocaciones, donde todo individuo del oficio, encontrará ocupacion.—Me encargo igualmente de atender á cualquier punto de la campaña.—*Fermin Dupont*. 8833 p1m a17

D. Samuel Blair De C[illegible] para rendir cuentas de la suscricion LA NA[illegible] cuyo á su cargo.

Al comercio Participamos al público en general, que hemos [illegible] el almacen sito Venezuela 921, al señor Dr. Cayetano [illegible]; el que tuviese algun reclamo contra dicho [illegible] lo hará en el término de 3 dias, contados desde la [illegible] Buenos Aires, Agosto 21 de 1884.—*C. Fojsati y Hno.* OTRO: Certifico haber comprado el almacen á los señores Fojsati y Hno., sito Venezuela 921.—Buenos Aires 21 de 1884.—*Cayetano Tisconia*. 8993 p3 a21

Alerta Guia Argentina.—Guia de propietarios de la República en venta, como [illegible] rendimiento lo más útil, provechoso y barato [illegible] cuesta mas que mandar *bajo sobre un anuncio* [illegible] de lo que desee comprar vender ó arrendar [illegible] campos, estancias, quintas, chacras, locales [illegible] casas.—Direccion *José María C*[illegible] tor y Propietario; Santa Fé 737.—Apresurarse que [illegible] rá en el mes de Setiembre. 8452 p[illegible]

Alquilanse Casas, departamentos, sitios, corralones, [illegible] casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para [illegible] piezas amuebladas con pension ó sin ella [illegible] muebles. Las personas que quieran dar aviso [illegible] estén desocupados ó se vayan á desalquilar [illegible] facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion [illegible] dinero en garantía.—Burgos y Fretes, [illegible] Casas, Perú 106. 7780 p1[illegible]

Asociacion RURAL DE CHASCOMUS. 13ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 13ª Féria, que en los dias arriba expresados se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de locales, [illegible] mas referencias sobre el modo y forma en que ella [illegible]ficará; dirigirse al Secretario calle Colon 44 [illegible] Julio 4 de 1884.—SANTIAGO S. RITCHIE, Presidente.—C. C. Quirós, Secretario. 7263 y a26 j12

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta desde la fecha la sociedad comercial: "Bancalari y Mambretti", y que regentaba el molino á agua situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de Molino Bancalari; los que tengan algun reclamo, puede presentarlo en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, en el Molino del Oeste, de Setiembre, al señor Victor Mambretti ó bien al señor don Miguel Bancalari, en el Molino Bancalari, plaza 11 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Bancalari y Mambretti*. 8754 p8 a15

¡Atencion! Interesante para los chacareros—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras, áreas rejas y una rastreada, en La Plata. El trabajo deberá hacerse con arados ingleses de los que penetran á mayor profundidad y tiro de caballos. Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para empezar inmediatamente y cuando ménos con cuatro arados á la vez para dar todo concluido en unos veinte dias; ocurrir á La Plata á don Marcelino Barragan, Fonda de las Naciones, calle núm. 3, entre 7 y 48, ó sinó en Buenos Aires, de 12 á 3 de la tarde, escritorio Defensa 127, los lúnes, mártes, juéves y viérnes.

¡Atencion! El estrago de Nápoles cometido por Miados, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884, en Turin; el verano incendio del oficio ecuestre Berdichef, en Varsovia, resultando 400 quemados; el atentado contra el Czar Alejandro III, en el bosque de Ivolienzh, el 17 de Diciembre de 1883; importantes acontecimientos, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolívar 69; entrada para adultos, 20 centavos m/n; para niños 10. 8559 p15 a10

Barbero Se precisa un oficial con urgencia; Defensa 671. 8877 p3 a19

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6512 p2m jn22

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7688 p1m j122

Botica Y DROGUERIA RECKE—Gran oficina de farmacia calle Cangallo 999, esquina Junin. En este nuevo establecimiento, que se halla á la altura de las mejores farmacias de esta Capital, se encuentran las drogas más frescas, específicos de todas clases, perfumerías las más selectas; Cangallo 999, esquina Junin. 8832 a10

Buen campo Se arriendan 1200 cuadras cuadradas, de buen campo, todo alambrado, á 12 leguas de esta ciudad, partido de Brandzen; tiene diversas poblaciones de material, galpones, corrales, montes, alfalfares y todo lo necesario para todo trabajo de campo; para verlo ocurrir á la Estacion Ferrari (F. C. del Sud) y para tratar Avenida Alvear 131, hasta las 1ª. 8896 p3 a31 d p m

Bahía Blanca En este pueblo de gran porvenir, se vende el gran salon y confitería de la "Estrella del Sud", por no poderlo atender su dueño. El que se interese por éste espléndido negocio, puede ocurrir en dicho pueblo, á la Tienda y Almacen del Sol, donde encontrará con quien tratar; previniendo, que habiendo varios interesados, se preferirá al que ofrezca mayores ventajas.—Bahía Blanca, Agosto 14 de 1884. 8849 p10 a17

Cocinera Se necesita una; Pilar 259, plaza 6 de Junio. 9077 p3 a21

Cocinera Con buena recomendacion, se necesita; Cangallo 1124. 9029 p3 a21

Casa Se vende, Cuyo 809, tiene cinco mil cédulas Sólo F; Santa Fé 469. 9031 p3 a21

Cocinera Sin cama, se necesita una; Esmeralda 539. 8974 p3 a20

Costurera Se ofrece para casa particular; Corrientes 343. 8005 p8 a19

Cochero Se necesita, con buenas recomendaciones; Santa Fé 389. 8827 p3 a17

Cochero Se necesita, con buenas recomendaciones; Juncal 228. 9202 p3 a21

Costureras Se necesitan oficialas; Suipacha 69, casa Henry y Ca. 8784 p3 a21

Cocinera Se necesita una, se prefiere extranjera; Venezuela 228. 8917 p3 a19

Cocinero Y PASTELERO—Se ofrece con recomendaciones; Alsina 197. 8928 p3 a20

Cocinera Y MUCAMA.—Que sepan su obligacion, se necesitan; Moreno 844. 8917 p3 a19

Casa Se desea alquilar una buena, que tenga de 8 á 10 piezas, se pagará buen alquiler; ocurrir Maipú 24, Hotel Frascati núm. 41. 8907 p3 a21

Cocinero Se ofrece un hombre formal, conoce bien sus deberes, con garantías; Buen Orden 141. 8931 p3 a20

Cocinero Se ofrece un hombre formal que sabe bien su oficio con perfeccion. Artes 277, confitería. 8887 p3 a19

Cocinera Extranjera, con cama, se precisa una; sinó sabe su oficio no se presente; Corrientes 572. 8871 p3 a19

Cocinera Para todo trabajo de dos personas con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 152. 8753 p8 a15

Casa Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigirse bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8969 p15 a14

Cocinero Se necesita uno, que tenga recomendaciones y conozca bien su oficio; Darán razon en la oficina de este diario. 9002 p3 a21

Casa Se compra ó se alquila una de 4 piezas, en perfecto estado, con tramway á la puerta y á media cuadra de distancia; ocurrir Rivadavia 169, veredía. 7955 p3 a20

Carros Se vende uno eléctrico de 4 ruedas, con 3 caballos, guarniciones, patente, etc., y uno corto de 2 ruedas; para verlos y tratar; Victoria 1040. 8867 p3 a19

Casa chica Ó departamento bueno para hombre solo, se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta imprenta. 8430 p18 a7

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 376, *Salvador Negrotto, Juan W. Beard*, Directores. 4343 perm. m4

Casillas de madera Se venden varias, con los útiles de madera y un gran galpon, con techos de fierro de canaleta, y varias puertas; Piedad 5. 3. 8934 p3 a21

Conversion Se pega ½ % de premio á las personas que quieran encargarse de la conversion de billetes del Banco Nacional dándole el papel del Banco; Chacabuco 105. 8941 p3 a20

Cortadores SASTRES—De primer órden, se paga de 7,000 á 8,000 $ m/c, segun categoría, se necesitan en el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135. 8976 p3 a20

Casa Se desea alquilar una en perfecto estado para habitarla, con 10 ó 12 piezas, cochera y caballeriza ó local para hacerla; ocurrir San Martin 164, escritorio núm. 8. 8890 p3 a19

Casa en San Isidro Se alquila una casa amueblada en San Isidro, con todas las comodidades, situada en la plaza del pueblo; Suipacha 264. 8904 p3 a19

Caja de fierro Usada, bastante grande para guardar libros de comercio, se desea comprar una; dirigirse á la imprenta de este diario, bajo las iniciales A. B. C. D. 8998 p3 a21

Colegio Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas; se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8474 p15 a13

Consejo Escolar DE AJO—Se avisa á los maestros (con diploma) que deseen ocupar la vacante de la Escuela Elemental Nº 1, se dirijan á esta Secretaría, á la brevedad posible.—Ajó, Julio 5 de 1884. 8984 p3 a21

Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion del partido de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7783 p30 j1 74

Casa quinta Se vende una en Flores, á media cuadra del tramway, 25 de Mayo 13; es una de las más lindas, bien situadas y cómodas de los alrededores, en el mejor punto del municipio de la Capital; para tratar, Alsina 516. 8019 p3 a21

Cortador sastre Con 30 años de experiencia teórica y práctica, ofrece sus servicios á los sastres ó casas de confeccion civil y militar, armazona camisas; General Lavalle 104, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—*Adrian Mouzé*. 8937 p3 a20

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 7860 p30 j114

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4541 o30 perm.

Canarios Aviso al público que he llegado por el vapor *Lisbon*, trayendo un nuevo y grande surtido de canarios, ruiseñores, mirlos, tordos y jilgueros de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y lujo, de América, Australia y de la India.—*Adolfo Reiche*, Reconquista 47. 8912 p15 a19

Cajas de fierro ARGENTINAS — Surtido completo de cajas fuertes garantidas contra incendios y ladrones, las hay en venta en el depósito de F. Schwarz y Hno., como tambien un gran surtido de robinetes, válvulas y pitos para vapor, motores y bombas á vapor, norias y correas de goma; Cangallo 101. 8952 p3 a20

Club "Union Argentina" —La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia-concierto el Lúnes 24 del corriente.—NOTA: Los señores Sócios que no hubiesen recibido sus invitaciones, pueden pasar por Secretaría á recogerlas.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Los Secretarios*. 8860 p8 a19

Casa de campo Se alquila una situada en la via del Ferro-carril del Sud, entre las estaciones Lanús y Banfield, con diez hermosas piezas, cochera y caballeriza y hay esquisita fruta y comodidad para tener vaca lechera. Para mas informes y tratar ocurrir Tucuman 236. 8813 p8 a17.

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—Remate de materiales.—El Domingo 24 de Agosto, á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Callao 210 á 220.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle Alsina 324.—*El Secretario*. 8155 p21 al

Contabilidad Comercial y teneduría de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 2 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche.—Director: *M. Gout*. Libertad 387, Plaza del Parque.

Colegio Literario Bolívar 329, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Colonizacion Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícola-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 j124 d p m

Campo Se arriendan cerca de Carhué, en 15,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, es el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D). 7720 p30 j123

Dependiente Se necesita uno de 14 á 16 años; Suipacha 85. 8981 p3 a21

Dependiente Se ofrece uno, de confitería, muy práctico en el ramo; ocurrir Independencia 621. 8931 p3 a21

Dependiente De farmacia, bien práctico y con buenas recomendaciones, se necesita uno; ocurra Rivadavia 44. 8264 p8 a19

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa, y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 pm., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm

Donzelli & Nicholson Gran taller especial y fabrica de pianos, introduccion de herramientas y artículos para composturas de pianos, pianos de Paris, Berlin, garantidos: la casa ha traido expresamente oficiales de la casa de Schimayer.—Afinador especial, sin competencia, todo á precios muy reducidos, se venden pianos de ocasion, se cambian y alquilan pianos; Victoria 544. 9001 p1m a21

En la casa Particular de la calle Reconquista 189, hay colocacion para 4 mucamas y dos cocineras francesas. 9980 p3 a21

El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO, Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios y descuentos.—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorio; San Martin 82. 7645 p1m j120

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4643 o30 perm.

En San José de Flores—Se alquila una buena casa-quinta, General Lavalle 63, esquina San José, á una cuadra de la plaza, se alquila la casa sola ó con toda la quinta y jardín; para tratar, Chacabuco 307, de 8 á 11 a. m. 8949 p10 a20

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa—Se encarga de la venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa de Comercio, de descuentos en los Bancos, cambios, etc., etc.—Escritorio: San Martin 143, en la Bolsa. 8889 v d31 a19

Especialista Para las enfermedades de los perros, Félix Pergo, médico-veterinario, diplomado en Francia y aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires, ofrece sus servicios Belgrano 278, Caballeriza y Cochería de Luis Bordenave. 8820 p2m a17

Esencias De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 2 nacionales @; barniz carriage inglés, 6 nacionales galon; té fino, 32 centavos lb por caja de 65 lb; borax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kelly é hijos, Suipacha 624. 7971 p30 j129

Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desee y de un exacto parecido, sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A retratarse, pues: Florida 50. 8438 p30 a12

Escuela de baile Gran salon de lujo, Lima 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dán lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 8032 p1m j130

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirigirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Costantis*. 9017 p2m a21

Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 3 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almendros. El campo es inmejorable para vacas y ovejas y dista solo 1 legua del pueblo del Saladillo, donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril; ademas se encuentra alambrado por dos de sus costados, para tratar ó mayores datos, pueden ocurrir los interesados Córdoba 390, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8229 p30 a3

Farmacéutico De la Facultad de Buenos Aires, se necesita uno para una ciudad del Litoral; ocurrir á la droguería Cranwell. Rivadavia 44. 8814 p8 a17.

Fabrica de flores Establecida [illegible] Perú 153; con este motivo ofrece nuevamente sus trabajos en toda clase de adornos de flores segun lo deseen las personas elegantes y de buen gusto, en esta culta sociedad. 8896 p8 ag19

Fonda ó pequeño hotel Bien situado y muy concurrido, se vende uno que tiene una numerosa clientela, el dueño tiene urgencia de ir á Europa y lo venderá muy barato; para tratar y saber cual es el establecimiento, ocúrrase San Martin 52, de 12 á 4. 8886 p3 a19

F. S. Livingston Tiene en venta campos nacionales en todas las secciones y muchos provinciales, ventajosamente situados cerca de los ferro-carriles, hay facilidades para el pago; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, San Martin 31; Corredor de Bolsa, Campos y Fincas. 8785 p8 a15

Filosofía del Derecho Lecciones por el Catedrático Dr. D. Vencesiao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, pueden dirigirse á don Emilio de Marsico (Perú esquina Venezuela), acompañando anticipado el importe de cinco entregas. 8898 p1m a7

Hombre Para todo servicio con muy buenas recomendaciones, se precisa; Maipú 356. 9005 p3 a21

Institutriz Con mucha esperiencia, busca colocacion, enseña aleman, inglés, francés y dibujo, comprende el castellano; para más informes, dirigirse Tacuarí 187. 8834 p10 a19

Institutriz Se necesita una formal, que sepa español, inglés y piano, como para ir á una estancia distante treinta leguas de la capital; para tratar, Tucuman 236. 8761 p8 a15

Invernada A 10 leguas de esta ciudad, campo de primer órden, con 6 poblaciones, la principal con varias piezas y con quinta; por detalles ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 8786 p8 a15

Importante Se desea saber el paradero de D. Asencio de Rementería y Archavaleta ó sus descendientes, para comunicarles asuntos de familia que les interesan. Dirigirse á A. M., en casa de los Sres. Villanueva y Saralegui, Victoria 163. 8839 p15 a17

José T. Baca MÉDICO, Chacabuco 363. Consultas de 12 á 2 p. m. 8290 p15 a5

Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por más ó por dia; dirigirse Alsina 380. 7818 p30 j124

José Vicente Ramirez—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor; ha trasladado su estudio Bolívar 73. 8470 p30 a8

Jardin Argentino ALSINA 1089.—Se venden plantas de todas clases y flores, se hacen ramos de todas formas al gusto de los interesados, á precios bastante módicos.—*M. Lenti y Ca*. 885 p8 a19

Leña Se vende de 400 á 500 $ de leña de rama, de durazno y paraiso, para tratar; ocurrir Tucuman 236. 8814 p8 a17

Lúcas Barcos PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. 7673 p30 j122

Luisa Ravazzi Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 330. 8217 p30 a3

Luis María Arzac Escribano Nacional, se ofrece con tratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 58—Estudio: San Martin 68. 3131 a30 perm.

Licitacion Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de este Partido. El plano y pliego de condiciones, estarán á la vista en la Secretaría Municipal, todos los dias hábiles, de 11 á 5 de la tarde. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 24 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más ventajosa ó no aceptar ninguna.—San Justo en Matanza, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario*. 8432 p15 a9

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor á tiempo de verificar el pago, en la suscricion se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Libros nuevos y de ocasion Surtido general: Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Carpintería, Diccionarios (Larousse, Littré, Domingues, Salvá, etc.), Diarios y Colecciones de Diarios, Bibliotecas surtidas, Teatro y Partiones de Música, de lance, Novelas en francés á 4 $ m/c. el tomo, etc., etc.—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernon. Misma casa: Impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 7883 p30 j126

Mozo Para almacen, de 15 á 20 años, se necesita; Santa-Fé 336. 9025 p3 a21

Mucama Se necesita una; Suipacha 420. 9003 p3 a21

Muchacha Se necesita una de 15 á 17 años; Piedad 306, (altos). 8934 p3 a20

Mucama Se precisa una, con recomendacion; Maipú 330 (altos). 8945 p3 a20

Mucama Ó NIÑERA.—Se ofrece una inglesa; General Viamont 40. 8965 p3 a20

Mucama Extranjera, con recomendaciones, se necesita; Talcahuano 530. 8889 p3 a19

Muchacho De 12 á 14 años, con recomendacion, se necesita uno, se pagará buen sueldo; Cerrito 457, altos. 9017 p3 a21

Mucama Se necesita una buena para familia extranjera; Victoria 970, entre Misiones y Jujuy. 8933 p3 a21

Maestro De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7959 p30 j29

Mucama Se precisa una, de 18, 20 ó 23 años, con buenas recomendaciones de moralidad; la que se considere con estas cualidades, ocurra á cualquier hora del dia; Florida 53. 8817 p10 a17.

Manuel Perez del Cerro —Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija; de 11 a. m. á 1 p. m. 7489 p15 j117

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonsoelo, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Motores A vapor de toda clase y fuerza, de los mejores fabricantes de Europa y Norte-América, y á precios sin competencia, están en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno.; Cangallo 101. 8954 p3 a20

Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 177, altos. 8886 f5 perm.

Maestra PARA NIÑOS—Una familia residente en la campaña, á hora y media de la ciudad por el Ferro-Carril del Sud, desea encontrar una maestra que pueda darles lecciones generales y de los idiomas inglés y francés; ocurrir Moreno 75. 8985 p3 a21

Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndome mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger*. 6825 p3m j11

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesarios para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 133, en frente á la Universidad. 3557 [illegible]

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos en el acto; todas las compras se hacen al contado, importa[illegible] para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm. ji 8

Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, además de una cómoda casa de que dispondrá para familia.—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrare deberá hacerse cargo de la Escuela del 1º al 15 de Enero del año entrante, ó ántes si es posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terragni*, Intendente Municipal.—*Felipe Paillet*, Sub Secretario. 8642 p1m a13

Norberto Maglioni MÉDICO CIRUJANO.—Victoria 469 (altos). 8963 p1m a20

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones; Piedras 467. 8873 p3 a19

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará para el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de compra y venta con condiciones ventajosas, el que se conseguirá por la práctica de largos años en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), de 10 á 4 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4

Oficialas Modistas para vestidos y aprendizas, con buenas recomendaciones, se necesitan; Piedad 790. 8871 p3 a19

Ovejas Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8795 p15 a14

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirigirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8987 p1m a31

Profesor Elemental, se necesita uno interno; Córdoba 463. 8993 p3 a21

Piano Debain Piano órgano con 53 cajas de música, instrumento casi único en Buenos Aires; se vende Tacuarí 94. 8339 p15 a6

P. Arriaran PEDICURO.—Participo al público que me he mudado mi consultorio á la calle Florida 105 (altos), entre Piedad y Cangallo.—*P. Arriaran*. 8924 p3 a21

Profesora DE CANTO—Se ofrece para dar lecciones en su propia casa y á domicilio, con el arte que tiene para enseñar la emision de la voz, asegura un rápido progreso; General Lavalle 804. 8859 p1m a20

Pulsera perdida En la noche del Mártes 19 se ha perdido en el Teatro Colon una pulsera de oro con esmalte azul y blanco; quien la haya encontrado y la entregue Perú 84, recibirá una gratificacion igual al valor de la pulsera. 9012 p3 a21

Panadería Por no poderla atender su dueño, se vende una panadería bien montada y con buenos repartos; por más informes y para tratar, dirigirse Independencia 432, de 11 á 1 y de 4 en adelante. 8757 p8 a15

Pianos Nuevos de todos precios, desde $ 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte-americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de ocasion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 98. 7134 p1m a1

Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Aviso á las señoras de la ciudad y campaña é institutos religiosos, que tiene recibido cada 2 meses nuevo surtido de puntillas de hilo, catalanas, francesas y genovesas, encajes de hilo, tambien hay un gran surtido de tiras bordadas, no equivocarse con la tienda de San Juan, ex-mercería de San Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 325. 7961 p30 j120

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Pianos De los mejores fabricantes, venta garantida por 5 años, precio sin competencia; se alquilan y se reciben usados en cambio, afinaciones y composturas por José Coselli, calle Tacuarí 235, entre Venezuela y Méjico. 8830 p30 a17

Por disposicion De la Comision Directiva de la Sociedad Alegría, se cita por tercera y última vez á todos los sócios para la asamblea general que tendrá lugar el dia Mártes 26 del corriente mes, á las 4 de la tarde, en el local del mismo teatro, á efecto de considerar la manera de cumplir las obligaciones contraidas con su actual arrendatario y dar conocimiento de la fecha en que concluye el contrato celebrado con el dueño de la propiedad, con lo que [illegible] el objeto de la Sociedad. Se previene que se resolverá con los que asistan; recomendándose la asistencia. 8911 p[illegible]

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 8 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio, de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos sin [illegible] conocidos en el país, para la extraccion de las raices [illegible] profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas de los gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 222 m37 p[illegible]

Quien desee Comprar una Imprenta gran pichincha, se venden [illegible] máquinas imprentas; se venden tiradas por la mitad de su precio, son muy completas y como para diarios [illegible] y una se vende por 2000 $ m/n con una máquina Marinoni, formato de *El Diario*.—La otra se vende en 1,500 $ m/n con una máquina formato *Jesús*; abran los ojos aficionados, no dejen perder esa pichincha; para verlas y tratar, Cuyo 79. 3308 p[illegible]

Raúl Harilaos & Ca. RIO DE LA PLATA Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 55 esquina 5.—Buenos Aires. 7788 p30 [illegible]

R. H. Phillips Debiendo de juntar [illegible] cuentas contra éste: el que suscribe ruega y [illegible] á los que le han confiado esa gestion, le remitan, á la mayor brevedad, los datos indispensables para hacer valer sus derechos.—*B. Marriott*. San Martin 33, Escritorio [illegible] 8848 p[illegible]

Sirvienta Extranjera, con cama, se necesita; Charcas 910. 8986 p[illegible]

Sirvienta Se necesita una; Temple [illegible]

Sirvienta Se precisa para una familia de 2 personas; Moreno 1003. 902[illegible]

Sirvienta Con buenas recomendaciones, se necesita; Juncal 194. 8977 [illegible]

Se vende Una casa quinta en San José de Flores; para informes, Cuyo 95. 8883 p[illegible]

Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita; Suipacha 380. 8906 [illegible]

Se alquila Una pieza para un matrimonio en casa de familia; Piedad 90[illegible] 8905 [illegible]

Sirvientas Jóvenes se precisan para el servicio de una corta familia; Cuyo 927. 8983 p3 a[illegible]

Se necesita Un buen cocinero, que tenga recomendaciones; darán razon en las oficinas de este diario. [illegible]

Sirviente Y SIRVIENTA.—Se necesitan con buenas recomendaciones; [illegible] núm. 275. 8981 p[illegible]

Se alquila Para negocio, la esquina Piedad y Corrientes; para tratar, [illegible] 8949 p[illegible]

Se necesita Una persona formal, que entienda el ramo de pinturería; ocurrir Rivadavia 170. 8979 p[illegible]

Se compran Pólizas corrientes y canceladas de la "Bienhechora de [illegible]" Lima 81. [illegible]

Se alquila Un almacen con gran armazon y habitaciones para familia [illegible] 140, al lado de la esquina Bolívar. 8964 p[illegible]

Se vende El armazon, mostrador y enseres de la tienda y mercería, [illegible] de la Recoba Nueva 86. 8966 p[illegible]

Se vende La casa Cangallo 1611; para tratar, Ombú 301, de 10 á 1 y de 6 á 7 p. m.—No se admite corredor. 8888 p3 a[illegible]

Se alquila Con pension, una pieza amueblada [illegible] calle de Rivadavia, en una casa de familia; [illegible] 8857 p[illegible]

Se alquilan Vacas mansas para tambos, recien paridas [illegible] Esmeralda 231. 8915 p3 a[illegible]

Se necesita Una perfecta cocinera, y un mucamo de 15 á 16 años para [illegible]; ocurrir Juncal 76. 8900 p3 a[illegible]

Se alquila Una preciosa casa quinta con cuatro habitaciones; para tratar en la misma casa, Caseros 483. 8801 p8 a[illegible]

Sirvienta Se necesita para el servicio general de una señora sola; ocurrir con buenas recomendaciones, General Viamont 217. 8933 p3 a[illegible]

Se desea Alquilar una pieza grande ó una chica, para dos personas sin hijos, en casa de familia; dirigirse General Lavalle 163. 8934 p3 a[illegible]

Se alquila Una casa situada en la calle Piedad 243 y 245, y se vende un almacen [illegible] para tienda; para tratar, en la misma casa núm. 243. 8973 p3 a[illegible]

Se vende Un almacen bien acreditado y con poco capital, se vende por no poder atender los dueños; para tratar, Florida 380. 8863 p3 a19

Se alquila Una casa central, en perfecto estado, con 6 grandes piezas, piso de tabla, gas y aguas corrientes; Piedras 84. 8811 p[illegible]

Se alquilan Dos nuevos espaciosos y magníficos almacenes, situados en el Paseo de Julio 273 y 278. Para tratar 25 de Mayo 281. 8805 p15 a13.

Se necesita Una casa chica ó un departamento bueno para hombre solo, se les pagará bien; dirijirse á esta Imprenta á M. L. 8431 p15 a7

Se desea Saber el paradero de los herederos de Juan Bautista Dechamps; dirigirse á Leonardo S. Castro, en Concordia, Provincia de Entre Rios. 8903 p3 a[illegible]

Se vende Una caja de fierro Chubb's de [illegible] centímetros de ancho, casi nueva; [illegible] 23 centímetros de largo por 68 [illegible] Rivadavia 141, escritorio G. C. D. [illegible]

Se ofrece Una señora formal y sin familia para cuidar una anciana ó enferma ó otros servicios por el estilo; dirijirse á la imprenta bajo las iniciales M. L. [illegible]

Se alquila Una sala y ante-sala, recien empapeladas, bien ventiladas, en casa de familia inglesa, con servicio si es preciso; ocurrir Europa 264. 8938 p3 a[illegible]

Se alquilan En una casa de familia un dormitorio con ante-sala y balcon á la calle y otra pieza, por mas informes ocurrir Corrientes 1155, altos. 8898 p3 a[illegible]

Sócio O COMANDITARIO.—Se necesita con 3000 á 4000 nacionales, para un negocio bueno perfectamente organizado; ofertas á las iniciales A. B., en esta imprenta. 8902 p3 a[illegible]

Se alquila En casa de familia, una pieza amueblada á dos jóvenes; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 888, altos. 8825 p[illegible]

Se ofrece En venta el rico armazon y demas útiles que hay en el espacioso negocio de tienda, situado Cuyo esquina de Suipacha 188, pudiéndose entender con el dueño para alquilar. 7083 p[illegible]

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 8986 p1m a31

Sócio Que disponga de un capital de 8 á 10,000 $ m/n, se desea encontrar uno para una casa de comercio establecida y acreditada en esta plaza; dirigirse bajo sobre con las iniciales C. G., al Correo, casilla 334, Buenos Aires. 8940 p3 a20

Se vende Por causa de cambio de domicilio, un armario, una vidriera, un escritorio, todo de madera de caoba, un mueble para almacenero con 18 cajones; para tratar, dirigirse Chacabuco 74, altos. 8947 p3 a20

Se alquila Un departamento ó piezas sólamente amuebladas, á un matrimonio ó personas de respeto, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; tambien puede alquilarse toda la casa; Charcas 158, plaza General San Martin. 8926 p3 a20

Semilla De alfalfa y semilla trévol, á precios más baratos que en otra parte de Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios, almacen al por mayor, Bolívar entre Belgrano y Moreno. 8568 p15 a10

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 15 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.

Se necesita Un hombre formal, extranjero, con conocimientos en la cria lanar, con preferencia el que tenga un capital, aunque pequeño, para encargarlo de un negocio de hacienda lanar; ocurrir con las mejores recomendaciones, Victoria 487, de 8 á 9 a. m. 8836 p8 a17

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan y venden sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. [illegible] perm.

Se vende El almacen de comestibles más antiguo en San Isidro, con pocas existencias, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo; se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado; por más informes ocurrir esquina Piedad y Reconquista, depósito de té y café. 8640 p8 a13

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicha sepultura; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p30 j116

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1ª, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, concurran á sacarlos dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 6070 p30 j27

Se arrienda Un campo de pastoreo en la Provincia de Santa-Fé, con 3,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con un martillo de 600 varas de frente por 6,000 de fondo, pastos tiernos, aguada permanente, salitral al fondo, á 2 leguas de la Estacion Rojo y á 3½ leguas de San Nicolás, el establecimiento con buenos edificios, montes y alfalfares y todo lo necesario para pastoreo de ovejas; para tratar, con su dueño en San Nicolás de los Arroyos, calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 j125

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias un secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones recientes ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas, hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Terreno Se vende uno en la calle General Viamont (ántes Temple), con regular frente y mucho fondo, se dará barato; ocurrir San Martin 31, pieza núm. 20. 8968 p3 a20

Tenedor de libros Se ofrece una persona séria y con bastante práctica profesional, con las mejores garantías del comercio de esta ciudad; dirigirse á los señores Gazzano y Podestá, San Martin 135. 8930 p3 a21

Un jóven Que posee el inglés, el aleman y el francés á perfeccion y que habla regularmente el español, se ofrece con excelentes recomendaciones para desempeñar un puesto en el comercio; dirigirse al núm. 403 casilla del Correo. 8891 p15 a19

Un jóven De nacionalidad italiano, que conoce la teneduría de libros y el despacho de Aduana, desea ocuparse en una casa importante, contando con óptimas recomendaciones; dirigirse á las iniciales B. Q. R., en la Administracion de este diario. 8988 p3 a21

Un francés Empleado en los talleres del Ferro-Carril del Sud (calle Sola) desea encontrar en sus inmediaciones un cuarto amueblado, con comidas y demás asistencia, en una casa de familia, pagará hasta 30 nacionales mensuales; dirigirse por esquela con las iniciales B. D., Perú 204, altos. 8930 p6 a21

Válvulas De seguridad segun la Ordenanza Municipal, las hay en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno., Cangallo 101. 8953 p3 a20

Venta Permanente de campos.—Los hay en casi todos los partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendar, para venta por nacionales en casi todas las secciones y tambien en arrendamiento, permanentemente se venden y compran campos en esta provincia, en la de Santa Fé y Córdoba, y tambien se dán y toman en arrendamiento; los interesados ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 8209 p30 a3

Zapateros Se necesitan oficiales de calzado para señoras, en la fábrica de calzado, Chacabuco 1. 8997 p3 a[illegible]

VINO "M. PERERA É HIJOS" DE VALENCIA

A los consumidores del vino marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos, al Sr. Químico Municipal Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar AUTORITATIVA Y CERTIFICAMENTE su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.

GANDOLFI & MOSS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—Sr. Dr. D. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal.—Presente.—Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las Catalinas **(450 cuatro cientos cincuenta pipas, (50) cincuenta medias, (100) cien cuarterolas vino tinto español, marca M. PERERA É HIJOS, de Valencia**, con contramarca **M. Buenos Aires**, introducidas por el vapor *Rouen*, á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no, las condiciones requeridas por esa Oficina para poderse espender al público.

Saludan á Vd., con toda consideracion S. S. S.—GANDOLFI & MOSS.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA É HIJOS**, introducido por los señores Gandolfi & Moss, y tomadas en la Aduana de las Catalinas, por empleados de esta Oficina y á eleccion de estos, en una partida de **(600) seiscientas pipas, medias y cuarterolas** han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Nº 1		MUESTRA Nº 2		MUESTRA Nº 3	
Vino Carlon "Perera é hijos"		Vino carlon "Perera é hijos"		Vino Carlon "Perera é hijos"	
Mezcla de las pipas Nº 10404, 9940, 9186, 10278		Mezcla de las medias pipas Nº 10131, 10138, 10356, 10137		De la media pipa Nº 10142	
Densidad	1.0012	Densidad	1.0015	Densidad	1.0020
Alcohol en volúmen por 100	18.00	Alcohol en volúmen por 100	17.50	Alcohol en volúmen por 100	17.60
Extracto seco por litro	51.10	Extracto seco por litro	49.85	Extracto seco por litro	55.80
Cenizas por litro	3.30	Cenizas por litro	3.65	Cenizas por litro	3.35
Azúcar reductor por litro	19.80	Azúcar reductor por litro	26.31	Azúcar reductor por litro	25.65
Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.73	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.69	Acidez en S O 4 H 2 por litro	3.75
Enyesado por litro *ménos de*	2.00	Enyesado por litro *ménos de*	2.00	Enyesado por litro *ménos de*	2.0
Observacion polarimétrica izquierda	1.70	Observacion polarimétrica izquierda	2.20	Observacion polarimétrica izquierda	2.20
Materia colorante,	enocianina	Materia colorante,	enocianina	Materia colorante,	enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados les es espide el presente en Buenos Aires á 14 de Agosto de 1884.—Firmado: *Pedro N. Arata*, Jefe de la Oficina Química Municipal. 8811 a17



DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE
MARTINI SOLA & C, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1º de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLACHÁ
Unico encargado para la venta
7802 p3meses j124

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo un arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Cª.
Empresarios de pompas fúnebres.

ACADEMIA BRITANICA
253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7564 perm.

EL GALLO

8405 p20 ac

HERRERIA ALEMANA
DE
HERMANN ZAPPE
1139 Cangallo 1139
ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.** 8202 plm a2

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vías férreas,** económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acerparao techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerías hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor,** hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obretos hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos,** materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Ruhrort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Duisdorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.

5320 el año d p m m2

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Premio mayor: $ 40,000 m|n oro

Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16999. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo con fechado:

AGOSTO 23 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %	"	40,000
75 % al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1 de	40,000	$ m/n	40,000
1 "	4,000	"	4,000
2 "	2,000	"	4,000
8 "	800	"	6,400
12 "	400	"	4,800
74 "	80	"	5,920
140 "	60	"	8,400
1162 "	40	"	46,480
1400 suertes ó 7,000 quintos		$ m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos los dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha lotería el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

8205 a3 v23 LA EMPRESA.

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, del [illegible] efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelente y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad, [illegible] establecimientos de beneficencia, sostenidos [illegible] sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales [illegible] de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes [illegible] y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero.—Este reemplaza al generoso y [illegible] Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth [illegible].

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—[illegible] una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase [illegible] copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero) (Un Cordero) 7525 jll7

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente para cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el 28 de [illegible] á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. [illegible] general serán redactadas en papel sellado [illegible] pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional [illegible] acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del importe del servicio anual, cuyo servicio se propone. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores ó sus representantes, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.* 8667 p14 a13

AVISO OFICIAL — LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre venidero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demás antecedentes que estarán á disposicion de los interesados, hasta la fecha espresada, en esta ciudad, Florida 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de 5000 nacionales para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por 20,000 $ nacionales.

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio pasado, que estará con los demás antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—*Ramon Gomez*, Apoderado General de la Provincia. 8783 p40 a15

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubiesen munido de la que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1884. EL CONTADOR.
7982 p20 jl27

OFICINA DE LA Ligera Máquina de Coser NEW HOME NUEVA YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. "Este es el objeto de este aviso".

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son "sospechosas" y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañia de máquinas de coser NEW HOME OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

GRAN DEPOSITO DE SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA

Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.

135-San Martin-135 7703 p30 jl22

Gran Café Papagaio

6595 p3m jn26

JARABE DE SAN BERNARDO

PARA LAS
Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor
EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES
67 FLORIDA 67
8133 plm al

AGUA MINERAL DE CONTREXEVILLE

Entre las aguas minerales, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las efecciones uterinas, de los cólicos nefriticos y epaticos.

Depósitos por mayor y menor
En la Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44 Rivadavia 44
Y EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67 Florida 67
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
8133 plm al

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los sócios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Cª
8005 p30 jl29

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para rinas etc. 5275 perm.

Importante PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebol de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

63 FLORIDA 63



DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

VINO DEL COLEGIO DE FRANCISCO DURAND

Se garante de pura uva
SE VENDE EN TODAS PARTES
DEPÓSITO PRINCIPAL
Suiñazú Hnos.
155 RIVADAVIA 155
8293 plm a5

La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendididas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

UNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
Venezuela 338, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo
7637 plm jl20

Compañia Union Telefónica

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á ménos precio que cualquiera otra Compañia.

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.

Mas de dos mil quinientos de estos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—*La Administracion.* 8350 p rm.

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1º de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 8069 v al

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de Tocador	de IXORA
POMADA	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de Arroz	de IXORA
COSMÉTICO	de IXORA
VINAGRE	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.

Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:
Alfajías
Listones
Tirantillos
Tirantes
De pino de tea
Id pino de spruce

En el Corralon Inglés
DE
JUAN E. TURNER & Cª
375 Pedro de Mendoza 375
(BOCA)
8680 p17 a13

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome sus órdenes. 8026 p30 jl30

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafas, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140
H. D. WOODWELL

TELEFONOS

La Compañia Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 138, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida, mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles, es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonar con el mas esencial para remision á las Provincias. 830 perm.

Compañias Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 123, (altos)
SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Compañia de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Ca.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES
perm.

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

PIDANSE LAS CONSERVAS
DE LA MARCA



Escabeches, etc. — Patés trufés, etc.
FABRICA A VAPOR
VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY
7054 p26 jl29

Lotería de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	160,000
Deduccion 25 %		40,000
Al público	$ m/n	120,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
2 "	5,000	10,000
2 "	2,000	4,000
5 "	1,000	5,000
10 "	500	5,000
15 "	200	3,000
25 "	100	2,500
65 "	50	3,250
177 "	30	5,310
1097 "	20	21,940
1400 suertes ó 7,000 en quintos	$ m/n	120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Julio 25 de 1884.

La Comision Administradora.
8189 al v all

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rápida con las
GOTAS LIVONIENNES
DE TROUETTE-PERRET
á la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

PORTALIS FRERES, CARBONNIER
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilería.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
perm vP

[illegible] ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro y ácido carbónico.*

Esta **AGUA** no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depósitarios en *Buenos-Ayres* : **DEMARCHI, PARODI y Cª.**

HARAS DE LA Provincia de Buenos Aires

ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del Establecimiento, en la Secretaría de la Comision, calle Venezuela 191.

Para el sementel de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para las de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 26 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 10 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen,* se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

El Plata
Antes: "Exeter"

S. B. vol. 14 (páj. 246), hijo de "Lady Sophia" por Ring, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

Rio Negro
Antes: "Jung Hausmeyer"

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Panina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y esta de Antinor.

Nauquen
Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879

Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordya Marquis por Catli Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1383 y Royal Mogy.

Pilcomayo
Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, y Regalia por K. C. B. 26,402.

Bermejo
Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth

Toro de razá Durham, hijo de Royal Smart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

Agrio
Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881

Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1887 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 454

Ajó
Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Scene 7391

Salado
Antes: "Tan O.Shanter" 6721, nacido 1 9 de Noviembre de 1880

Toro de raza Hereford hijo de Thonghtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

Andes
Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6226 y de la Huacache, ántes Evangeline T. XII pág. 351.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.
8300 a5 perm.

BODEGA ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª
Vinos finos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINOS BLANCOS
Saint Estephe.	Barsac.
Saint Julien.	Sauterne.
Pauillac.	Chateau Yquem (sec.)
Chateau Citran.	Chateau Yquem (cremo.)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange.	Médoc (en bordalesas).
Chateau Giscours.	VIEUX COGÑAC
Chateau Larose.	Fine Champagne.
Pichon Longueville.	
Chateau Margaux.	
Chateau Lafitte.	

Depósito: Belgrano 202
83 p15 a6



LOTERIA DE LOS Pobres del Municipio

Patentada por el
Exmo. Gobierno Nacional
Y
CON DEPOSITO EN EL BANCO NACIONAL
SE COMPONE
De 16,000 números y 1,400 suertes
PREMIO MAYOR: 2500 $ M|N
El billete entero vale $ 0.50 centavos y el quinto 0.10 centavos

SE JUEGA POR EL EXTRACTO DE LA
Lotería de Beneficencia de la Capital

Los billetes de la Lotería que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta azul, numeracion y sello al reverso con la inscripcion:

29 DE AGOSTO DE 1884

Desde el dia siguiente al de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en el Escritorio San Martin 170, de 10 a. m. á 4 p. m.

Esta Lotería acepta como propio, el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital que corresponda á la fecha de la inscripcion antedicha, y paga por él, en la proporcion que se indica por los billetes circulados, todas sus suertes.

Buenos Aires, Agosto de 1884.
8881 p8 a19 MOOR & Ca.

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

Leonardo Gonzalez Garaño

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**
8746 p30 a15

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Premio mayor: $ 10,000 m/n
TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES

Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a. m. á 4 p. m. 8219 plm a3

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS
INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negro al reverso color ladrillo con la inscripcion:

18 de Agosto de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %	"	10,000
75 % al público	$ m/n	30,000

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
1 " "	2000	2,000
1 " "	1000	1,000
3 " "	500	1,500
6 " "	250	1,500
12 " "	100	1,200
20 " "	50	1,000
60 " "	25	1,500
232 " "	10	2,320
1064 " "	7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de ésta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia **14 de Agosto de 1884**, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

LA EMPRESA.

162 MAIPÚ 162
DIENTES — DENTADURAS — EMPLOMADURAS — ORIFICACIONES
Tomas Coquet & Guillermo Smart
DENTISTAS AMERICANOS
162 MAIPÚ 162
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

REMATE IMPORTANTE EN GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panadería, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y ademas una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallándose el molino y departamento de panadería con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de la manera que se hallan en la actualidad.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panadería de 12,000 $ m/n, siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,200, estando basada en 5,000, y con la preferencia de que se admitirán ofertas bien sea separadamente ó por el total, al contado ó por el pago de un tercio al contado y el resto á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Acisclo Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 216. 8787 p27 a15

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser **DOMESTIC**, todos pretenden imitarlas en la forma, no igualándola en su acero de temple duro como siempre han sido sus máquinas la antigua, fabrica Grover y Bacher, hoy "Compañia de máquinas de coser Domestic, Nueva York.

Fijarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.

Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.
8240 p 1m a3

SECRETARIA DE LA Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que ha continuacion se trascribe:

Concurso para el Premio Rawson

Habiendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado una suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1º Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que versará sobre una cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson.*

Art. 2º La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar ántes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3º El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el tema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4º Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria el 20 de Mayo se constituira en el jurado que debe examinar y dictaminar á cerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5º El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6º El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7º El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8º Si alguna ó algunas de las memorias fuese digna de un 1º y 2º accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9º Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del ó de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. Dr. Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO; *Luis de la Cárcova*, Secretario. 8447 p29 a8

COMISION ENCARGADA De la construccion DEL HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.
8448 p30 a8 EL SECRETARIO.

IMPORTANTE

Estando para desocuparse la casa San Martin 78 al 86, frente al Banco de la Provincia, se ofrece en arrendamiento con contrata por término convencional segun mejoras que quieran hacer en ella; el que se interese ocurra Alsina 472. 8992 p10 a21

Vapor francés
PAMPA

Se ruega á los señores consignatarios de carga por el referido vapor, se sirvan pasar á la Agencia á firmar el compromiso de averias y abonar la correspondiente garantía. Buenos Aires, Agosto 20 de 1884.—El Agente General de la Compañia Chargeurs Réunis: *P. Christophersen*, Piedad 98. 9007 p6 a21

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1º Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de **10 $f. oro** ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Marzo.
La 2ª del 1º al 5 de Junio.
La 3ª del 1º al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1º al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3º de la Ley citada).

2º Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3º de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario. 8630 a12 v al

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco de la Provincia recibirá pedidos por giros sobre Europa el dia 20 y 21 del corriente para el paquete del 24. El 22 serán entregados los acuerdos y el 23 del mismo las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretage. Los pedidos serán firmados directamente por las casas ó personas que soliciten el cambio.—*El Secretario.* 8901 p3 a19

Loteria La Porteña

PREMIO MAYOR: **$ 3,000 M/N**

Por solo 0.50 centavos el billete entero, 0.10 centavos el quinto

Esta lotería recien se pondrá en circulacion el 23 del corriente, se compondrá de **16 millares**, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes son litografiados en papel color crema, impresion naranja, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 29 DE 1884

Programa

SUERTES

1 de	3,000 $ m/n		3,000
1 "	300 "		300
1 "	100 "		100
3 "	50 "		150
6 "	20 "		120
12 "	10 "		120
20 "	5 "		100
60 "	3 "		180
232 "	2 "		464
1064 "	1 "		1064
1400 ó 7000 quintos, $ m/n			5598

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la "Lotería de la Capital" que se jugará el 29 de Agosto á las 10 de la mañana, en su Administracion Moreno.

La lotería "La Porteña" tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios. Buenos Aires, Agosto 17 de 1884.—*La Administracion*, 25 de Mayo 120 y 122.—Gerente: **Octavio Gonzalez.**
8922 p 1m a20

PELUQUERIA
DE
RUIZ & ROCA
Florida 230, esquina á Corrientes

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, que en estos dias pondremos en venta una infinidad de novedades de artículos de toilette para señoras, que el mismo Sr. Ruiz envió de Europa, un variado surtido de flequillos de última novedad, orquillas doradas y de todas clases, jabon, polvos y crema simon, surtido completo de perfumerías de los mejores fabricantes, agua de Barcelona, la mejor que se conoce para blanquear y hermosear el cútis.

Nuestra casa como es notorio cuenta con el más elegante y espacioso salon para caballeros servido por 8 buenos oficiales, con esmero y buen gusto, especialidad en el corte de cabello.

Hay tambien un saloncito espresamente para peinar señoras y recortar el flequillo ó el pelo y tambien para la venta de añadidos, flequillos, toupes, peluces y toda clase de postizo; se peina á domicilio. 8960 p15 a20

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras**, del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y *es fácil tragarlas*, lo mismo que para las personas *más delicadas.*

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
Gran suceso

24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En tres dias cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 5 minutos, **sin el menor peligro** con la afamada pasta del Harem de Mme. Buchell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189. 8690 p10 a14 d m

TINTA INDELEBLE DE PAYSON *Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. **Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876**, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerías. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., E. U. A.

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte—Las piezas dentarias que escedan de 4 dientes cobraré á razon de $ 4 m/n cada diente.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde la fecha, se recibirán en las estaciones de esta Empresa, cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle.—Agosto 14 de 1884.—*El Gerente.* 8778 p8 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolivar núm. 129, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.* 8720 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1º del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente* 8458 p15 a8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que desde el 1º de Setiembre próximo, se establecerá el nuevo sistema de "Guias de Cargas". En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.

Desde la fecha podrán ocurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la Estacion 11 de Setiembre, para proveerse de dichos formularios.—Agosto 18 de 1884.—El Gerente: *S. Briau.* 8458 p30 a19

AVISOS MUNICIPALES

Municipalidad de la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	Dr. Miguel Murphy	Tucuman 238
2ª	Dr. Félix Pineda	G. Viamont 203
3ª	Dr. Cárlos Rojo	Corrientes 439
4ª	Dr. Lorenzo Martinez	Victoria 244.
5ª	Dr. Claudio Benitez	Cangallo 637.
6ª	Dr. Juan A. Arini	Lima 342.
7ª	Dr. Manuel de la Cárcova	Piedad 815.
8ª	Dr. A. Gandolfo	Belgrano 560.
9ª	Dr. Manuel Aguiló	Piedad 970.
10ª	Dr. Laureano Ruíño	Belgrano 1296.
11ª	Dr. Rafael Peña	Charcas 658.
12ª	Dr. José Oliverio	Corrientes 674.
13ª	Dr. Cárlos Villar	Charcas 314.
14ª	Dr. Abraham Zeravilla	Perú 183.
15ª	Dr. Pablo Santillan	Santa-Fé 409.
16ª	Dr. Domingo Cabral	Belgrano 567.
17ª	Dr. Marcelino Aravena	Libertad 530.
18ª	Dr. J. V. Gonzalez	E. Unidos 658.
19ª	Dr. F. de la Serna	A. M. de Oca 142.
20ª	Dr. Lúcas Vosdanovich	Bolivar 646.

INSPECTORES DE HIGIENE

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	D. Alejandro Toranzo	Artes 758.
2ª	D. Lizandro Luzuriaga	Andes 250.
3ª	D. Jorge Temperley	Suipacha 595.
4ª	D. Miguel Tollo	Piedras 322.
5ª	D. Pedro Gallardo	Corrientes 730.
6ª	D. Leopoldo Vivanco	Rivadavia 2000.
7ª	D. Diógenes Decoud	Bolivar 250.
8ª	D. Manuel Bensusan	Bolivar 122.
9ª	D. Angel R. Ferrando	Rivadavia 1676.
10ª	D. Félix Rodriguez	Comercio 177.
11ª	D. Rómulo Salvadores	Rioja 9.
12ª	D. Gregorio de las Carreras	Independencia 297.
13ª	D. Emilio Reybaud	Uruguay 687.
14ª	D. Samuel Almeida	Bolivar 558.
15ª	D. Florentino García	Chavango 65.
16ª	D. Leon Rivera	Artes 538.
17ª	D. Justiniano Flores	Santa-Fé 1766.
18ª	D. Pedro N. Romero	Juncal 242.
19ª	D. Emilio Costas	Avenida M. de Oca
20ª	D. Pedro R. García	Chacabuco 591.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884. MARIANO OBARRIO.
8345 p15 a5

Municipalidad de la Capital

LICITACION

El 10 de Setiembre á las 2 p. m. se recibirán propuestas en la Secretaría de la Intendencia Municipal para el aprovechamiento de la sangre del Matadero Público, el lavado de su playa y la eliminacion de los líquidos producidos por esas operaciones, bajo las condiciones siguientes:

1ª El proponente presentará una descripcion detallada del sistema que quiera emplear, debiendo llenar las condiciones siguientes:

1º El sistema de elaboracion de la sangre y las aplicaciones á queso destine el producto quedan á eleccion del licitador.

2º Elaborar la sangre de los mataderos en el término de 24 horas.

3º No producir mal olor ni vapores incómodos al vecindario.

4º No dejar residuos que puedan ser un peligro para la salubridad pública.

2ª Las condiciones económicas en que el proponente determine hacer el servicio deberán ser detalladamente espuestas en el pliego de la propuesta.

3ª Las condiciones del local para la fábrica á establecerse así como los datos sobre cantidad de sangre que tendrán que elaborar diariamente y demás que necesiten los interesados como base de sus propuestas, los obtendrán del Administrador del Matadero Público.

4ª El proponente deberá exhibir en el acto de la licitacion el recibo que acredite haber depositado en Tesorería 200 $ m/n como garantía de que el contrato será firmado en caso de aceptacion de su propuesta, los que quedarán á beneficio de la Municipalidad si no lo verificase.

5ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 $ m/n, reservándose la Intendencia aceptar la que considere más ventajosa ó las rechace á todas si no fuese aceptar ninguna.

6ª El que obtuviese la licitacion deberá ántes de firmar el contrato, depositar en el Banco Nacional á la órden del Intendente, la suma de 1000 $ m/n como garantía de su cumplimiento.

7ª Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 8846 p21 a17

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, President.
[illegible] Ashworth.
[illegible] Pearson.
[illegible] C. M. P.
[illegible] M. P.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN [illegible] hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en [illegible] sobre hipotecas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convenibles.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales, provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda otra operacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*J. Alfred O. Cox*, Gerente.

Banco Nacional
43 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional		3 %
" de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000		2 %
" de $ m/n 500,000 arriba		1½ %
" á 90 dias fijos		5 %
" en caja de ahorros despues de 30 dias		6 %
" en plata despues de 60 dias		1 %

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 francos, ni el préstamo menor de 500 francos.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presento dá el Establecimiento, son:

SERIE "B"

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, y su situacion, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las bases de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagara el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A esto objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el máximum de las que emita el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 y 90 dias	5 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza, para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLINI, Gerente.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ %
Plazo fijo de 90 dias	5 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, to Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—JUAN TODD, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 30 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de oro legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.
	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
	M. Davillier.
Amberes	H. Albert de Bary & Co.
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
"	Señores Fratelli Bingen.
"	Banca Generale.
Milan	Banca Generale
"	Banca de Milano.
Hambur	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	6 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	5 %

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo	7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Turicilo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlì	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—E. G[illegible], Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 %
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 %
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 %
Id id á otros plazos	convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de letras y pagarés	convencional

LETRAS DE CAMBIO.—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 45 pueblos Gran Bretaña, 36 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Italia, Suiza, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 40 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1 de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES: Central, Retiro, Recoleta, Palermo, Belgrano, Id, Nuñez, Rivadavia, Olivos, Martinez, San Isidro, San Fernando, Muelle San Fer., Tigre — MAÑANA / TARDE

REGRESOS — ESTACIONES: Tigre, Muelle S. Fer., San Fernando, San Isidro, Martinez, Olivos, Rivadavia, Nuñez, Belgrano, Palermo, Recoleta, Retiro, Central — MAÑANA / TARDE

[illegible]

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS / REGRESOS

[illegible]

* *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

† *Trenes Expresos.*

V Indica donde los Trenes paran, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo *(ida y vuelta veinte centavos m/n.)* al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p.m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central, Retiro y Recoleta) y las demas Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para Tigre, haciendo paradas en las estaciones entre Belgrano y Tigre se hubiere pasageros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0 8.20 y 9.20 y de San Isidro á las [illegible]

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que salen de Central á las 3.35 y 4.60 y de San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso de las 4 y 30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril 22 de 1884. LA ADMINISTRACION.

El Banco Ingles del Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
" SUSCRITO	" 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y países:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de *Italia*
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil.*

Trasfiere fondos por telegrama á cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
" " fijos por 60 dias	5½ " "
" " fijos por 90 dias	6½ " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Buenos Aires Marzo 1º de 1884. T. H. JONES, *Gerente.*

EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. José Quesnel Juez Comisario del concurso formado á D. ARTURO S. GERDING, se convoca á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2º patio. 8989 p3 a21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis María Drago, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA VELIS DE SALCEDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario. 9013 p30 a21

Por disposicion del señor Juez Federal en lo Mercantil de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto, que se publicará durante seis veces, al Capitan don ROBERTO HAZLE, de la barca inglesa "Ornate", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia 27 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de absolver un pliego de posiciones que han presentado los señores Mateo Forrester y Cª., en los autos que el mencionado Capitan Hazle, les ha promovido por cobro de sobre-estadías; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.—*Tristan M. Almandos*, Secretario. 8939 p6 a20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama, y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO LOPEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Bezuela, á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Neuesio Lopez*, Escribano Público. 8863 p30 a19

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] ASTILLO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir [illegible] ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante lo que haya lugar en forma, bajo apercibimiento de [illegible] derecho.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Luis Lacasa*, Secretario. 8804 p30 a17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á [illegible] BARBAT, que dentro del término de 30 dias deben presentar á todos los que se consideren acreedores al Síndico provisorio D. Juan Bernard los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del mismo Código, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Carman en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 8833 p8 a17

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 63, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Cárlos Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161. —Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 8463 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla.* 8324 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO ARTHEPIGNET, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté.* 8035 p30 j30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES C. DE ATKINS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe, en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.* 8664 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 8643 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por sí ó por apoderado ante el Juzgado y por la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.* 8684 p30 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, para que dentro de dicho término se presenten como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8880 p30 a12

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto por medio del presente se cita y emplaza por el término de 15 dias, á D. [illegible] MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas [illegible] de la Opera, en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaría del que suscribe, por sí ó por apoderado en los autos que le sigue por la sucesion de D. Antonio Pestalardo por cobro de pesos; bajo apercibimiento de ser nombrado defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Roque Repetto.* 8324 p15 a6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEITONE, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Manuel Avila.* 7918 p30 j27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cita por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por Ricardo Bradley contra la sucesion de don Márcos Salas, sobre cesacion de condominio, los que tramitan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Manuel Avila.* 8770 p30 a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRÉS JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884. *Benito Mamberto*, Sustituto. 7833 p30 j25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que verificaren por conducto.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo. 7781 p30 j23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 p30 j22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Dª. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884. *Juan Rodriguez.* 7859 p30 j26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Paneo*, Secretario. 8393 p30 a7

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO GEGHNA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8221 p30 a3

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 26 de 1884.—*José A. Esquiaga*, Juez de Paz Sustituto. 7890 p30 j27

VAPORES

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor **AMAZONE**, Comandante [illegible]—Saldrá el dia 24 de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS. —Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia.—*O. de Martrin Donos*, Reconquista 178.

Para Asuncion y escalas Vapor Mon[illegible] carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: **A. D. Risso**, Reconquista 147 y 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'America Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale) Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini terzi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.

Per mas informes, ocurrase á **P. Christophersen**, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor PROVENCE, capitan Verd; saldrá el 7 de Setiembre.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA [illegible] porte esta incluido en el pasage.—F. y E. Mattheys, Reconquista 232.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á la Agencia: 54 Cangallo 56.

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor **Polcevera**, saldrá el 15 de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella—**Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto Iº y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rápido vapor **Umberto Iº** capitan P. Corteso, saldrá el 1 de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: Ernesto Piaggi calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Agosto: día 5 vapor *Taragui*; día 10 vapor *Rio Paraná*; día 15 vapor *Rio Uruguay*; día 20 vapor *Mensagero*; día 24 vapor *Taragui*; día 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota:** La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes: Los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sábados.
El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.
El *Rio Uruguay* llegará al Rosario ántes que demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Central: 25 de Mayo 81 y 84.

Royal Mail Steam packet Company—Para Vigo, [illegible] el espléndido [illegible] de 2923 toneladas Southampton [illegible] mandante A. E. Bell—Saldrá y rápido vapor TAMAR [illegible] haciendo escala en Santos, y 650 caballos de fuerza, Maceio, Pernambuco, el 1º de Setiembre [illegible] Lisboa y Vigo.
Rio Janeiro lleva pasajeros y carga para Nueva [illegible] pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Para Amberes el magnífico y rápido vapor TAGUS, de porte de 3290 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante J. D. Spooner—Saldrá el 17 de Setiembre del 1884, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1º, 2º y 3º clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquí en horario en último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1º clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 335.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Torrando & Co.*, 25 de Mayo 83. perm. a1

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 30 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:
Salidas de Buenos Aires
Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.
Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarque de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.**

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—Para Montevideo, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*—Para el Salto y escalas, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—Salidas—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 3 m/n.—**Pedro Risso**, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIDO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Línea del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes, llegan á Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 13 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 2 vapor "Rio Grande".

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51
Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Juéves 21 á las 2—De carneros Rambouillet del Señor Orestes Piñeiro, en nuestra casa.
Domingo 24, á las 9—De caballos y potros, en el corralon calle Buen Orden 980.
Domingo 24, á las 2—De una manzana de terreno en las calles Larrea, Arenales y Juncal, al mejor precio.
Lúnes 25, á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan, de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Lúnes 1º, á las 2—De ovejas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.
Lúnes 1º, á las 2—Carneros de la cabaña Thirouin Sorreau, en nuestra casa.
Lúnes 1º, á las 2—De carneros Lincoln del Sr. Bell, en nuestra casa.
Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras. Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.
Lúnes 8, á la 1—De hacienda en la Estacion Rosas, (F. C. del S.)
Miércoles 10, á las 2—De un rico campo en Córdoba, 14 leguas. Base $ 0.60 m/n hectárea, en nuestra casa.
Domingo 28, á las 2—De 77 lotes de terrenos en las calles Entre Rios, Solis, Zeballos y Puente Alsina, sin base.

POR LOS MISMOS
28-LOTES-28
Los mas hermosos Terrenos
EN LA CAPITAL
ALERTA ESPECULADORES
Los terrenos tienen frente sobre las calles
Centro-América, Arenales, Juncal y Larrea
El tramway á Belgrano está á 30 vs.
—El empedrado está en conclusion—
El porvenir de estos parajes es inmenso
Alerta pobres y ricos!
Lotes espléndidos, magníficas esquinas
HAY PARA TODO EL MUNDO
AL MEJOR PRECIO, SIN RESERVA
POR LO QUE DEN
AL CONTADO! AL CONTADO!
El Domingo 24 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
NADIE DEBE FALTAR
POR PLANOS Y MAS DETALLES
A NUESTRA CASA
51-SAN MARTIN-51
8910 a19.

POR LOS MISMOS
LEGUA Y MEDIA
De riquísimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
SANTA-FE
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CAÑADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
Los Chañaritos
Y hace 24 años que está poblado
Es campo flor
¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!
BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado la legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 [illegible] del pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad de que les agradará por su especial calidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8635 ag12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importantísimo Remate
77-LOTES-77
DE TERRENOS
EN EL MUNICIPIO
DE LA CAPITAL
ENTRE LAS CALLES
Entre-Rios, Solis, Zeballos,
PUENTE ALSINA, etc.
Son terrenos muy altos y bien ubicados—A solo una cuadra de la
GRAN PLAZA DE ARMAS
Linderos en general por el N. calle Puente Alsina, por el E. con la Convalescencia y la Estacion Sola y maestranzas del Ferro Carril y Talleres del gran
Parque de Artillería
Son terrenos de un inmenso y seguro porvenir
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo
TESTAMENTARIA DE
D. Marcos Vilela
VENTA A TODO PRECIO
Sin base ni límite alguno
Hay lotes para pobres y ricos y se venderán por cualquier dinero
Títulos perfectos
El Domingo 28 de Setiembre, á las 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de D. Márcos Vilela los 77 lotes de terreno á que nos referimos, cuya brillante ubicacion y dimensiones pueden verse en los números planos que tenemos en nuestra casa á disposicion del público y que repartiremos profusamente.
NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % en efectivo sobre el valor del [illegible] comprados.
Los títulos que son perfectos pueden [illegible] ría del Dr. D. Juan Messon, Cab[illegible] izquierda. 8920 ag 19

POR LOS MISMOS
PLANTAS! PLANTAS!
Arboles frutales y forestales
PLANTAS PARA JARDIN
Vestíbulos y patios
DEL GRAN JARDIN ARGENTINO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
8623 ag IX.

POR LOS MISMOS
¡20-CABALLOS-20!
Y
25-POTROS-25
Los mas lindos criollos
ANIMALES JOVENES Y FUERTES
HAY VARIAS YUNTAS
LINDISIMOS PELOS
Alerta carreros, cocheros y CABALLERIZOS
Al mejor precio y al CONTADO
El remate tendrá lugar en el corralon
BUEN ORDEN 980
El Domingo 24, á las 9 de la mañana
8633 ag 17.

POR LOS MISMOS
12 notables carneros
Pura sangre Rambouillet
Origen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
LA CANDELARIA
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Oreste Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante vellon
18 A 20 MESES DE EDAD
La mas fina y abundante lana
BUEN TAMAÑO
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
Al Mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL JUEVES 21 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros origen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.
Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate.
8520 ag 9

POR LOS MISMOS
300 CUADRAS 300
DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquísima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
Es aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Nanuel y Rafael Zamudio, Antonino García, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas, vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los [illegible] como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres. interesados dirijirse al señor don Benjamin Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras. 8359 a6

POR LOS MISMOS
14 LEGUAS 14
EL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
En el Departamento de
TULUMBA
El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos
ALERTA HACENDADOS!
Especuladores Alerta!
EL CAMPO ES RIQUISIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m|n la hectárea
VALE 2 PESOS M|N.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.
Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jámas hecho un negocio más positivo y ventajoso.
Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:
Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.
Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 8792 ag15

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!
12 hermosos Carneros
DE LA CELEBRE CABAÑA
Thirouin Sorreau
En Machery (FRANCIA)
Venidos por el vapor PORTEÑA
A la consignacion de los Sres.
JOAQUIN BELGRANO Y Cª
Animales de gran tamaño y rica lana—Son notables por su hermosísimo TIPO
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1º de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 12 notabilísimos carneros de la afamada cabaña Thirouin Sorreau en Machery (Francia), venidos por el *Porteña* á la consignacion de los Sres. Joaquin Belgrano y Ca.
Los señores cabañeros argentinos conocen ya el tipo y belleza de los animales de la cabaña Thirouin Sorreau y más de una vez han podido observar que esa célebre cabaña importa anualmente animales de mérito por su abundante lana y su notable desarrollo.
Invitamos á los señores criadores á inspeccionar estos lindos carneros en nuestra casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 8864 ag17

POR LOS MISMOS
35 carneros Lincoln
De 11 á 15 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
En el Partido de la ENSENADA
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Lúnes 1º de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln les invitaremos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 9026 ag...

POR LOS MISMOS
REMATE FERIA
EN LA CABAÑA
EL TORO
Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT
150 toros 7|8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7|8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza
YORKSHIRE
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño
El remate tendrá lugar en la Estacion "Ross", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 8790 a15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA ESTANCIA
Riquísimo Campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones
Quinta, sembrada, etc., etc.
940 animales vacunos con [illegible] de ocho años, con base de $ 6.6[illegible] cada uno, 176 yeguarizos—Base [illegible] 6 m|n cada uno, 1188 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.
El campo linda con los Sres.
Félix Araoz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaría de D. José Antonio C. Marquez.
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez ante dicho y como pertenecientes á la testamentaría de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se vá á proceder por los martilleros, Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos ochenta pesos m/n oro, 27,280, 1 quinta de 600 varas de circunferencia, postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas paredes álamos, membrillos y acacias, id 186, 1 pozo de ñandubay de barro y techo de paja, id 20, 1 corral para ovejas con bay y sauce para caballos, id 20, para ... de madera, id 41, 1 varas con aperos en buen ... de pino, id 12, un para bebedal, id 41, 1 potrero estado, id 83, 10 cajas ñandubay, id 74, 1 corral para alambrado con, id 20, 1 manga de madera para tirar encierro, máquina para hacer varillas de alambrado, id agua quina para estirar alambre, id 12, 1 romana para ... id, 8 rondanas de fierro, 1.50, 3 mesas madera id 14, 1 aparador, id 4, 2 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 cajas ... bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 3 palas fierro id 3, 1 balde id 1, 1 azada fierro id 0.50, 3 ollas y un sarten fierro id 4, 2 piedas afilar id 1, 1 lote tijeras viejas para esquilar id 4, 2 serruchos id 1, 1 cepillo carpintero id 0.50, 1 tenedor id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.50, 1 fuenton de fierro id 0.50, 1 lote de losa id 3, 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 400 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte á 6 con 50 id 995, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 23 pesos 142, 1188 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1881,92, 42 cerdos á 5 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 6.04, 5 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1839 animales lanares á un peso con 44 cts. m/n al corte, id 2358 72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari.*
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 8367 ag8

POR LOS MISMOS
25--BORREGAS--25
Animales de hermoso vellon y lindo tipo
NACIDOS EN LA CABAÑA
SANTA CATALINA
Del Sr. Dr. D. Domingo Frias
SERAN VENDIDAS
AL MEJOR PRECIO
Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Lúnes 1º de Setiembre
A LAS 2 P. M. 8834 a17.

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
20 notables carneros
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL
DE FRANCIA
Todos descienden de los famosos padres
Nos. 1410 (a) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 á 16 meses de edad
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San JUAN" propiedad de dichos señores.
Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede garantirse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tantos esfuerzos han hecho para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.
Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.
Por catalogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 8671 ag10

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. Cabañeros!
12 notabilísimos CARNEROS
Y 6 hermosas ovejas
DE LA AFAMADISIMA CABAÑA
GILBERT
AL LLEGAR
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Porteña"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La Cabaña GILBERT goza de fama Universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al contado
El Lúnes 25 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Porteña".
La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias antes del fijado para la venta. 7936 j127

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuarse
AGOSTO

Juéves 21—Carneros Negretes de Lozano en Alsina 78 á las 2.
Juéves 21—Carneros de Nazar en Alsina 78 á las 2 ½.
Viernes 22—3er. remate de carneros de Olivera á las 2 en Alsina 78.
Viernes 22—Carneros Negretes de Guillermo Maass, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 288 á las 3.
Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.
Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.
Lúnes 25—Carneros de Duportal, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.
Mártes 26—Carneros de Vivot en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 27, Plantas de la quinta del Dr. Insiarte y por cuenta de Angel Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 27—Remate de 20 potros, á las 10.
Viernes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.
Viernes 29—30 vaquillonas en los Corrales, á las 12.

POR LOS MISMOS
De 30 vaquillonas
7|8 y 15|16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de CEBALLOS
Donde estará nuestra bandera
El Viérnes 29 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillonas ⅞ y 15/16 sangre Durham que tienen más de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto. 8514 ag9

POR LOS MISMOS
DE DOS CASAS
En el pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—SOLARES E, F, G, y H,
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
BRANA FRERES
El Sábado 23 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina Número 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el éjido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 2 piezas de material de 4x5, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. doña Virginia Blanch de Cervera y por el N. O. don Raymundo Monasterio.
Solares G. y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 48 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielo-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 8738 ag14

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE!
CENTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipú N. 312
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
Base de venta $ 300,000 m|c
Alquiler ps. 3000 m|c.
EL DOMINGO 24 del corriente
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.
EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, agua corriente y demás comodidades necesarias.
EDIFICIO BAJO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 3 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la Ciudad y el alquiler es seguro pues en este barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, [illegible] cédulas [illegible]
Más datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8868 ag10

POR LOS MISMOS
DE UN LOTE DE MAGNIFICOS MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la Cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres.
Ocampo Hermanos
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estarán en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8679 ag13

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLENDIDA
AREA DE CAMPO
8.750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas kilométricas
Situados en la Seccion 3a., de los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la NACION
A 12 leguas del F. C. del Sud
Que va á BAHIA BLANCA
INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN
Parte de los renombrados campos conocidos
POR DE LELOIR
¡Sin base! ¡Sin base!
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 12 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
Remataremos á la más alta postura, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo, sin interés. El área de campo que arriba se indica, ubicado en la seccion 3a. de territorios de los cedidos al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires; es parte del lote núm. 27 de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.
Distan unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahía Blanca.
El área que se vende son 8750 hectáreas ó sean 3½ leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de agua dulce. Es un campo hecho, pues hace mas de diez años que tiene pobladores con más de 3000 vacas, [illegible] ovejas y yeguas.
Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico Leloir, por el otro costado D. A. Williamson.
Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden.
Es excusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el Ferro-Carril del Sud sin contar con las líneas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudiéramos decir.
La venta será sin base ni limitacion.
Las condiciones son como dicho, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.
Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8843 ag17

POR LOS MISMOS
78--ALSINA--78
A los Señores Hacendados
Tenemos el gusto de avisarles que para el 1 á 9 de Setiembre, remataremos un lote de carneros y borregas de 14 á 17 meses de edad del establecimiento La Verbena del Sr. Villanueva, en Los Pinos, que 3 dias antes del remate los tendremos expuestos para que los puedan examinar.
Los animales son Extra Merinos formados de sangre pura para embellecer y refinar las lanas, reunen cuanta condicion es necesaria, tanto en tamaño, bien cubiertos de riquísima lana, de lindas formas, sus pelos son perfeccionados, libre de cerdas ó harras, de vellon parejo sin defectos.
Tambien tienen el mérito de ser nacidos y criados á campo, lo que se garante, bien cubiertos de una lana selecta sedosa de completos rizos de mecha larga para el peine, de una hebra sumamente fina de brillante color oro lo que le dá una gran consistencia en fuerza, no tenemos mas que decir que las lanas que cosecha el señor Villanueva pasan de cien mil (600?) arrobas son las lanas de mas completa belleza, como pueden decirlo los señores compradores Ebbinghaus, Mayer, Juan Boskel, Pusch Bodd, Laplanche y Coutier, Sivary y Ramos, Otto Hinsch, Fremery, Brana y Belaustegui y demas compradores y siempre obtienen el precio mas alto de la plaza, pueden tomar informe de dichos señores, seguro que no seremos desmentidos, y para probar más, tendremos un muestrario de lanas que el señor Villanueva este año presentó á la Sociedad Rural á consecuencia de un cambio de opiniones, por unas muestras de lanas que había traido el señor Newton de "Australia" y el señor Villanueva dijo que él tenía tan buenas ó mejores de su Establecimiento, y se comprometió á presentarlas como lo hizo, y dicho muestrario lo tendremos á la disposicion de los señores que quieran examinarlo. 8840 ag17

POR LOS MISMOS
Venta del famoso PADRILLO
Duque de Cleveland
El mas bello caballo de tiro liviano
Vendido hasta ahora
EN BUENOS AIRES
Perteneciente á los Sres.
Olivera Hermanos
SE REMATARA
En nuestra casa, Alsina 78
El Juéves 11 de Setiembre, á las 2 p. m.
Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa; fué importado directamente de Inglaterra por los señores Olivera hnos., que aprovechando la venta de dicho padrillo, han resuelto tambien poner en venta crecido número de crías de este famoso padrillo, desde su famosa cría de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y más datos sobre el padrillo, á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. 8842 ag17

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Lúnes 25 del corriente
A LAS 2½ P. M.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion unos cuantos dias antes del remate. 8863 ag20

POR LOS MISMOS
DE 22 CARNEROS
Raza pura Rambouillet
NACIDOS Y CRIADOS
En la estancia EL SAUCE
DIRIJIDA
Por el señor D. A. Kostand
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Lúnes 1º de Setiembre, á las 2 p m, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. A. Kostand y procedente de la estancia El Sauce.
22 carneros Rambouillet de 16 á 18 meses de edad,
Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.
Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana desde la punta de la nariz hasta las patas.
Recomendamos á los estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y se obtuvieron general aceptacion.
Pueden verse en nuestra casa Alsina 78, dias antes del remate. 8867 ag20

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
ESTANCIEROS
Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Fredrico Olaso é hijos, los dias 4 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año un remate más y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—**Adolfo Bullrich y Ca.**—Alsina 78. 6204 v. s. 18 jn15

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA GRAN
PRODUCTIVA FINCA
Calle Buen Orden Núms. 699 á 703
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle Ns. 13 y 15
CON GRANDES DEPOSITOS
GALPONES, CASAS, etc.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
TASACION $ 1.336,298 75 cts. m|c.
BASE 2|3 PARTES $ 890,866 m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Fustos y por cesacion de un condominio:
La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.
El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 % á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Narciso Ymirra y por mas informes á nuestro escritorio, Alsina número 78. 8616 ag12

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
De carneros Rambouillet
Carneros Negretes
OVEJAS NEGRETES
Lindos animales
Procedentes del Establecimiento
EL RETIRO
De propiedad del Sr. D.
NARCISO VIVOT
EN NUESTRA CASA ALSINA N. 78
El Mártes 26 de Agosto de 1884
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Narciso Vivot el segundo lote que presenta este año, compuesto de carneros Rambouillet carneros Negretes y ovejas Negretes, sangre pura del mejor orígen, procedentes del Establecimiento "El Retiro" en Chascomús.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos descendientes de carneros de las primeras cabañas de Europa, lo que hace inútil toda recomendacion.
Los carneros pueden examinarse dias antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 8841 ag17

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
DE
16 lindos carneros Negretes
Procedentes del establecimiento
Fundado por el Señor Plomer
EN LAS HERAS
Propiedad del Señor D. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos un notable lote de carneros Negretes, procedente del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su origen la Cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los Sres Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 8699 ag19

POR LOS MISMOS
TERCER LOTE
De 30 notables moruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
El Viérnes 22 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.,
30 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 8760 a15

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE
De 20 carneros
Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 8615 a12

POR LOS MISMOS
Escepcional Remate
De 12 carneros Negretes
Sangre pura Merino Original
Del mas puro origen
Procedentes de la Cabaña
KENTZLIN
Propiedad del
Sr. Guillermo Maass
NEUWOLKWITZ ALEMANIA
En nuestra casa, Alsina 78
El Viérnes [illegible] á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la [illegible] Kentzlin, y venidos consignados directamente [illegible] Rivadavia.
12 Carneros Negretes sangre pura Merino Original.
Nunca se ha [illegible] un lote de padres Negretes, tan especial y seleccionado como este, pues han sido elegidos por el mismo criador, Sr. [illegible] particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8759 ag 16.

POR LOS MISMOS
Selecta y escojida
Coleccion de Plantas
Procedentes del Establecimiento
Y QUINTA EN SAN ISIDRO
PROPIEDAD DEL
Sr. Dr. D. Adolfo Insiarte
Y por cuenta del jardinero
D. ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Agosto, á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias, biduilly, cóky, brasiliensis, etc., variedad de camelias, cupresus, juniperus, cedros del Líbano y deodora, Wellingtonias, variedad de rosas, glicinas, longifolia y rea, palmeras, pinos, insignes, [illegible] coleccion de rosas, otros: bouganvilleas, agava, [illegible], jazmines, ficus, dracaenas, [illegible] y muchas plantas de mérito largas á detallar.
Una selecta y variada coleccion de árboles frutales clásicos muy escojidas, árboles para bosques.
NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser fácilmente transportadas. 8919 ag 21.

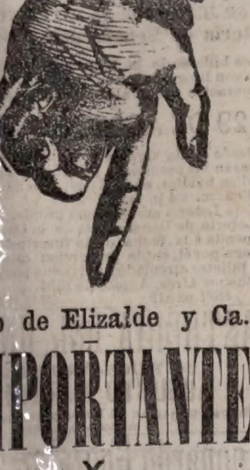
Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
CAPITALISTAS
ATENCION
Las Colinas del Norte
LA QUINTA CONOCIDA POR
LEBLANC
QUE SON
10 manzanas de terreno
Divididas por calles abiertas
En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bollini.
A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Ombú y Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.
TERRENO ALTISIMO
El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 en punto de la tarde
Se Remataran á la más alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más adecuado y de la localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa-Fé.
NOTA IMPORTANTE—La cañería del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y enfrente á la calle de Córdoba.
Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.
TITULOS PERFECTOS
Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compraventa. Por más informes á nuestra casa Bolivar núm. 7. 8745 a15

POR LOS MISMOS
Del casco del vapor inglés
ROCHESTAR
A PIQUE
En la Bahía Spring
CERCA DE PUERTO DESEADO
Por órden de su Capitan y con la intervencion del Sr. Agente del Lloyd Inglés Sr. D. Felipe Dorman.
En nuestra casa Bolivar Número 7
El Sábado 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, [illegible] pertenecia dicho vapor en el estado en que se encuentra con todos sus aparejos, velámen, jarcias, maquinas, calderas, etc. etc.
El vapor es de 1130 toneladas, siendo su casco de fierro, y esta roto en tres partes descansando sobre las rocas en tres brazas de agua, teniendo su maquinaria en estado de uso, con fuerza de 450 caballos, pudiendo con poco gasto sacarse su maquinaria á flote, lo mismo que sus 3 calderas, 1 gran guinche á vapor ó molinete siendo sus palos de fierro, y una gran cantidad de tubos de cobre y bronce que se pueden sacar.
Por más informes Bolivar 7. 8969 ag20

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos fracciones de CAMPO
Con poblaciones y montes
En el Partido de la Magdalena
Campo de primera clase
CON TASACION BAJA
El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.
En nuestra casa Bolivar N. 7
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Cª. han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de los cónyuges D. Eulalio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el mismo, ubicados en el cuartel 5º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llonson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.
Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 2 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasados á 41 centavos m/n uno, 1 plantas paraísos á 49 centavos m/n 10 árboles frutales y duraznos é higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó menos se compone de 1,688000 me[illegible] todos igual á 158 hectáreas, 80 áreas tasadas en 296 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.
NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 9 de 1884.—*F. A. Gonzalez.*—Banco Hipotecario. 8808 ap3 g12



Pedro de Elizalde y Ca.
IMPORTANTE
Y
NOTABLE
REMATE
DE
10 LOTES
DE
ESPLENDIDO TERRENO
SITUADOS
En la calle Venezuela
Entre Rioja y Caridad y calle de la Rioja, entre Venezuela y Méjico
Frente á la Estacion del tramway
TERRENOS ALTOS
Y DE INMENSO PORVENIR
Parajes centrales y comerciales
Cerca de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste

DONDE NADIE VENDE
EL DOMINGO 31
DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta en público remate de estos espléndidos terrenos situados en la calle Venezuela y Rioja, cuyo pormenor es:
Lotes núm. 23 con 10 varas de frente á la calle Rioja por 37 de fondo.
24—10 varas de frente por 27 de fondo.
25—10 id id por 27 id id.
26—17¼ id id por 27 id id.
27—Con 10 varas de frente á la calle Venezuela por 35¼ de fondo.
28—10 varas de frente.
29—10 id id id.
30—10 id id id.
31—10 id id id por 43¼.
32—10 id id por 33.
NOTA—Inútil es llamar la atencion acerca de este importante remate, pues á nadie se le escapará su importancia. Los lotes son al alcance de todos.
Títulos de primer órden. 8914 ag19

Bollini y Muro
AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Charcas 270 y 272
Entre Esmeralda y Suipacha
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Base de venta 4000 $ m|n
Produce 1350 pesos m|c de alquiler
EL DOMINGO
24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 18 de fondo al Sud.
El edificio bajo es de 4 piezas empapeladas, cielo-rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado. Produce 650 $ m/c de alquiler.
Edificio alto: 4 piezas empapeladas y con cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., y produce 700 $ m/c de alquiler.
TITULOS GARANTIDOS
Base de venta solamente 4,000 $ m/n
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 8797 a15

POR LOS MISMOS
DE UNN BUENA PROPIEDAD
ESPLENDIDA SITUACION
Gran renta, 1 0|0 mensual
Calle Rivadavia 472, 474 y 476
Entre Santiago del Estero y San José
8 1|4 varas de frente al Norte por 49 5|8 vs. de fondo al Sud
El paraje mas central y comercial
A pocas cuadras de la plaza Victoria
Rodeado de Tramway
DONDE NADIE VENDE
Base de venta BAJISIMA—Solamente
$ 12.000 m|n
EL VIERNES 29 de AGOSTO
A las 3 p. m.
El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba expresado, situado en el mejor barrio de la ciudad.
Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen con [illegible] por una sombrerería con [illegible] empapelados, 6 buenas piezas habitables, cocina, aguas corrientes, con paso de tabla y los demás embaldosados, un buen [illegible] patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y [illegible] techo de azotea, embaldosados, etc.
La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion. 8741 ag14

POR LOS MISMOS
Por cuenta de la Aduana
Artículos de DROGUERIA
TABACO Y LAPICERAS DE ORO
Grabados, bastones y barniz
PARA CHAROLAR
El Viérnes 22 de Agosto
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
DEFENSA 78
Venderemos por órden de la Aduana, los artículos que en parte se detallan:
6 lapiceras oro, 4 1/2 kilógramos quina roja, salicilato bismuto, opaina común, ácido fénico, ipecacuana, corteza de yoca rojia, esencia de azahar, jengibre, [illegible] y otros artículos que estarán á la vista. 8896 a15

POR LOS MISMOS
De 3 lotes de TERRENO
Espléndida situacion
TERRENO MUY ALTO
Y DE GRAN PORVENIR
A media cuadra del tramway
Calle de Azcuénaga
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
SIN BASE POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 3 P. M.
El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á 4 cuadras del gran boulevard y calle Santa Fé y del tramway.
Lote núm. 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " 71 "
" " 3 " 10 " 71 "
Esta medida es la que dan los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo; la venta se efectuará por lo que señale el título con mas lo que resulte entre muros.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion.
OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7500 $ m/n, con mucho menos frente que el que hoy venderemos en lotes. 8795 ag15

POR LOS MISMOS
Importante
REMATE
96
LOTES DE TERRENO
CONTINUACION
Del Remate del Domingo 17
PARAJE CONOCIDO POR
LOS HORNOS
Para gente obrera
CON-ESCRITURAS GRATIS
EN LA CIUDAD DE
LA PLATA
Capital de la Provincia de Buenos Aires
LOS TERRENOS
MAS ALTOS QUE HAY
Al lado mismo de los hornos
FRENTE A LOS DE M. LEVALLE
Donde existe la verdadera poblacion Al lado de la reserva destinada para edificios públicos — Situacion de gran porvenir. A 2 cuadras del gran Boulevard 53
96 LOTES
A VENDER por lo que OFREZCAN
A cualquier precio
Sin límite y sin retirar LOTE
El Domingo 24 de Agosto
A LAS DOCE
Sobre el mismo terreno
PARA QUE TODOS SEPAN LO QUE COMPRAN
El dia indicado remataremos por lo que den los terrenos espresados, situados al lado de los hornos donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del Ingeniero Sr. Battilana entregándose ademas las escrituras gratis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorarles un solo dia como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.
La venta se efectuará conforme á los planos.—Al mas alto precio—Por lo que ofrezcan.
NOTA—Por planos y datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata al lado del Correo.
Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion.
Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregará para que este les estienda las escrituras sin demora de tiempo y GRATIS.
A las 12 saldrán del Hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate. 9028 ag21

Miguel Cane
EN LA PLATA
DE SOLARES SIN RIVAL
Situados en la Seccion Tercera
MANZANA F
Frente á la Plaza principal y el gran Boulevard número 73
SIN OBLIGACION DE EDIFICAR
Y SIN BASE
POR LO QUE DEN
EL DOMINGO 31 DE AGOSTO
A la 1 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO
Remataré de órden terminante de su dueño y dinero de contado, sin base, por lo que quieran dar, 11 magníficos lotes de terreno, situados en la ciudad La Plata, seccion tercera, manzana F, con frente á la hermosa plaza principal y al gran Boulevard núm. 73, habiendo entre dichos lotes dos esquinas incomparables por su situacion.
Lo magnífico es que los compradores de estos lotes no tienen obligacion de edificar, pudiendo invertir su capital sin temor á la edificacion, que en cuestion de lotes es el talon de Aquiles. Además estos lotes se encuentran á perfecto nivel con el desmonte que se está haciendo en la gran Plaza; de suerte que el comprador no tiene que pensar en censos, sino en ganancias positivas.
Por otra parte los lotes que tengo órden de vender están situados en el mejor paraje de La Plata, linderos con los solares del hijo político del Sr. Gobernador de la Provincia, quien está edificando una gran casa de material.
Escrituras de primer órden. El que quiera planos, puede acudir á mi casa calle Reconquista 81, desde se le facilitarán, como asimismo cuantos datos precise.
UNICA ADVERTENCIA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 10 % sobre el importe de cada lote al firmar el boleto de compra-venta. 9026 ag21

POR EL MISMO
DE BUENOS MUEBLES
de habitacion
En la casa [illegible] Número 711
Calle Moreno [illegible]
Por ausentarse la familia del país
EL MARTES 26 DE AGOSTO
A las 12 del dia
Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, el hermoso mobiliario que adorna dicha casa y cuyo detalle, en [illegible] es el siguiente:
SALA—Un piano [illegible] un banco para id. 1 juego de sala rico [illegible] de nogal tallado forrado en brocatel [illegible] 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 araña cristal, [illegible] chimenea marco dorado, un reloj francés [illegible] estatua bronce, 2 galerias dorada [illegible] cuadros, útiles de chimenea, alfombra [illegible] adornos finos etc.
DORMITORIO [illegible] cama nogal completa, 1 ropero id. [illegible] 3 cuerpos id. 1 mesa de noche, id con espejo, 1 [illegible] mármol, 1 brazo de gas con [illegible] 1 cómoda [illegible] lleria dorada con cortinado de tul, 6 sillas, alfombra [illegible] de bruselas etc.
COMEDOR—[illegible] juego comedor nogal roble por dentro, compuesto [illegible] por cristalero, mesa de trinchar, mesa con 5 [illegible] 18 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 espejo [illegible] araña bronce tres luces, 1 juego porcelana para [illegible] dem de cristales finos, aceitera. Cristoleras [illegible] máquina de café, cuchillos cabo [illegible] de chimenea, alfombra de bruselas, etc.
[illegible] DORMITORIOS—Con varios muebles de caoba, [illegible]
BAÑO—Un baño de lluvia, 1 id de asiento [illegible] 10 sillas roble, alambrado, etc., etc.
[illegible] 2 armario de [illegible] de cocina, 1 mesa [illegible]
COCINA Y PATIO—Con toda batería [illegible] balde y pino, 1 estante id, 2 sillas, 1 magnífico depósito [illegible] remachado, con media tonelada carbon, [illegible] una coleccion de plantas en tinas y macetas de la India. 9018 a21

POR EL MISMO
EN LA
BOCA DEL RIACHUELO
DE DOS
GRANDES TERRENOS
Con dos hermosas casillas
Situados los terrenos
Uno calle Nueva Roma, y el otro calle Rosetti N. 117
INMEDIATOS A LA RIBERA
SIN BASE
POR LO QUE DEN!
EL SABADO 30 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Remataré dicho dia (festivo) por órden terminante de su dueño sin base, al mayor postor y dinero de contado, dos magníficos terrenos, con su casilla de madera correspondiente cada uno, situados en la Boca del Riachuelo, muy inmediatos á la Ribera, donde nadie vende y todos quieren comprar.
La descripcion y ubicacion de los dos hermosos solares, es la siguiente:
1º terreno ubicado en la calle Nueva Roma, compuesto de 21 varas de frente, por 33 varas 25 cent. de fondo en el costado Este, 43 varas en línea diagonal por el costado Noroeste, teniendo en el frente del fondo 42 varas. La casilla es de altos, nueva flamante, con 4 piezas, pozo, letrina y cercado de madera.
2º terreno ubicado en la calle de Rosetti num, 172, compuesto de 15 varas de frente al Norte, por 44 varas de fondo sobre el costado Este y 47 sobre el costado Oeste. La casilla es de madera y tambien de altos, muy amplia, con cocina, pozo, letrina, etc.
Puedo garantir escrituras de primera.
Para mas informes á mi casa Reconquista 81. 9024 ag21

José U. Bulnes y Ca.
Judicial
AL CONTADO
DE LAS EXISTENCIAS
De las Casas de Modas
Calle de Piedad N. 347 y Suipacha Número 33
El dia 26 del corriente
A las 12 del dia
¡Atencion Sras. Modistas!
EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Cárlos N. Carman, se hace saber que se vá á proceder á la venta por los martilleros José U. Bulnes y Ca. el dia 26 del corriente, de todas las existencias de la casa del fallido don Alfonso Chazotte, calle de Suipacha núm. 33 y Piedad núm. 347, cuyo detalle es como á continuacion se expresa: 8 sombreros de faya con adornos, 11 sombreros de castor id id. 43 sombreros para varon, 31 caja madera, vacias, 1 estante con vidriera, negro y dorado, 1 chapas laton, mostruario, 3 mesas negras con filetes dorados, 1 espejo grande, 2 id de cristal, 1 farol, 1 mostrador chico con 16 cajones, 1 mostrador largo, 6 coronas para novias, [illegible] 2 gorras castor, 4 gorras y sombreros, 7 sombreros para señora, 34 gorras y sombreros terciopelo para señora, 7 sombreros castor con adornos para señora, 60 perchas para colgar sombreros, 2 escobas para ropa, [illegible] 22 cajas con 30 gorras y sombreros de paja para niños, 16 cajas con 23 sombreros castor para señora, 13 perchas de pié, 2 arañas bronce de 1 brazo, 6 bombas de vidrio, 38 cajas con 41 gorras y sombreros para varon, 1 vidriera chica, 1 caja madera con 7 sombreros y gorras castor, 20 sillas esterilla, 1 escritorio de pino negro, 1 confidente usado, 1 armario pino, 1 mesa de 3 pies, 1 lavatorio de pino, 1 lote hormas para sombrero, 1 pico de gas de 3 luces, 1 lote libros de lectura, 1 escritorio de pino, 1 mostrador de pino, 1 mesa mostrador, 1 armazon con vidriera, 1 araña de bronce 3 luces, 78 hormas para sombreros de distintas formas, 8 coronas fúnebres de cuentas, 13 armazones de gorras y sombreros, 1 caja de hierro y demás objetos que no se detallan por ser de poca importancia.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1884.—*Pedro Cadret*, Secretario. 8851 ag21

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro
¡VENTA LIBERAL!
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos y su precio se tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7133 j14 perm.

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN
Calle Alsina N. 835, Entre Entre-Rios y Pozos
Por órden de su dueño y por liquidacion
El Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.
Lozas y cristales
Artículos de ferretería
Id de mercería
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc., etc.
A LAS 2 DE LA TARDE—Armazon y mostrador con el de las bebidas, mesas, bancos, cocina económica, vidriera para fiambres, id para fideos, id de mostrador, balanzas de 21 kilos, tostador, altillos, molinillos, estivas, artefactos de gas, medidas, embudos y demás útiles del negocio.
Por mas datos que tenemos en la compra en particular, los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al Escritorio del Rematador, calle Cangallo N. 488, entre Cerrito y Libertad. 8870 ag19.

Juan Cazales
Judicial
DE LA CASA
Calle Paseo de Julio Ns. 668 y 670
AD-CORPUS
Paraje esencialmente hijiénico
Tasacion $ m|n 4124-34 cts.
Base para la venta 2,749-56
El Domingo 31 de Agosto
A las 3 de la tarde
Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea, en los autos testamentarios de D. Francisco Brea, la casa arriba indicada; con sus piezas de material, cocina, letrina y zaguan, construida en terreno de diez metros cincuenta centímetros igual á 12 varas 123 mils. de frente al Norte por 23 metros 60, igual á 27 varas 25 cents. de fondo de su costado Sud-este; ensanchando en el frente del fondo en 11 metros 3 cents. en línea diagonal.
Los títulos son de primer órden, garantidos.
Por más datos á la Secretaría del Sr. Raggio ó al escritorio del martillero, Moreno 78.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 5 % sobre el valor de la compra como garantía de dicha operacion. 8824 ag17

Pedro I. Lopez
De una importante manzana
Dividida en 17 lotes de terreno
Y una preciosa casa
A LA MODERNA
EN TOLOSA
Como á siete cuadras de la Estacion del Ferro-Carril hácia la ciudad La Plata y frente á los Hoteles de Gamboa y cancha de pelota de Benito.
¡Llamo la atencion á este importante remate!!
La venta será infalible, los títulos garantidos y proceden de los mismos títulos del Sr. Martin José Iraola.
El domingo 24 del corriente á la una de la tarde procederé á vender en el mismo lugar donde se encuentra ubicada la manzana, al mejor precio y dinero de contado, los diez y siete hermosos lotes que mas arriba se expresan y además una bien edificada casa á la moderna.
Por mas datos para inspeccionar los títulos que garanto, así como para tomar planos, ocúrrase á la Escribanía de don Miguel Barrenechea, calle Bolivar 57. 8832 ag17

Florencio Madero
JUDICIAL
Testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Chanda de Lechien
EN EL HOTEL DE
El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente
EDICTO
El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Maria de la Cruz de Aranda de Sechien, situadas en el partido de Quilmes. A saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y siete pesos ochenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á las 12 metros 35 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 35 cent. de la misma calle de 9 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de valde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 3 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, tasados sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 65 cent. á la calle 41 por 48 metros 30 cent., tiene un martillo en el fondo á su favor de 3 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de valde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m/n. Base para la venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, ó al martillero calle [illegible]
La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernet.* 8479 ag8

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!
Se venden de toda clase y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE
DE 3 MAGNIFICOS PIANOS
NUEVOS Y SIN DEFECTOS
Uno perpendicular de la gran fábrica de
CHICKERING
En Nueva-York
Con cuerdas cruzadas y gran formato, uno id del conocido taller de C. Mand en Coblenza (fabricante de Su Magestad la emperatriz de Alemania), es de gran formato, cuerdas cruzadas y armazon de hierro, uno id de la acreditada fábrica de
Kuhse en Dresde
tambien de gran formato, clavijero de bronce y cuerdas cruzadas.
El remate se efectuará en nuestra casa calle Perú núm. 80 el Mártes 26 del corriente á las 2 de la tarde, al mejor precio y al contado.
Los interesados podrán inspeccionar los instrumentos desde el Lúnes 25 á las 10 de la mañana. 8903 ag19

POR LOS MISMOS
De una buena CASITA
Situada calle Ituzaingó Número 58
Parroquia SANTA LUCIA
El Domingo 24 del corriente
A las 2 de la tarde
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la finca arriba mencionada compuesta su terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con 3 piezas, cocina, pozo de balde, etc.
Títulos de primer órden
ADVERTENCIA—Para ir al remate se puede tomar el tramway que pasa por la calle Buen Orden, y al bajar la barranca donde está la casilla se pasa dos cuadras hácia la izquierda donde estará la bandera de remate.
Por mas informes á nuestra casa calle Perú N. 80. 8948 ag 20.

Celedonio Sosa
JUDICIAL
En el pueblo del SALTO
El 30 de Agosto de 1884
A las 11 a. m.
En el Hotel de D. Juan Etchegoyen, donde estará la bandera, por ejecucion, de las propiedades que se espresan en el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se hace saber que el martillero público don Celedonio Sosa vá á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes situados en el pueblo del Salto, á saber:
Un terreno quinta con dos piezas de material, techo de fierro, en mal estado, pozo de balde, ochenta plantas de paraíso y algunas frutales, teniendo por linderos al Norte, calle de por medio con la quinta de doña María Achiari; al Oeste, y al Sud, calle de por medio con terreno de propiedad pública, y al Este, calle de por medio con don Juan B. Etchegoyen, tasado en la suma de seis cientos veinte y cinco pesos m/n oro, y un solar situado en la plaza de ese pueblo, en el cual existen dos piezas de material techos de azotea, en regular estado, con dos ventanas de reja, dos puertas, pozo de balde, dos piezas de rancho de material, sin techos, puertas de calle y tapial, en mal estado, tasado en setecientos diez pesos m/n oro.
Estos bienes pertenecen á la sucesion de don Francisco Labao y se venden para responder al juicio seguido contra dicha testamentaria. Prevéngese que el martillero no podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El expediente ejecutivo tramita por la Secretaría del Escribano autorizante. Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lucas*, Escribano Secretario.
Por mas por menores ó antecedentes, los interesados pueden ocurrir al domicilio del martillero en el pueblo de Chacabuco. 8776 a15

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles etc. y toda clase de transacciones en compra-venta
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA, LA CAPITAL y L'OPINIONE de La Plata. Escritorio en Buenos Aires Pasaje Roverano N. 1. [illegible] 76 ag

ADVERTENCIA
En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta pasado este término no lo verificaran. El acto de la venta el comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 % del importe de la compra.

POR EL MISMO
DE NOCHE
DE TERRENOS
DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
En el salon de la mueblería calle Victoria 124, generosamente cedido y arreglado por sus propietarios, los señores Saena y Fonteroza.
EL MIERCOLES 27
Y JUEVES 28 de Agosto
A LAS 7 P. M.
150 lotes de terreno
SOBRE LA COLINA
De la Seccion 23
Al mas alto precio, dinero de contado, sin base, para adjudicarse, al que mas puje, por lo que den, venta liberal, liquidacion forzosa, con obligacion de escriturar en el acto.
Cediendo á las repetidas instancias de los amigos y clientes que me favorecen con su confianza, me he decidido á efectuar en Buenos Aires un remate de terrenos de La Plata, el que llevaré á cabo en la forma y condiciones acostumbradas para todos mis remates, las noches del miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 7 en punto.
Este remate á consecuencia, como todos saben, de la estrechez del edificio que dirijo mi hermano, pasaje Roverano N. 1, que no permite recibir la concurrencia de uno de esta naturaleza; se efectuará en el magnífico salon de la Mueblería de enfrente, Victoria 124, cuyos propietarios los Sres. Saena y Fonteroza, han tenido la deferencia de cederme convenientemente arreglado.
EN DONDE VENDERE
EL MIERCOLES 27
A las 7 p. m.
Todos los lotes, en grandes y pequeñas áreas de las manzanas O. C.—D, D, E, E, y F, F, de la Seccion 23 punto el mas culminante de la colina del S. S. O. con frente á las calles 20, 21, 68, 69, 70, 71, y al gran Boulevard de 90 mts. con tramway al Puerto y Circunvalacion núm 78.
EL JUEVES 28
A LA MISMA HORA
50 lotes centrales en las Secciones 1ª, 2ª, 3ª, 4a, 11a, 12a, 14a, 15a, y 16a cuyos planos y detalles por separado se repartirán oportunamente.
Por planos y demás del primer remate os decir, de el del miércoles mi escritorio en la Plata, Avenida 7. (Independencia) entre las calles 55 y 56 ó en Buenos Aires, Pasaje Roverano núm 1. 8944 a30

Arturo Ugalde
JUDICIAL
EN NAVARRO
100 cuadras de campo superior
El Domingo 31 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente;
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaria de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 4º del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesta su estension de un millon cuatro cientos veinte y ocho mil metros cuadrados ochenta y cinco [illegible] como base para la venta la suma de 45.350 $ m/c. ó sea 1874 $ 46 cents. m/n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—*Eduardo Igoltsa*, Escribano Secretario.
Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.
NOTA—El portador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 j17 a.

Isidoro de la Sota
Remate Judicial
Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!
Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Berges, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballe, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:
PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta, y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado á cuatro cuadras de la plaza principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Brogsi, por el S. O., con D. Santiago Varsa; por el S. E con D. Joaquin Caballes y por el N. E., con D. Florentino Soba.
SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, é igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trecientos veinte pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos trece pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E., calle por medio, con terreno baldío por el N. O., con D. Eulogio Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la vía del Oeste, que tambien se inaugurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.
Los interesados por datos ocurran al rematador en Junín. 7735 j23

B. Salvadores
Judicial
De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaría de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo
¡ATENCION!
Haciendas lanar, vacuna y yeguariza
PRECIOS INFIMOS
[illegible] puede verse en el siguiente inventario:
3373 ovejas tasadas á 20 $ m/c.
2[illegible] vacas tasadas á 100 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.
40 caballos tasados á 300 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardidera tasada en 3060 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cercos en 170 $ m/c.
2 lienzos corral á 15 $ m/c.
corral palos de sauce en 500 $ m/c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes que se expresan en el anterior inventario, pertenecientes, á la testamentaría de D. José Antonio Garcia.
Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, publicándose á causa de esto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, ya en estado de ser esquiladas inmediatamente en aquella fecha, á catorce pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demás ¡todo tirado!
Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, recibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.
Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63. 8394 ag17

Mariano Figueroa y Ca.
REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miércoles y Sábados
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Bolivar 128
DE TERRENOS
De LA PLATA
EN VARIAS SECCIONES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO
8398 p15 ag 7.

Emilio Benguria
De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL CUARTO
Perteneciente á la testamentaría de D.
Magdalena E. William
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet
EL REMATE TENDRA LUGAR
En nuestra casa Victoria Núm. 156
El dia Viérnes 19 de Setiembre
A las 3 de la tarde
El área de campo se compone de cinco millones once mil ochocientos sesenta metros cuadrados, ó sean 307 cuadras más ó menos, todo alambrado con postes de ñandubay y palos blancos, con una casa de material de tres habitaciones, 3 puestos, una quinta con 1000 plantas, etc., todo tasado en la suma de 170,000 $ m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 113,334 m/c. igual á $ m/n oro 4530, 48 cents. Este campo se encuentra en el paraje denominado "Cañada Honda" y conocido por pueblo de los dobesas.
Por mas informes á nuestra casa Victoria núm. [illegible] para ver los títulos en La Plata escritorio de D. Wright donde tramitan los autos. 8287 ag[illegible]

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Independencia Ns. 215 y 17
Entre las calles de Piedras y Chacabuco
Edificada en terreno de 28 varas de frente por 30 varas de fondo
Esta área de tierra se presta para edificar tres casas bajas
Pocas propiedades hay en el centro de la ciudad, con el gran frente de la que remataremos.
BASE PARA LA VENTA
300,000 Pesos m|c
El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos al contado, por órden de su propietario la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 9 piezas de material, siendo 7 de estas con pisos de madera; 1 galpon; 3 piezas de madera, cocina, aljibe, letrina y cuatro ventanas de reja á la calle con persianas, gas, etc.
NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados que adquieran fincas, pasen á ver la que rematamos, pues conocemos dicho más arriba, casas de tan grandes frentes situadas en el centro de la Ciudad pocas veces se presentan al remate.
Por mas datos á nuestra casa Victoria 156. 8900 ag19

POR LOS MISMOS
DE
TODAS LAS EXISTENCIAS
DE LA
Peluquería y Bazar de Toette
Del Sr. D. Eduardo Darmental
Calle de Chacabuco Número 21
POR LIQUIDACION
COMPLETA DEL NEGOCIO
El Lúnes 25 de Agosto, á las 12 remataremos al contado, todas existencias de dicha peluquería que son: Un gran surtido de perfumerías finas, inglesas y francesas, surtido de bazar, armazones de lujo, espejos, [illegible] vidrieras, mostradores cuadros, y todos los muebles de la casa. 8957 ag 20.

H. Baizan
JUDICIAL
DE HACIENDAS
En el Partido de Zárate
El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Vasquez, situadas en el Partido de Zárate en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra en la orilla del camino que sigue al Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia de la venta.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaria de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 32 pesos una, 1100 id id á 35, 178 vacas al corte á 300 pesos una, 7 bueyes á 400 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á 250 pesos uno, 67 yeguas á 60 pesos una; [illegible] á las dos terceras partes de su tasacion. Por lo que se previene que no se admitirán ofertas de las 2/3 partes y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate y que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre [illegible] Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*V. Carballo*—Banco Hipotecario. [illegible]

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Zapatería
Ropería
EN NUESTRA CASA PERU 66 y 68
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda, mercería y de otros ramos en nuestra casa ó en casa particular se anuncian en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero que se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidar Perm

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Independencia 300
Perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Torres de Mendoza
Situacion inmejorable
Tasacion sumamente baja $ 5,642 m/n.
Base de venta 2/3 partes $ 3,761 con 33 cts m/n
El Sábado 30 de Agosto, (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos, en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Torres, esta propiedad con un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts. 44 cts de fondo; se compone de 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y cimiento de Portland y demás comodidades.
NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 % Por mas datos á nuestro escritorio. Pasaje Roberano, pieza núm 6. 7840 j24

Miguel Bordenave
JUDICIAL
EN MERCEDES
El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.
El remate se efectuará en las mismas quintas donde se tendrá la bandera el mismo dia y hora indicada.
Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la 34.
Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedicta Cañon y [illegible] Ferrando: 1º una quinta ubicada en éjido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras más 453 milésimas de otra. ó sean 4 hectáreas 13 áreas 95 mts cuadrados cercada con zanja y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 y ½ metros de largo por 4 ½ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomás Ferraro; al E. con el Rodriguez; al O con don Tomás [illegible] Garodi, tasado en 454:6 $ m/n, 2º una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras más ½ de otra conteniendo un monte de duraznos, edificio de material 3 piezas [illegible] suyos linderos son al E don Felipe Higueras; al Sud Doña [illegible] Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al [illegible] D. Justo Meidana tasada en ocho mil cuatrocientos ochenta $ m/c. 3, una quinta situada tambien en el éjido de esta ciudad compuesta su estension de 999 mts. 3 decis, cuadras iguales á 7 cuadras cuadradas más 9 mils. de otra, conteniendo arboledas, plantios y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N D. Marcos Cagnoni; al S. D. Tomás Perasso, al Este D. Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ 10 cts m/n.
Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n, yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 13 40 m/n.
Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría [illegible] crito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 23 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario. 8330 ag3

José Alcobendas y Ca.
Judicial
Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre
Campo con poblaciones
Conocido por D. Francisco Maneiro
En el Partido de NAVARRO Cuartel 6º
PARAJE DENOMINADO
ALTOS VERDES
674 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiareas
Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n
TITULOS SUPERIORES
El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio Reconquista 39, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectáreas 34 áreas y 6 centiareas, lindando con D. Indalecio Ferreyra, Altos Verdes, D. Augusto Peñalva, Y. García, Casey Hermanos y el Salado.
El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, jagüel, 1 granero de material con techo de teja y ladrillo con 19 metros de largo por 6, de ancho y 6 ¼ de luz, 2 galpones techo de fierro, pilares á dos ladrillo con 60 metros de largo por 6½ de luz, 8 piezas y 1 ramada, paredes de barro y techos de paja con 28 metros de largo y 5 de luz, jardin, [illegible] de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lindos tablones de alfalfa, 1 galpon techo de paja, paredes de barro, 1 pileta de ovejas, 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pecebre y un corral para caballos, etc., etc.
El comprador entregará al estenderse el boleto el 5%.
Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39. 7821 j 125.

Zamudio y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, mercería y Ropería
Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender. 4706 m1 Perm

Antonio Musso
JUDICIAL
EN MERCEDES
De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m/n. la cuadra—Base para la venta 2/3 partes, 1,12½ pesos m|c.
El dia [illegible] de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesta de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraísos" situado en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al este con el campo en litigio de los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que corre en los autos que sobre division de condominio sigue el señor don José Santos [illegible] cuyo monto asciende á 1687 pesos con 50 centavos [illegible] moneda nacional oro la cuadra, existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente y 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 4 Febrero de 1886 que debe respetar el comprador, y que una vez que espire el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion del campo y se le entregará el precio del arrendamiento proporcional á la fraccion comprada y al tiempo transcurrido. Mercedes Julio 3 de 1884. Lorenzo A. Espinosa Secretario.
La venta se efectuará en la casa del comercio de los señores Ossio y Grifero.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
N. B. Por mas datos á mi escritorio calle 30 esquina 33 8435 ag[illegible]